



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

LA CIENCIA EN MEXICO A TRAVES DE
LA GACETA Y EL DIARIO DE MEXICO
(1784 - 1810)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN HISTORIA

P R E S E N T A :
ROCIO ELENA HAMUE MEDINA

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

MEXICO, D. F.



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COORDINACION DE HISTORIA

1990



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CAPITULO 1.

INTRODUCCION DE LA IMPRENTA EN MEXICO

La importancia de la imprenta queda manifiesta desde el momento en que la cultura puede llegar a todos los grupos sociales "da impulso a las corrientes ideológicas y convierte las experiencias científicas, técnicas, artísticas y culturales en general, en patrimonio de la humanidad".

Moisés Ochoa Campos, Reseña histórica del periodismo mexicano, prólogo de Manuel Becerra Acosta, México, Editorial Porrúa, S.A., 1968, 190p., ils., p. 22

Nos encontramos en los años treintas del siglo XVI cuando en Nueva España gobernaba como primer virrey Don Antonio de Mendoza y como autoridad eclesiástica el primer obispo fray Juan de Zumárraga. Por "real cédula" del 25 de enero de 1531, el prelado es llamado para que se presente ante la corte española lo más pronto que fuera posible. Consideremos que en noviembre de 1532 desembarca en el viejo continente y para marzo de 1533 se encontraba en Sevilla. Aunque no tenemos documentación que lo compruebe, se cree que el lapso que permanece en España corrió de noviembre de 1532 a junio de 1534.¹

Zumárraga aprovecha su estancia en España solicitando la autorización del Consejo de Indias para que sea llevada a Nueva España una imprenta. Esta representaba un instrumento

importante para la conversión y educación de los indios.

Transcribo la petición por él formulada, conocida por todos los interesados en la historia de la imprenta :

"Iten porque parece sería cosa muy útil y conveniente haber allí imprenta y molino de papel, y pues se hallan personas que holgaran de ir, con que su majestad haga alguna merced con que puedan sustentar el arte, vuestra señoría y mercedes lo manden proveer".²

Obtuvo la siguiente respuesta :

"Que se le dará pasaje y matalotaje y almojarifazgo y se le prestará allí alguna cantidad de la hacienda de su majestad para ayudar a comenzar y privilegio por tiempo señalado".³

En el oficio de Alonso de la Barrera, escribano público de Sevilla, se formula un contrato en el cual el impresor Juan Cromberger y el "componedor de letras de molde", Juan Pablos se comprometen llevar a América la imprenta que durante diez años estaría regentada por este último. Fué suscrito el 12 de junio de 1539.⁴

El contrato quedó asentado bajo las siguientes cláusulas:

- 1o. Por todo ese tiempo hará el oficio de componer letras lo mismo que lo hacía en Sevilla, con todo empeño y cuidado.

- 2o. Que corregirá y compondrá los libros cuidadosamente.
- 3o. Que tendrá cuidado de administrar la prensa y vigilará a los operarios, haciendo la tarea de 3,000 pliegos (?) cada día, como lo hacía en Sevilla.
- 4o. Que Cromberger dará papel, tinta, letras y todos los aparejos, pactando la manera de hacer los pedidos y salvar sus mutuas responsabilidades.
- 5o. Que debe tener un operario con tales y cuales condiciones, por tal tiempo y con un tanto de sueldo.
- 6o. Declara que todo aquel negocio pertenece a Cromberger.
- 7o. Se obliga a vender todo lo que imprima y a no fiarlo, y si lo hace sea a su costa y riesgo.
- 8o. Que haga una caja con dos llaves para guardar los fondos en numerario: una la tendría él y otra la persona que Cromberger designase.
- 9o. Que tan pronto tuviere en efectivo 100 castellanos de oro, los envíe luego a Sevilla a Cromberger.
- 10o. Que Juan Pablos y su mujer y el operario y demás oficiales vivirían de lo que produjera el negocio.

- 11o. Se pacta en esta cláusula el modo de llevar la conta bilidad e informar al dueño del estado que guarde y un libro de gastos y ventas.
- 12o. Que la mujer de Pablos servirá en la casa en todo lo que fuese menester, sin cobrar sueldo y sólo su man- tenimiento.
- 13o. Que de las ganancias que haya en los diez años se sa cará, primeramente, para Cromberger el capital inver tido en todo ese tiempo, y del resto una quinta par- te para Pablos y las restantes cuatro quintas partes para el dicho Cromberger.
- 14o. Que de esa quinta parte de ganancias no sacará Pa- blos nada parcialmente, sino todo a montón.
- 15o. Que sería Pablos creído sobre su palabra y por el li- bro de cuentas respecto a todo lo que pidiese en Espa ña y gastase en el fomento de la imprenta.
- 16o. Que todo libro se imprima con la licencia respectiva, y no de otra manera, y que al fin de cada uno de ellos se ponga "fue impreso en la Ciudad de México, en casa de Juan Cromberger", y que no ponga otro nom- bre ni de otra persona alguna (sic).
- 17o. Que dará cuenta a Cromberger cuando el quiera y a bien tenga.

- 18o. Que Pablos no emprenderá, durante esos diez años, otro negocio, ni hará compañía con nadie, ni favorecerá a ninguno.
- 19o. Que cuando se inutilizaren las letras, las funda y no las venda, ni las viñetas.
- 20o. Que fenecido el plazo del contrato recibirá Cromberger los útiles del negocio en el precio en que fuesen entonces valorados.
- 21o. Que Pablos venderá, sin cobrar nada, cuantos libros Cromberger le mande.
- 22o. Que Cromberger se obligará a embarcar a Pablos y su mujer, sin interés ninguno, los vestidos que ambos necesitasen, cobrando solamente su justo precio.
- 23o. Se obliga a Pablos a obrar leal y honradamente en -- todo.

Todo lo anterior...."pone de relieve el optimismo de Pablos o su ignorancia o su necesidad, pues tal parece que estaba convencido de que cada uno de los indios de Nueva España iba a leer sus producciones para firmar un contrato tan leonino".⁵

Mientras tanto Juan Pablos firma una escritura adicional en

la cual recibe los útiles y la prensa valuada en cien mil ma
ravadíes, más veinte mil para vino y matalotaje; cincuenta
ducados de oro que sería el costo de alquiler de la nave y
otros cincuenta por importe del pasaje de él, su esposa Jeró
nima Gutiérrez y su esclavo Pedro, más cien que era el pre-
cio en el que éste estaba valuado. Todo esto daba un total
de ciento noventa y cinco reales.

Cromberger por su parte firma otro contrato con Gil Barbero,
quien era imprimidor de libros en Sevilla. Por este contrato
se compromete a que durante tres años prestaría sus servi-
cios como "tirador", pagándosele dos ducados y medio durante
el viaje a México y cinco y medio ya establecido ahí. Tam-
bién se le pagarían pasaje, comida y bebida.

Cromberger obtuvo la siguiente cédula real:..... "a instan-
cia de nuestro Visorrey de la Nueva España e del Obispo de
México, envía a aquella tierra oficiales e imprenta e todo
el aparejo necesario para imprimir libros de doctrina cris-
tiana de todas maneras de ciencia".⁶

El mismo Cromberger, para asegurar el monopolio de la impren-
ta aquí en Nueva España, obtiene del virrey el siguiente pri-
vilegio:

"ninguna ni algunas personas no puedan llevar ni lleven
a la dicha Nueva España para vender en ella cartillas
ni libros algunos impresos, de cualquier ciencia que
sean", además se comprometían a no llevar....." más de

ciento por ciento de ganancia", y que "vos o quien vuestro poder hubiese e no otra persona alguna, podais tener e tengais en la dicha Nueva España imprenta y lleveis por cada pliego impreso un cuartillo de plata, de manera que cada cartilla valga medio real e no más".⁷

Privilegio que no disfruta, pues muere en 1540 quedando todo en manos de sus herederos.

Mientras tanto, Juan Pablos se embarca en la nave de Miguel de Jáuregui, llegando al Puerto de Veracruz en el mes de octubre.

Dice el sabio Icazbalceta:.... "en abril de 1540 se hallaba establecida la imprenta en la Casa de las campanas, propia del Sr. Zumárraga: mas no puedo afirmar que se instalara allí desde su llegada. Esa casa estaba situada en la esquina S.O. de las calles de la Moneda y cerrada de Santa Teresa la Antigua, frente al costado del que fué Palacio Arzobispal".⁸

Orgullosamente podemos decir, que fué México el primer país americano en tener su propia imprenta, justamente hace 450 años.

Gracias a ello fué posible cumplir con la labor evangelizadora. Los primeros impresos mexicanos fueron doctrinas cris

tianas, artes o gramáticas, vocabularios y confesionarios en lengua de indios;...."el gobierno era una conjunta jerarquía de la Corona Española y de la Iglesia católica".⁹ Además de que la educación estaba en manos de los sacerdotes.

La libertad de prensa estuvo sumamente restringida, pues existía la censura previa vigente en España desde principios de siglo. Los impresores únicamente podían trabajar bajo la licencia del Gobierno y por su parte la Inquisición señalaba cuales eran las obras que podían publicarse.

La carestía y escasez del papel y de los implementos de trabajo, así como la falta de un buen número de lectores, no impidieron el que cada día fueran más los libros que aquí se imprimían. Además, Nueva España a mediados del siglo - XVI ya contaba con una Universidad y varios colegios. El nuevo material tipográfico publicado consistió en textos - universitarios o para seminarios, libros de derecho, de medicina, geografía, genealogía, historia, compendios legales, y obras de esparcimiento y de oratoria; principalmente de oratoria sagrada, pues como afirma Torre Revello, ésta era el medio de "opinar, decir y juzgar".¹⁰

Fue tan grande y de tan buena calidad la producción tipográfica, que a la ciudad de México se le llamó"la Atenas de la América Española Colonial".¹¹

IMPRESORES DEL SIGLO XVI

...."la historia de la tipografía mexicana es como una larga cadena, cuyos extremos tenemos en la mano y de la cual no se conocen todavía, para que sea completa, algunos eslabones intermedios".

José Toribio Medina, La imprenta en México, (1539-1821), Santiago de Chile, Impreso en la Casa del Autor, 1912, 8v., T 1, p. XVI.

En primer lugar tenemos al ya mencionado Juan Pablos, establecido en la casa en donde anteriormente había una fundidora de campanas. Su primera obra la dió a conocer al finalizar el año de 1539, con el nombre de: *Breve y más Compendiosa Doctrina Christiana en Lengua Mexicana y Castellana*.¹²

Los impresos manufacturados desde 1539 a 1546 aparecían con el nombre de Cromberger, pero Juan Pablos de mediados de 1546 a enero de 1548 realiza los trámites necesarios para la compra del taller y el 17 de enero de 1548, la *Doctrina Cristiana en Lengua Española y Mexicana*, ya aparece con su nombre, "En casa de Juan Pablos".¹³

Los impresos más importantes por él publicados fueron en 1541, la "*Relación del Espantable Terremoto que Agora Nuevamente ha Acontecido en la Cíbdad de Guatimala: Es cosa de grande admiración y De Grande Exemplo Para Quando Dios Fue*

re servido de nos llamar,¹⁴ a este impreso se le considera como el más antiguo antecedente del periodismo mexicano.

Las posteriores fueron en 1543 *Doctrina christiana breve para enseñanza de los niños* de fray Juan de Zumárraga; en 1544 *Tripartito del christianismo y consolatorio*, del doctor Juan Gerson,¹⁵ la *Doctrina christiana para instrucción y formación de los indios* de fray Pedro de Córdoba y la *Doctrina christiana muy provechosa* también de Zumárraga. De 1546 contamos con la *Doctrina christiana breve*, traducida a la lengua mexicana por fray Alonso de Molina.

Muere Juan Pablos en 1560, año en que se publica la mejor de sus obras: el *Manuale sacramentorum*. Sus trabajos se caracterizaron por la pulcritud y lo bien cuidado de los mismos.

El mejor tipógrafo de este siglo fué Antonio de Espinosa, fué contratado en Sevilla por Juan López, para trabajar durante tres años en el taller de Juan Pablos.

Siempre gustó de emplear tipos romanos y cursivos y variantes en grabados en madera. Su influencia fué notable dentro del taller.¹⁶ Se caracterizó por ser el primer impresor que utilizó dos escudos, uno de ellos formado por una calavera de vaca atravesada por un ancla a su vez sostenida con una cinta que pasa por las órbitas y los cuernos. En la parte inferior del anillo lleva otra cinta. Ambos están enmarcados dentro de un cuadro en que se lee: "virtus in infirmitate perficitur".¹⁷

El primer libro por él impreso fué el llamado *Gramática*, de fray Maturino Gilberti.

La experiencia, aptitud y ambición de Espinosa lo llevan ante la corte española, buscando quitarle el monopolio a Juan Pablos, el cual únicamente era extensivo hasta 1558. Por real cédula del 7 de noviembre de 1558 se le concede libertad de imprimir sin ataduras ni monopolios (garantía que abarcaba todo el continente). Y también por real cédula del 21 del mismo mes, se le conceden tierras y solares. Regresó a la Nueva España en 1559, instaló su taller en el número 2 de la calle de San Agustín, en el edificio en donde por mucho tiempo estuvo la Biblioteca Nacional de México.

Una de las más importantes y mejor de sus obras fué la publicada en 1560: *Título imperial de la gran ciudad de México*. Se caracteriza por el hermoso grabado de la portada hecho con madera, consistente en un escudo de armas con un cartucho al pie, en el que aparece el nombre del impresor y fecha de edición. Y el más notable y famoso de sus libros fué el impreso en 1561 bajo el nombre de *Misale romanun ordinarium*.

En 1565 sale a la luz el *Confesionario breve*, en lengua mexicana y castellana de fray Alonso de Molina, también del mismo autor, tenemos en 1571 el *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*. Antonio Espinosa murió en 1576.¹⁸

A continuación hablaremos de Pedro Ocharte, de origen francés, yerno de Juan Pablos, quien en 1562 se instaló en el taller de su suegra rentándolo en 350 pesos anuales.¹⁹

Entre sus obras caracterizadas por su gran mérito tipográfico, tenemos *Cedulario de Puga* (1563); de Fray Domingo de la Anunciación la *Doctrina christiana breve y compendiosa por vía del diálogo entre un maestro y un discípulo, sacada en lengua castellana y mexicana* (1565); de fray Pedro de Feria, *Doctrina christiana en lengua castellana y zapoteca* (1567) y *Doctrina christiana en lengua mixteca* (1568) de fray Benito Fernández.

En 1568 en sociedad con Antonio Espinosa, éste imprime por cuenta de Ocharte el *Graduale Dominicale*. En 1570 aparece la *Opera Medicinalea*²⁰ de Francisco Bravo.

El año de 1572 fué...."un año negro para la tipografía mexicana".²¹ Ocharte y Juan Ortíz,²² éste por haber escrito en un grabado de la Virgen del Rosario, una leyenda que no gustó a la Inquisición, fueron procesados por este tribunal.

Al no probársele nada a Ocharte, es liberado y le pide a Espinosa que por su cuenta elabore una nueva edición del *Graduale Dominicale* (1576), representando ésta, una de las mejores impresiones. También en unión con Espinosa imprimió en 1578 el *Vocabulario zapoteca* de fray Juan de Córdoba, en el que firma como Pedro Charte y en ese mismo año, el sólo elabora la Doc--

trina christiana en lengua mexicana de fray Alonso de Molina, así como el *Psalterium antiphonarium sanctorale* en 1584 y en 1589 el *Antiphonarium*.

El último impreso fué el *Tratado breve de medicina* de fray Agustín Farfán, dado a conocer en 1592, año en que murió Ocharte, el taller pasó a manos de su hijo Melchor Ocharte.

Pedro Balli, fué impresor de la Santa Inquisición. Su trabajo comprende varios libros de lenguas indígenas, entre los que contamos el *Arte y diccionario con otras obras en lengua michuacana*, de fray Juan Bautista de Lagunas en el año de 1574; *Doctrina christiana muy cumplida, donde se contiene la exposición de todo lo necesario para doctrinar a los indios y administrarles los Santos Sacramentos*, compuesta en lengua castellana y mexicana, ésta es del año de 1575 y su autor, fray Juan de la Anunciación; también de este año es la *Mística theologia* de Buena Ventura, y en 1576 imprimió el *Arte de la lengua mexicana y castellana* de fray Alonso de Molina. Murió en 1608, la imprenta pasó a manos de Jerónimo Balli, posiblemente su hijo.

Antonio Ricardo se caracterizó por utilizar en sus trabajos tipos itálicos y por su corte preciso y elegante. En 1577 contando con taller propio imprimió los *Emblemas* de Alciato y los *Tristes* de Ovidio. Se cree que trabajando con Ocharte, en 1578 imprimió el *Vocabulario en lengua zapoteca*, de fray Juan de Córdoba. En 1580 salió rumbo a la ciudad de Lima

con su imprenta, convirtiéndose en el introductor de la tipografía en América del Sur. Murió en aquella ciudad en el año de 1605.

Cornelio Adriano César, de origen holandés, trabajó durante un año en el taller de Ocharte. El 10. de septiembre de 1597 firmó un contrato con Guillermo Enríquez, en base al cual se comprometen a que durante cuatro años se imprimirían todo tipo de trabajos en latín y romance, de ahí salieron varias tesis universitarias. Juzgado por la Inquisición por ser luterano, cumplió con la sentencia inquisitorial, trabajando en el Colegio Real de los Franciscanos de Tlaltemolco, en el taller de Diego López Dávalos. De entre sus obras contamos con la *Vida de fray Sebastián de Aparicio de Torquemada*, perteneciente al año de 1602.

Melchor Ocharte imprimió en 1599 el *Confesionario en lengua mexicana y castellana, con muchas advertencias muy necesarias para los confesores*, y en 1600 las *Advertencias para los confesores de los naturales*, ambas de fray Juan Bautista. De 1601 se habla de un libro del canónigo de Tucumán, Bernardo de Vega, pero que nadie ha visto, afirma Toribio Medina.²³

IMPRESORES DEL SIGLO XVII.

Comenzaremos por hablar de Enrico Martínez,²⁴ a quien se considera el más célebre de los impresores del siglo XVII. Fué nombrado intérprete del Santo Oficio de la Inquisición.

El *Compendio de las excelencias de la bula de la Sancta Cruzada en lengua mexicana* de fray Elías de San Juan Bautista, fué una de sus primeras obras (1599). En 1600 apareció la *Premática en que se da la orden y forma que se ha de tener y guardar en los tratamientos de palabra y por escrito*; en 1602 *Dudas acerca de las ceremonias santas de la Misa resueltas por los clérigos de la Congregación de Nuestra Señora*. En ésta aparece por primera vez el escudo tipográfico que lo caracterizó, consistente en una cigüeña apoyando la pata derecha sobre una calavera y en la otra junto con el pico sostiene una banda en la que se lee: "Vigilate o Et Aliqua".

En 1603 se imprimen la *Tablas de reducciones de monedas*; en 1604 el *Discurso sobre la magna conjunción de los planetas Júpiter y Saturno*, del que nadie ha visto un ejemplar. En 1605 el *Institutionum liber, variis ethnicorum christianorumque exemplis illustratus, ad usum studiosae juventutis*. En 1606 su famosa obra cosmográfica: *Repertorio de los tiempos e historia natural de Nueva España*. Tras de suspender por algunos años sus trabajos en 1611 publicó el *Vocabulario manual de las lenguas castellana y mexicana* de Pedro de Arenas.²⁵

Otro de nuestros tipógrafos de este siglo fué Luis Ocharte Figueroa, quien termina en 1601 la segunda parte de las *Advertencias para los Confesores* del padre Bautista.

Diego López Davalos se estableció en esta ciudad en 1601, al año siguiente imprimió la primera parte conocida como *La Vida y Milagros del Santo Confesor de Cristo F. Sebastian de Aparicio* de fray Juan de Torquemada; luego trabajó el *Libro de la Miseria y Brevedad de la Vida* de fray Juan Bautista.

Uno de sus más bellos trabajos fué el *Liber quator passiones Christi*, de fray Juan Navarro.²⁶ En 1611 presenta el *Camino al Cielo* de fray Martín de León, al morir, su viuda sostiene el taller hasta el año de 1615, cerrándolo después de publicar los *Quatro libros de la Naturaleza* de fray Francisco Ximénez.²⁷

La viuda de Predo Ocharte, Doña María de Figueroa, comenzó el libro *De Institutione Grammatica* del jesuita Manuel Alvarez, concluido por Pedro Balli, quien deja su taller en manos de los herederos. Su hijo Jerónimo Balli imprimió la *Ortografía Castellana* de Mateo Alemán en 1609.²⁸

Juan Rufz (hijo de Enrico Martínez) iniciando sus trabajos en 1612 se especializó en la elaboración de cartillas. De entre sus impresos contamos en 1624 con la *Crónica de la Orden de N.P.S. Agustín en las Provincias de la Nueva Espa*

ña del padre Juan de Grijalva; el *Discurso hecho sobre la significación de dos impresiones metereológicas* es de 1653, siendo él su mismo autor, y de 1670 tenemos de Francisco de Burgoa la *Palestra historial de virtudes y ejemplares apostólicos*.²⁹ En 1674 se publicó la *Geográfica descripción de la parte septentrional del polo ártico de la América*, también de Burgoa.³⁰

En 1617 el bachiller Juan Blanco de Alcázar imprimió el *Manual, breve forma de administrar los santos sacramentos a los indios* de fray Martín de León; en 1618 el *Sitio, naturaleza y propiedades de la ciudad de México* de Diego Cisneros y la *Monástica theología* de fray Antonio del Pozo; en 1624 la *Primera parte del sermonario dominical y sanctoral en lengua mexicana* de fray Juan de Mijangos y la *Primera parte de la crónica agustiniana de Mechoacan* de fray Juan González de la Puente.³¹

Pedro Gutiérrez en el año de 1620 en la imprenta de Diego Garrido imprimió los *Discursos predicables con otras diversas materias espirituales* de fray Juan Coronel.³²

Diego Garrido inició sus trabajos en 1620, se dedicó a la publicación de cartillas y hojas sueltas.³³ en 1621 imprimió el *Sermon que predicó el P.M. Fr. Geronymo Rubion*, sobre la muerte de Felipe III.³⁴ Al morir Garrido, el taller fué regentado por su viuda hasta el año de 1628.³⁵

Diego Gutiérrez imprimió en 1632 la tesis *In Sacra theologia* de fray Juan de Ayrolo y en 1634 el *Manual mexicano, de la administración de los santos sacramentos*, obra del bachiller Francisco de Lorra Baquío.³⁶

Un impresor más fué Francisco Salvago, quien en 1634 imprimió el *Confesionario mayor y menor en lengua mexicana* de Bartolomé de Alva y en 1637 la *Relación universal legítima, y verdadera del sitio en que está fundada la muy noble, insigne, y muy leal ciudad de México, cabeza de las provincias de toda la Nueva España de Cepeda y Carrillo, además de las Reglas ciertas, y precisamente necesarias para jueces y ministros de justicia de las Indias, y para sus confesores* de fray Jerónimo Moreno.³⁷

De Pedro de Charte el único impreso que se conoce es de 1630 titulado *Relación breve de la admirable y milagrosa vida de algunos religiosos del Orden de Santo Domingo* de fray Jerónimo Moreno, el cual consta de dos hojas.³⁸

De Bernardo Calderón, además de sus cartillas fueron notables el *Sermon* predicado por el doctor Juan Rodríguez de León (1638) y *Panegyrico* (1639) también de Rodríguez de León. En 1640 imprimió la *Carta pastoral a la venerable congregación de San Pedro de la Ciudad de los Angeles* de Juan de Palafox y Mendoza.³⁹

En el taller de la viuda de Bernardo Calderón, Doña Paula

Benavides, conocido como la Imprenta del Secreto del Santo Oficio, en 1645 se imprimió el *Panegirico á la paciencia* de Luis de Sandoval y Zapata, y en 1681 publicó el *Breviloquio moral práctico* de fray Tomás de Velasco.⁴⁰ Estando el taller en manos de sus herederos salieron de ahí casi todas las hojas volantes y gacetas del siglo XVII.⁴¹ En este mismo sitio Don Antonio Calderón Benavides imprimió en 1648 un compendio de la *Imagen de la Virgen María madre de Dios de Guadalupe* del bachiller Miguel Sánchez, y tiempo después, siendo comisario del Santo Oficio, dió a conocer la vida de Pedro Arbues, la cual extractó de los *Anales de Aragón*, de Blasco de Lanuza.⁴²

Francisco Robledo en 1642 fué nombrado impresor del Secreto del Santo Oficio, sus obras conocidas son el *Varón de deseos* (1642) y *Semana santa* (1644), ambas de Palafox y Mendoza.⁴³

Juan de Ribera imprimió en 1682 la *Chronica de la S, Provincia de S. Diego de México* de fray Baltasar de Medina, murió en 1685.⁴⁴

En 1661 Francisco Rodríguez Lupercio imprimió los *Privilegios de los hospitalarios*, luego en 1668 la *Vida de Nuestra Señora* de Don Antonio Hurtado de Mendoza; en 1674 el *Tesoro de Medicina para diversas enfermedades* de Gregorio López y por último en 1677 los *Sumarios de la recompilación general de las leyes, ordenanzas, provisiones, cédulas, instruccio-*

nes y cartas acordadas de Rodrigo de Aguiar y Acuña. Su viuda elaboró el *Arte de la lengua mexicana* de fray Juan Guerrero (1692) y en 1695 el *Ofrecimiento de la hora a la Serenísima Virgen María*.⁴⁵

En 1670 Bartolomé de Gama, sin contar con una prensa propia imprimió *Estrella de occidente, la Rosa de Lima* de fray -- Pedro de Castillo.

En la casa de la viuda de Miguel Ribera y sus herederos se imprimieron en 1675 *Meditaciones de la pasión de Cristo* de fray Diego Romero y en 1682 el *Manual de administrar los -- Santos Sacramentos* de Vetancourt.

María de Benavides viuda de Juan Ribera, publicó en 1688 la *Estrella del norte de México* de Francisco de Florencia y en 1698 *Teatro mexicano* de Vetancourt.⁴⁶

IMPRESORES DEL SIGLO XVIII y PRINCIPIOS DEL XIX.

A la imprenta de los herederos de la viuda de Bernardo Calderón se le conoció como la Imprenta del Superior Gobierno (1698) donde se imprimieron las *Relaciones de avisos de España*. A partir de 1700 obtuvo el privilegio único para imprimir *Cartillas y Doctrinas cristianas*. También imprimió gacetas y entre sus obras más importantes contamos con el *Paraninfo celeste de Luzuriaga*.

Miguel de Ribera Calderón comienza a trabajar por cuenta propia a partir de 1701. Al morir en 1707, su viuda Gertrudis de Escobar y Vera continuó trabajando hasta 1714 cuando el negocio quedó a cargo de sus hijos, recibiendo el nombre de Imprenta Real del Superior Gobierno a partir de 1727.⁴⁷ De enero a junio de 1722 imprimieron la *Gazeta de México*, primer periódico regular dirigido y fundado por Don Juan Ignacio María Castorena.⁴⁸

Doña María de Ribera Calderón y Benavides comenzó a trabajar en 1732 en su propio taller, el que además de llevar el nombre de Imprenta Real del Superior Gobierno, se le agregó el de Nuevo Rezado (privilegio para imprimir los oficios y rezos nuevos). Imprimió la gaceta desde noviembre de 1732 hasta fines de 1737. Se distinguió por su trabajo realizado en 1754 con el *Cursus philosophicus* de Zapian. Sus herederos imprimieron en 1708 (?) la *Novena de San José*.⁴⁹

José Bernardo de Hogal, es considerado uno de los impresores más importantes del siglo XVIII.

En 1721 imprimió *Alientos a la verdadera confianza* del jesuita Juan Antonio de Mora. De entre sus trabajos más sobresalientes contamos con los tres mil ejemplares impresos en 1725 de la *Regla de San Francisco*, con notas de canto llano, logrando fundir los puntos y claves musicales. El 16 de mayo de 1727 obtuvo el título de "Impresor mayor de la ciudad". En 1733 imprimió *Llaves de la sabiduría* de fray Nicolás de Jesús María.

En la imprenta de los herederos de la viuda de Francisco Rodríguez Lupercio se elaboraron los dos libros más extraños sobre idiomas de indios: la *Doctrina christiana en lengua chinanteca* de Barrales en 1739 y en 1732 el *Vocabulario castellano-cora*, del jesuita Ortega.⁵⁰

La viuda de José Bernardo de Hogal en 1746 imprimió el *Escudo de armas de México* de Cabrera Quintero; *Disertaciones* de Eguilar; la *Crónica* de fray Félix de Espinosa; el *Arte maya* de Beltrán de Santa Rosa y el *Teatro americano* de Villaseñor.

A mediados de 1748 surge la imprenta del colegio de San Ildefonso de los Jesuitas, ahí se imprimieron las cartillas para estudiantes. Regenteada en 1759 por Don Matías González y en 1764 por Don Manuel Antonio Valdés. Fue clausurada en 1767 a raíz de la expulsión de los jesuitas.

Juan José Eguiara y Eguren fué el fundador de la Biblioteca Mexicana. En 1755 publicó el primer volumen de su obra que lleva ese mismo nombre. En 1767 la imprenta la compró José de Jáuregui, quien en 1768 obtuvo el privilegio de imprimir cuadernos de estudios menores. Una de sus obras más importantes fué *Rúbricas del misal romano* del doctor Gregorio Galindo, la que salió en 1778, mismo año en que murió Don José. El taller quedó en manos de sus herederos hasta 1791, momento en que aparece como propietario su sobrino José Fernández de Jáuregui.⁵¹

En 1761 tenemos a los hermanos Cristóbal y Felipe de Zúñiga y Ontiveros establecidos en la calle de Palma con su imprenta llamada Antuerpiana, en donde imprimieron el *Llanto de la Fama*. Don Felipe, quien desde 1752 había demostrado su habilidad al imprimir un *Prognóstico* y una *Efemeris*, comenzó a trabajar solo a partir de 1764. En 1776 obtiene el privilegio de publicar una *Guía de forasteros* (publicación anual que contenía la nómina de los funcionarios públicos que residían en la capital), también obtuvo el privilegio de publicar el *Calendario manual*. En 1770 imprimió una *Bomba hidráulica para levantar las aguas*, siendo él su mismo creador. Este hombre se caracterizó porque nunca escatimó en gastos, siempre deseoso de que su taller fuera el mejor.⁵² Aquí se imprimieron las *Gazetas de Alzate y Valdés*, así como el *Mercurio Volante* de Bartolache.

Manuel Antonio Valdés estuvo realizando trabajos tipográficos en el taller de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, como

El Llanto de México en 1775; la *Suma Moral* de Ferrer en 1778 y *Bosquejo del Heroísmo* de Bucareli en 1779. Además de impresor se da a conocer como escritor y poeta con los *Santos deseos de una buena muerte* en 1783; los *Apuntes de algunas de las gloriosas acciones del virrey Bernardo de Galvez* en 1787 y en 1791 su *Elogio de Carlos IV*, a lo que habría que añadir su habilidad periodística al publicar la *Gaceta de México*, órgano informativo que circuló en la ciudad de México de 1784 a 1809.⁵³

María Fernández de Jáuregui en 1801 publicó la *Proclamación de Fernando VII en Aguascalientes* y el *Officia Sanctorum* en 1805. Con ella se imprimió el *Diario de México* desde su aparición hasta 1806, luego los primeros tomos de 1812. Murió en 1815 y en 1817 el taller lo compró Alejandro Valdés.

Juan Bautista Arizpe imprime el *Diario de México* del 10. de mayo de 1807 hasta junio de 1809; en enero de 1810 inicia la impresión de la *Gaceta del Gobierno*. Entre sus mejores obras tipográficas contamos con el *Pasatiempo Militar* de Bayón y la *Destreza del Sable* de Frías.⁵⁴

CAPITULO 2.

NACIMIENTO DEL PERIODISMO MEXICANO

Bravo Ugarte menciona que en el desenvolvimiento del periodismo mexicano se presentan dos etapas, una de formación y la otra de desarrollo.⁵⁵

Para conocer la etapa formativa debemos remontarnos a los primeros papeles noticiosos que aparecen en Nueva España con el nombre de hojas volantes,⁵⁶ papeles sueltos de carácter informativo, carentes de periodicidad, pues se imprimían únicamente cuando la noticia era lo suficientemente importante, narrando un solo hecho. En ellas se daban a conocer las noticias procedentes de Europa o de cualquier otro lugar, cuando tenían alguna relación con la Nueva España y principalmente si eran útiles para sus habitantes. Generalmente esto ocurría cuando en el nuevo continente desembarcaba algún navío procedente de España, trayendo en él todas las noticias tanto de asuntos mercantiles como noticiosas.

La más antigua de ellas consta de cuatro hojas escritas con letras góticas y corresponde al siglo XVI impresa por Juan Pablos en 1541, en ella se narra descriptivamente el terremoto ocurrido en Guatemala del 10 al 11 de septiembre de 1541, narrada por Juan Rodríguez, testigo ocular del accidente.⁵⁷

En el siglo XVII estas hojas volantes empiezan a publicarse con más frecuencia, recibiendo el nombre de *relaciones*. En ellas se narraban los asuntos ocurridos tanto en el extranjero como en Nueva España, agregando hechos de armas, funerales de reyes, muertes y todos los temas que de una u otra forma afectaban a la colonia como parte del imperio español.

La primera de ellas fué la *Relación historiada de las exequias funerales de la Majestad del Rey D. Phillippo II nuestro señor, hechas por el Tribunal del Sancto Officio - de la Inquisición desta Nueva España, impresa en México, en la casa de Pedro Balli en el año de 1600.*⁵⁸

En 1611 tenemos aunque dudosa, la *Relación de la inundación de la laguna de México y del desaguadero, hecho por el virrey Marqués de Montesclaros.*⁵⁹

Otra de ellas es la *Verdadera relación de una máscara, que los artífices del gremio de la platería de México y devotos del glorioso San Isidro el Labrador de Madrid, hicieron en su honra de su gloriosa beatificación.* Esta fué escrita por el platero Juan Rodríguez e impresa en el mes de abril de 1621 por Pedro Gutiérrez. También del año de 1621 tenemos la relación que habla del testamento del Rey Felipe III de España.⁶⁰

Aparte de tener estas hojas volantes carácter histórico,

tenemos las que trataban milagros o hechos sobrenaturales, como la que publicó Bernardo Calderón en 1633: *Breve relación de la milagrosa y celestial Imágen de Santo Domingo, Patriarca de la Orden de Predicadores, traída del cielo por manos de la Virgen Nuestra Señora, al convento de Santo Domingo de Soriano en el Reyno de Nápoles*. Y las impresas por la viuda de Calderón, como fueron en 1649 la *Relación de la - presa de un animal en el foso del lugar de Loyos*, en 1650 la *Verdadera relación del temblor de Cuzco el 21 de marzo*, y de 1653 tenemos la *Relación prodigiosa de las grandes hazañas y valerosos hechos, que una mujer hizo en cuarenta años que sirvió a su majestad en el reyno de Chile, y en otros del Perú y Nueva España de avito de soldado. Y los honrosos officios militares que tuvo, sin que fuere conocida por mujer, hasta que le fué fuerza descubrirse*. También de 1653 es la *Relación prodigiosa de la vida y hechos de Catarina de Erauso, monja de España, soldado y alférez en Lima, y traficante en México, donde falleció en el pueblo de Cuitlaxtla el año de 1650*, ésta fué impresa por Hipólito de Ribera.⁶¹

Conforme transcurría el tiempo las publicaciones variaban en sus temas, siendo éstos asuntos de la península. También nos encontramos con narraciones extrañas como la publicada en 1651, tratábase de la *Declaración que dió en la horca Gabriel Marín, al licenciado Francisco Corchero Carreño, Presbytero, su confesor: A quien pidió por amor a Dios la publicase, en ella después de su muerte, para descargo de su conciencia*, impresa por la viuda de Calderón,⁶² quien a su vez en 1657 imprimió *Los Sucesos de Polonia*.⁶³

Otros temas fueron problemas entre los indígenas, de ahí se publicó la *Relación de lo sucedido en las provincias de Mexapan, Iztepeji y la Villa Alta. Inquietudes de los indios sus naturales, castigos en ellos hechos, y satisfacción que se dió a la justicia, reduciéndolos a la paz, quietud y obediencia*, por Juan Torres Castillo, impresa por Juan Rufz en -- 1662.⁶⁴

En 1665, apareció la *Primera parte del poderoso ejército del rey de Ungría y segunda parte con los sucesos europeos*, por la viuda de Calderón.⁶⁵

En 1666 se inició la publicación del primer papel periódico con el nombre de *Gazeta*, impresa también por la viuda de Calderón, se componía de varias hojas en folio y se le llamó: *Gazeta general sucesos de este año de 1666 provincias y mercedes, en los reynos de España, Portugal y Nueva España*.⁶⁶

En 1667 comienzan a numerarse las gacetas aproximándose a la periodicidad, así tenemos la *Primera gazeta del año de 1667. Relación de lo sucedido en Portugal*; y al año siguiente: *Gazeta nueva de varios sucesos hasta el mes de junio de este año de 1668*.⁶⁷

Luego este tipo de publicaciones también recibieron el nombre de "noticias nuevas" o "sucesos", apareciendo en 1670: *Noticias varias hasta fines de febrero de 1670*.⁶⁸

A partir de este año esas gacetas aparecieron con más frecuencia, aunque sin periodicidad fija, mostrando variaciones en los temas, como la: *Gazeta nueva de este año de 1671*, constaba de diez fojas; la *Gazeta nueva de este año de 1673*, contenía "todo lo sucedido por mar y tierra con las armadas de Inglaterra, Holanda y Francia, y los sucesos que por tierra tuvo el ejército del cristianísimo Luis XIII, Rey de Francia en el año anterior 1672".

Las noticias publicadas en las gacetas eran compiladas por los mismos impresores, quienes imprimían y daban a conocer lo que ellos consideraban realmente importante.

En 1675 contamos con la *Gazeta de la flota de este año de 1675*, ilustrada con las armas reales. Comprendía sucesos y novedades de España y otros lugares. Estos impresos sin tener carácter oficial, también dieron a conocer edictos y leyes como la *Primera gazeta nueva del aviso de este año de 1675*, en la que se lee: "Pragmática que su Majestad manda publicar sobre la formación en el exceso de trajes, lacayos y coches y prohibición del consumo de las mercaderías de Francia y sus dominios. Y en 1677 la *Primera gazeta del aviso de 15 de julio*.⁶⁹

El gusto por imprimir gacetas aumentó, se dice que en 1679 había la *Primera gazeta, segunda gazeta y tercera gazeta*, también de la viuda de Calderón. De 1680 es la *Gazeta segunda* y de 1681: *Primera y segunda gaceta sobre un terremoto*.

Fueron los herederos de la viuda de Calderón, los que continuaron con impresión de las gacetas.

Ya para el año de 1682 se lee en ellas el mes en que aparecían, teniendo así una de marzo y otra de noviembre de ese año, luego en 1683 tenemos la *Gazeta de la flota y la Gazeta nueva*. Faltando aproximadamente década y media para concluir este siglo, apareció la *Gazeta primera de enero de 1686*; en abril la *Gazeta nueva del segundo aviso de España*; la *Gazeta primera de septiembre*; la *Gazeta nueva de octubre y la Gazeta de noviembre y diciembre* y en 1687 la *Gazeta número cuatro*. En 1688 la *Gazeta del aviso primero que salió de España por enero y llegó la nueva a esta ciudad de México, domingo de Pascua de Resurrección 18 de abril de 1688*.

De 1689 es la *Primera gazeta nueva del aviso que salió del Puerto de Cádiz a primero de julio y llegó al Puerto de San Juan de Ulua el 20 de agosto* y en 1690 la *Gazeta general*.

Existieron algunas variantes como en 1692 *Relación de noticias, de septiembre y octubre*, y en 1693 la *Relación de junio*, también de los herederos de la viuda de Calderón. Y en 1695 Don Juan Joseph Guillén Carrascoso, imprimió una *Relación de operaciones militares* y la *Relación de un fenómeno de un niño nacido en un hombro*.

También de Carrascoso, tenemos un reportaje acompañado con tosco grabado de madera, es el *Tratado de un testimonio*

*auténtico de lo sucedido en la Villa de Orizaba con un endemoniado y declaración que hizo Lucifer acerca del tormento que recibe con la devoción de el Santo Rosario.*⁷⁰

El papel que desempeñaron esta hojas volantes fué exclusivamente informativo, su aparición se prolongó hasta las dos primeras décadas del siglo XVIII y las que conocemos después a esta fecha no gozan del mismo valor que las anteriores, pues durante este siglo es cuando aparecen las publicaciones que vendrían a ser realmente publicaciones periódicas que dejarían establecida en la ciudad de México la auténtica técnica periodística, tema que trataremos más adelante.

CAPITULO 3.

CONSOLIDACION DEL PERIODISMO MEXICANO

El periodismo que se desarrolla en México, durante el siglo XVIII,...."quizá una de las más bellas flores de la cultura durante el "siglo de las luces"... "es uno de los más claros crisoles de donde límpida, sin mácula, brotan con toda nitidez las inquietudes científicas de los ingenios más preclaros del siglo XVIII. En él también se ha de dar cauce a las aspiraciones y a la conciencia nacionalista, cada vez más clara que ha de culminar en la gesta de nuestro movimiento de independencia nacional".

Xavier Tavera Alfaro, El nacionalismo en la prensa mexicana del siglo XVIII, México, Club de periodistas de México, 1963, LXXX-190-10p., ils., p. XVI

La conciencia nacionalista que poco a poco fué adquiriendo el hombre de la Nueva España del siglo XVIII queda patente en nuestros periodistas de ese tiempo.

Ellos tratan de imitar a los periódicos europeos condicionados por la "idea de nación",⁷¹ anhelan adquirir propia configuración que los distinga de Europa desde el punto de vista continente y de España hablando concretamente de país. El periodista del siglo XVIII quiere mostrar al mundo una

Nueva España grande y fuerte con características propias.

Se preocupó por servir a su patria, soñaba con el progreso de ésta, y por ello trató en su obra asuntos que fuesen útiles para el desarrollo económico, social y cultural de la nación a la que pertenecía.

Avido de conocimientos se interesó por los temas científicos, aplicables al progreso de las pequeñas industrias, al desarrollo de la economía privada y al aumento de la riqueza de la corona, se mostró curioso ante los viajes y descubrimientos geográficos. Este hombre nuevo será capaz de observar y experimentar aprovechando la excelencia de los recursos naturales que tiene a su alcance; se convertirá en un hombre autosuficiente y ésto lo llevará a amar a su patria a la que conoce a fondo, a explotarla, engrandecerla y hasta gobernarla de una forma ilustrada.

Cabe mencionar que los periodistas del siglo XVIII, todos fueron criollos, pero no el criollo "hijo de español" o "español nacido en América", es un criollo americanizado, que se distinguió perteneciendo a un grupo social bien conceptualizado, con intereses propios, formas de comunicación, educación, cultura, sentimientos, etc., el que desligándose del pasado ibérico buscó su propia identidad dentro de las raíces indígenas.

Este periodista quiere con su labor ayudar a sus compatriotas

tas, describirá en sus periódicos la flora y fauna americana; los minerales, y el agua de Nueva España; las costumbres indígenas, el valor de su arqueología, los conocimientos que ellos tienen sobre agricultura, medicina, arte, industria y técnicas culinarias. Así defenderá a su patria y tratará de presentar al mundo a un país con un concepto nuevo, que borre el criterio equivocado que sobre nuestra América tenía en mente el extranjero.

Las gacetas y periódicos citados en el presente capítulo se consideran auténticos periódicos, pues reúnen las características esenciales: "periodicidad y novedad".

Don Juan Ignacio María de Castorena Ursúa y Goyeneche y de Villarreal, oriundo de Zacatecas, con su *Gaceta*, fué el primer periodista mexicano; esta *Gaceta* que aparece durante el virreinato de Don Baltazar de Zúñiga, Marqués de Valero, será para la historia del periodismo mexicano el primer periódico regularizado.

El deseo de este hombre fué crear una gaceta "animada y amena", que fuera diferente a las anteriores; quería más bien que fuera una obra histórica; en ella trató las noticias de cada ciudad dividida por capitales de obispados, provincias y puestos, pretendía con ello dar a conocer a todo el mundo lo que en la ciudad de México acontecía; también incluyó noticias oficiales, religiosas, comerciales, sociales y marítimas. A partir del segundo número aparece una sección

de Libros Nuevos en la que daban a conocer los libros publicados en España y México; también reproducía las noticias publicadas en la Gaceta de Madrid y varias otras provenientes del extranjero.

Únicamente fueron seis las gacetas de Castorena las que aparecieron del mes de enero al mes de junio de 1722. Las tres primeras salidas de la imprenta de la viuda de Miguel Rivera Calderón bajo el nombre de *Gaceta de México y noticias de Nueva España*, que se imprimían cada mes, y comienzan desde primero de enero de 1722. Las dos siguientes se llamaron *Florilegio Historial de las noticias de Nueva España*, que se imprimían cada mes, las de primero hasta fin de mayo de 1722 y en las de España que vinieron este mes. El sexto y último número se llamó: *Florilegio Historial de México, y Noticias de Nueva España*, que se imprimieron cada mes desde primero hasta fin de junio de 1722. Se caracteriza por ser apolítica, predominando en ellas las noticias religiosas, que nos permiten conocer el ambiente social en el cual se desenvolvía la colonia.

Se ha dicho que injustamente Castorena fué atacado y criticado por el bachiller Don Cestáreo Matroca, provocando con ello el que nuestro periodista suspenda su labor. Este criterio no lo podemos considerar absoluto, pues también podrían ser motivo de esta suspensión el problema económico que Castorena tuvo que afrontar para llevar a cabo su tarea impresora o el haber sido obispo de Yucatán y verse -

obligado a abandonar la ciudad de México y una tercera pe
ro la más posible, pudo ser la carestía del papel tan noto
ria en aquel tiempo.⁷²

Seis años después de haber desaparecido la Gaceta de Casto
rena, durante el virreinato de Don Juan de Acuña, marqués
de Casafuerte, Don Juan Francisco Sahagún de Arévalo, ini-
cia la segunda etapa de la Gaceta de México, la que esta-
rá vigente durante doce años, desde 1728 a 1739, llegando
a integrar una colección de 145 números.

El estilo de Sahagún es diferente al de Castorena, el pri-
mero es claro y preciso, presenta las noticias en una for-
ma más lógica y ordenada, después de una previa y minucio-
sa selección de lo que realmente debía publicarse; con es-
to Sahagún reúne mas características periodísticas que Cas
torena. También sabía reconocer cuando aportaba una infor
mación errónea, corrigiéndola en el momento oportuno.

Se caracteriza esta gaceta porque en los encabezados apare
cen diferentes grabados reproduciendo en los trece prime-
ros números, coronada con una estrella y diadema imperial
a un águila con las alas abiertas parada sobre un nopal de
vorando una serpiente; en los doce números siguientes el
águila aparece de perfil con las alas cerradas y luego en
las otras doce aparece el escudo de la ciudad de México,
muy diferente al original.

No faltaron en ella las noticias científicas y metereológi

cas; también hubo la invitación de Sahagún a los funcionarios civiles y eclesiásticos para que le remitieran noticias dignas de publicarse.

Con la gaceta de Sahagún se consolida la inquietud de Castorena de hacer la gaceta un medio de comunicación que acrecentará la formación de conciencia nacionalista del pueblo mexicano.

También debido a la carestía del papel, Sahagún no puede continuar imprimiendo la gaceta, viéndose frustrado el deseo de continuar....."tejiendo la tela de la historia".⁷³

La tercera etapa de la gaceta renace a partir de 1742 bajo el nombre de *Mercurio de México*, se le considera la continuación de la *Gaceta de México*, pues prosigue con la numeración de ésta, también elaborada por Sahagún, quien se preocupó por dar a conocer a manera de efemérides las noticias de los años anteriores, aprovechando en cada mes publicar las noticias del mismo mes pero de los años 1740 y 1741, sólo estuvo vigente hasta diciembre de 1742.

También en este *Mercurio* introdujo la costumbre de publicar poesías de los escritores de la época que no contaban con posibilidades para publicar sus trabajos en libros, debido a la ya mencionada carestía del papel; también acostumbró Sahagún publicar enigmas o adivinanzas ya sea en prosa o en verso, a manera de pasatiempo,⁷⁴ ofreciendo pre-

mios para los mejores.

A partir de 1761 comenzaron a circular en la ciudad de México los *Calendarios* y *Las guías de forasteros*, publicadas por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, quien hasta 1794 figuró como su único impresor, gracias a un privilegio real que obtuvo de Carlos III.⁷⁵ Al morir el taller pasa a manos de su heredero Mariano de Zúñiga y Ontiveros, quien continúa con el mismo trabajo hasta 1825.

Estos *calendarios* y *guías de forasteros* contenían datos cronológicos de virreyes y prelados, además de un amplio directorio; noticias del estado militar de las plazas; estadísticas de matrimonios, defunciones y enfermedades; fechas de salidas del correo y de los sorteos de la real lotería.⁷⁶

En ese tiempo surgió Don Mariano Galván Rivera, uno de los autores más notables del siglo XIX, quien elaboró un calendario editado por la casa Murguía, el mismo que desde 1855 a la actualidad es el conocido como *Calendario de Galván*.⁷⁷

El *Diario Literario* apareció de marzo a mayo de 1768, elaborado por Don José Antonio Alzate y Ramírez.⁷⁸ Fué el primer periódico de corte ilustrado que circuló en la Nueva España y en toda la América Hispánica.⁷⁹ Los temas en él tratados fueron comercio, minería, geografía, etc.; artículos diversos como la breve descripción de Sonora, las ob--

servaciones sobre un terremoto; el método para probar la bondad de los relojes de bolsa; memoria sobre el beneficio y cultivo del cacao entre otros.

A esta obra se le considera el antecedente del periodismo científico, en el cual también intervinieron José Ignacio Bartolache y Diego de Guadalajara Tello.

El sábado 17 de octubre de 1772 aparece el *Mercurio Volante* elaborado por Bartolache, con noticias importantes y curiosas de física y medicina; formado por cuatro hojas impresas por ambos lados. En él su autor trata de despertar el interés del lector, mencionando el tema que trataría en la siguiente publicación. Desaparece el 10 de febrero de 1773.

Simultáneo al *Mercurio Volante* de Bartolache, circulaba también una publicación con el nombre de *Asuntos varios sobre ciencias y artes*, publicada por Alzate, despertando con ello la ligera sospecha de existir cierta rivalidad entre estos dos ilustres hombres de ciencia,

En 1784 apareció la *Gaceta de México*, publicada por Don Manuel Antonio Valdés, tema que trataremos ampliamente más adelante.

De marzo a julio de 1788 Alzate publicó una nueva revista científica llamada *Observaciones sobre la física, historia*

natural y artes útiles. Abarcaba varios trabajos científicos y uno que otro literario, como la traducción del verso castellano de la égloga VIII de Virgilio, hecha por Don Diego José Abad.⁸⁰

Como cuarta y última obra de Alzate tenemos la *Gaceta de Literatura de México*, la que apareció del 15 de enero de 1788 al 17 de junio de 1795; en ella publica memorias y disertaciones acerca lo que han alcanzado las artes; diversidad de artículos sobre historia natural, tema preferido de Alzate; geografía de la Nueva España; diarios ilustrados de viajes; descubrimientos habidos en Europa sobre física experimental, matemáticas, medicina, química y agricultura; todo esto serviría para solucionar problemas de la ciudad de México.⁸¹

El licenciado Don Juan Nazario Peimbert y Hernández, abogado de la Real Audiencia de México, estableció el 2 de mayo de 1803 en la calle de Montealegre número 12 (actualmente quinta de Donceles), un Almacén de Noticias, en el que se obtenían y proporcionaban noticias de interés general.⁸²

Las noticias ahí publicadas se dividían en tres clases: la primera abarcaba censos, cambios de letras, ventas y arrendamientos de haciendas y demás predios rústicos, venta de casas en esta capital y sus inmediaciones, oficios vendibles y renunciables, venta de alhajas, ropa y muebles, así como de esclavos y animales, traspaso de tiendas y ca-

sas de trato, venta de azúcar, añil, grana, chile y semillas y alquiler de carruajes de retorno.

Las de segunda clase incluían fletes de recuas de mulas, burros y caballos de retorno, arrendamiento de casas en esta capital y lugares inmediatos, hallazgos de papeles, alhajas y otras cosas perdidas, objetos robados, cajeras y cajeros, escribientes, mayordomos de panadería o cualquier otro empleo, administradores y mayordomos de hacienda, amos de leche y costureras.

En la tercera clase entraban los porteros, recamareras, amas de llaves, cocineros, enfermeros, criados de caminos, lavanderas, cocheros, lacayos y otros mozos.

También informaciones metereológicas, observaciones médicas, los bautizos y entierros a manera de estadística.

En el almacén había una especie de alcancía en donde se depositaba la contribución para el mismo, fluctuaba entre dos reales y medio real, dependiendo de la importancia y calidad de la noticia, En él también se encontraba un directorio de profesionales que ofrecían sus servicios.⁸³

A partir de 1805 los habitantes de la ciudad de México, pudieron leer el *Diario de México*, de Don Carlos María Bustamante, que al igual que la *Gaceta de México*, de Valdés, será un tema del que hablaremos ampliamente en páginas siguientes.

CAPITULO 4.

MANUEL ANTONIO VALDES Y MURGUIA,
Y
CARLOS MARIA DE BUSTAMANTE
LA GACETA DE MEXICO Y EL DIARIO DE MEXICO

Al ser la *Gaceta* y el *Diario* el tema principal del presente trabajo, consideré importante el citar algunos datos biográficos de Don Manuel Antonio Valdés y de Don Carlos María de Bustamante, así como también a grandes rasgos presento una descripción de ambos periódicos.

MANUEL ANTONIO VALDES Y MURGUIA.

Nació en la ciudad de México el 17 de julio de 1742, sus padres fueron Don Miguel Benito Valdés y Doña María Murguía y Talavera.⁸⁴

Sus primeros trabajos como impresor los dió a conocer trabajando en el Real Colegio de San Ildefonso, mismo que dejó de funcionar con la expulsión de los jesuitas.⁸⁵

Calificado por Beristain y Souza como uno de los mejores impresores de la Nueva España,⁸⁶ también sobresalió por su habilidad literaria.⁸⁷ Su condición de criollo ilustrado deseoso de servir a su Estado, lo motivó a solicitar la autorización del virrey para crear un nuevo periódico para la colonia.

Recibiendo anuencia del gobernante, puso en práctica su excelente capacidad periodística, al publicar la *Gazeta de México*, cuyo primer ejemplar comenzó a circular en la ciudad de México, el 14 de enero de 1784. Fue impresa en el taller de Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros.

En 1792 con la ayuda de Gabriel de Sancha, mandó traer de Madrid, la prensa que su hijo Mariano Téllez Girón estableció en la ciudad de Guadalajara.⁸⁸

Un año después sin abandonar su labor gacetera, inició una nueva empresa al obtener la concesión de los carruajes de alquiler llamados de providencia, privilegio que disfrutó hasta 1802.⁸⁹

En 1807 dada la enfermedad de su hijo Mariano, se trasladó a Guadalajara, donde permaneció con él hasta que murió. En 1808 nuevamente en la ciudad de México, estableció su propio taller en la calle de Zuleta.⁹⁰

En 1811 el Consejo de Regencia lo nombró "Impresor Honorario de la Cámara de Su Majestad Fernando VII", Murió en su tierra natal el 8 de abril de 1814, quedando a cargo del taller y como único heredero su hijo Alejandro Valdés y Téllez Girón.⁹¹

CARLOS MARIA DE BUSTAMANTE.

Hijo único de Don José Antonio Sánchez de Bustamante y Gerónima Merecilla y Osorio, fué Carlos María de Bustamante, quien nació en la ciudad de Oaxaca el 4 de noviembre de 1774, en la calle de San Francisco No. 10.⁹²

Siendo muy pequeño enfermó de ictericia,⁹³ que sólo le procuró una salud débil y quebrantada.

Huérfano de madre desde los seis años y educado dentro de una estricta disciplina inició sus estudios de gramática latina a la edad de doce años. En 1789 inició estudios de filosofía en el Colegio Seminario de Oaxaca, del que salió reprobado por unanimidad.⁹⁴ Esto no le impidió que posteriormente en la ciudad de México obtuviera el grado de bachiller en filosofía. Regresó a Oaxaca en donde estudió teología en el Convento de San Agustín y fué hasta 1800 que recibió el grado de bachiller.

Mientras tanto, nuevamente en México en el año de 1794 comenzó su carrera de abogado en el Seminario de México. Etabló amistad con Don Antonio de Labarrieta con quien se trasladó a Guanajuato. De aquí fué a Guadalajara en donde se tituló el 31 de julio de 1801 en la Audiencia de esa ciudad. Casualmente ese mismo día murió el relator de la Audiencia y el puesto le fué otorgado a Bustamante, quien renunció por haberle afectado el condenar a muerte a un individuo.

De vuelta a México comenzó a destacar como jurisconsulto, y en 1805 editó el controvertido *Diario de México*.

Su reacción ante los acontecimientos de 1808 ocurridos en la Nueva España, su manifiesta simpatía por los criollos y el haber protestado por la aprehensión del virrey Iturrigaray así como el haber mostrado su pesar por la muerte del licenciado Francisco Primo de Verdad, despertó cierta desconfianza de parte de la Audiencia.

Tal parece que en 1810 fué invitado por Allende a participar en la conspiración de Querétaro, el diarista no aceptó al intuir el fracaso de dicha empresa. pero a partir de 1811 comenzó a involucrarse en la causa insurgente y aprovechando la libertad de expresión dictada por las Cortes de Cádiz, publicó *El Juguetillo*. En este periódico censuró el mal trato que el gobierno daba a los revolucionarios.

El 29 de noviembre de ese mismo año fué elegido representante de los vecinos de la parroquia de San Miguel, para nombrar electores que debían designar a los miembros del Ayuntamiento,

En 1813 se trasladó a Zacatlán, el 3 de marzo recibió de manos de Morelos el grado de brigadier con nombramiento de inspector de las caballerías del sur, por lo que el 24 de mayo llegó a Oaxaca. Como Director del *Correo Americano del Sur* el 3 de junio publicó su proclama dirigida a jefes y soldados. Ahí en Oaxaca redactó un proyecto de constitución

que envió a Morelos.

El 31 de mayo se reunió la Junta en la Catedral de Oaxaca, y ahí se acordó enviar a Bustamante como representante en el Congreso de Chilpancingo. Aunque se negó, redactó el discurso que Morelos pronunció el 14 de septiembre durante la apertura del Congreso.

Fué hasta casi finalizar el mes de octubre que Bustamante llegó a Chilpancingo, figurando como uno de los firmantes del "Manifiesto al pueblo mexicano", y del "Acta de Independencia".

El 4 de enero de 1814 envió a Morelos la estrategia que debía adoptar, después de la derrota que el militante insurgente sufrió en Valladolid, en la víspera de Navidad.

El 15 de julio estando en Zacatlán, solicitó la autorización del Congreso para tramitar alguna alianza con potencias extranjeras, y de ser posible hablar con el arzobispo de Baltimore, quien era el representante del papa en Estados Unidos. Permiso que le fué negado.

Redactó la proclama que firmó Rayón y que fué enviada el 19 de agosto de 1814 al Consulado de México, en ésta solicitaba la adhesión de los españoles al movimiento independiente.

Transcurría el mes de septiembre, cuando la plaza de Zacatlán fué sorprendida por el realista Luis de la Aguila, Bustamante en su intento por acudir a Estados Unidos en busca de ayuda fué aprehendido por el coronel Bernardo Portas, cumpliendo las órdenes de Rossains, lo envió a Tehuacán, dejándole libre faltando unos cuantos días para concluir el mes de noviembre. No había pasado mucho tiempo, cuando Rossains nuevamente dictó su aprehensión, Bustamante logró escapar rumbo a Zacatlán en donde permaneció escondido. El 4 de noviembre de 1815 estuvo en Tehuacán aguardando la llegada del Congreso escoltado por Morelos, quien lamentablemente fué arrestado dos días después. Bustamante redactó la demanda de clemencia hacia el caudillo, documento que fué enviado al virrey a través del Ayuntamiento de México.

A pesar de que fué comisionado para ocupar el cargo de magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, nunca lo hizo ya que el general Mier y Terán anuló el congreso el 14 de diciembre, para posteriormente convertir a Bustamante en su auditor de guerra, cargo que desempeñó durante 1816 instalado en Tehuacán.

Una vez más se frustró su intento de ir a Estados Unidos, en el momento de sucumbir Nautla a las tropas realistas. Bustamante no encontró otra alternativa que la de entregarse el 8 de marzo de 1817. Fué conducido a Veracruz y mientras estuvo cautivo en San Juan de Ullua, escribió el opú

culo *Medidas para la pacificación de la América Septentrional*, dedicado a Fernando VII. Recobró su libertad el 2 de febrero de 1819 confinado a la ciudad de Veracruz, donde trabajó como abogado, fué indultado en marzo de 1820. Tiempo después formó parte de la Junta de Censura de Imprenta de México.

Estuvo colaborando con Santa-Anna en la ciudad de Jalapa. Ahí redactó un manifiesto que se publicó en Puebla. El 11 de octubre de 1821 llegó a México, en donde publicó *La Abispa de Chilpancingo*. El mostrarse contrario a la política de Iturbide le valió varios encierros.

Para el 7 de marzo de 1823, estando libre pudo presenciar la reapertura del Congreso, mismo que posteriormente sería sustituido por el nuevo congreso que elaboraría la constitución, y en el que Bustamante fungiría como diputado representante de la Provincia de México. Sobresalio por su labor legislativa, contribuyendo a la solución de serios problemas políticos que el país afrontaba. Votó francamente por el establecimiento de un gobierno centralista.

De 1825 a 1828 su declarada oposición al gobierno de Guadalupe Victoria lo mantuvo al margen de la política. En este lapso alternó su trabajo de jurista con el de historiador y escritor. Se incorporó nuevamente a la vida política de México, al ser nombrado diputado del Congreso General de Oaxaca el 20 de diciembre de 1828, cargo que desempeñó de 1829 a 1832.

En 1833 abandonó el Congreso y publicó su autobiografía *intitulada Hay tiempos de hablar y tiempos de callar*. El 4 de enero de 1835 nuevamente figura como diputado al Congreso General, y escribe el *Dictamen de la comisión revisora de los poderes conferidos a los señores diputados al Congreso General de la Unión, para las reformas de la Constitución Federal*. A raíz de elaborar este documento, por decreto del 3 de octubre de 1835 se estableció el régimen centralista. Redactó la constitución respectiva, misma que se publicó el 30 de diciembre de 1836, con el nombre de *Código de las siete leyes constitucionales*.

El 8 de marzo de 1837 se le asignó ser miembro del Supremo Poder Conservador como suplente de José Ignacio Espinosa, al morir éste, ocupa su lugar hasta septiembre de 1841.

Muere su mujer y se casa nuevamente. En 1842 Bustamante escribió una defensa de la constitución del 36, en 1843 rechazó la invitación de Santa-Anna, para formar parte del Consejo de Estado.

De 1844 a 1845 actuó como diputado al Congreso General por el Departamento de Oaxaca. La última obra que escribió fue la *Crónica de la guerra entre México y Estados Unidos y la consecuente invasión de este país*.

Enfermo y carente de recursos económicos, permaneció los últimos años de su vida recluso en sus habitaciones, sien

do su único sustento, una ración diaria de alimentos que le concedió el Colegio de San Gregorio.

Murió en la ciudad de México el 21 de septiembre de 1848, poco antes, envió al Colegio Apostólico de Guadalupe en Zacatecas, un extraordinario manuscrito llamado *Diario Histórico*.⁹⁵

LA GAZETA DE MEXICO

Gazeta.....

"no es otra cosa que una colección de noticias del día, ya sean de unos sucesos peregrinos, y ya de unos regulares acontecimientos que no escriben para un lugar determinado, sino para un reyno entero....."

Prólogo a la Gazeta de México,
v. I, 1784-1785.

Finalizando el año de 1783, Valdés obtuvo del virrey Don Matías de Galvez, la autorización para publicar su periódico el cual recibió el nombre de *Gazeta de México*.⁹⁶

Por lo tanto, se anuncia la creación de ésta en una hoja suelta, que según Agustín Agüeros no se ha logrado ver, y al mismo tiempo se reparte un pliego informando el prólogo o plan del periódico, todo esto con la finalidad de atraer suscriptores.⁹⁷

Así tenemos que el 14 de enero de 1784 apareció el primer número del primer periódico oficial de la ciudad de México,⁹⁸ el que funcionó como órgano del gobierno hasta finalizar el año de 1809.

La colección consta de veinte tomos, los que abarcan veintiseis años, y cada número contiene ocho páginas en cuarto,

en ocasiones eran doce, dieciseis o más; éstas variaban de acuerdo a la importancia de la noticia,⁹⁹ más portadas, dedicatorias, índice de materias e ilustraciones.

De 1784 a 1792 aparecía cada dos semanas, a partir de mayo de 1793 se publicaban entre 4 y 9 números al mes; para 1797 se convierte en mensual, durante 1798 deja de salir algunos meses y de fines de 1806 hasta 1809 es bisemanal. Fué impresa por Felipe de Zúñiga y Ontiveros, continuando su hijo Mariano.¹⁰⁰

Dentro de la ciudad tenía un precio de veintidos reales y fuera de ella costaba tres pesos, luego se pagó otros tantos reales en México y veintiocho en el interior. A partir del mes de agosto de 1793 la suscripción incluía cuarenta gacetas más portada e índices y costaba cuatro pesos con dos reales en la ciudad y cinco en las provincias; ya en 1805 la suscripción por veinticuatro papeles valía tres pesos en México y tres pesos con cuatro reales en el interior; los números sueltos se adquirían con medio real.¹⁰¹

Valdés dedica su gaceta al virrey Don Matías de Galvez por encontrar en él un hombre ilustrado, capacitado para respaldar una obra de tal índole; el mismo gacetero convierte su obra en un instrumento que servirá para difundir en todo el país la nueva corriente de la ilustración;¹⁰² él personalmente era quien seleccionaba y redactaba cuidadosamente las noticias que se darían a conocer.¹⁰³

Al leer las páginas de las gacetas nos encontramos el aviso de nacimientos, matrimonios, partos monstruosos, muertes de personas longevas, así como de las autoridades públicas y eclesiásticas; incendios, granizadas, terremotos e inundaciones; establecimientos y templos nuevos; apertura de colegios, monasterios y edificios públicos; elección de prelados y jueces; también se habla en ella de las siembras y cosechas, se da a conocer el precio de los alimentos; toca problemas como la escasez o abundancia de agua; todo lo relacionado con la minería así como los anuncios y resultados de la lotería, el número de personas que se encontraban hospitalizadas y las que habían sido vacunadas.

La sección de noticias procedentes del extranjero se integraba reproduciendo noticias publicadas en periódicos europeos, principalmente las que aparecían en la *Gazeta de Madrid*.¹⁰⁴

Otra sección muy importante para el lector de la *Gazeta*, fué la llamada Encargos :

ENCARGO

"Se arrienda una Casa de vecindad con un Corral en que existen de venta ocho Cochinos y treinta mulas en la Oficina de esta *Gazeta* darán razón".¹⁰⁵

María del Carmen Ruiz Castañeda nos dice que este tipo de noticias bien podrían ser el antecedente de la publicidad comercial en México.¹⁰⁶

El rey Carlos III sugirió se publicaran en ella, artículos sobre Geografía e Historia Natural de las provincias de Nueva España, para lo que Valdés el día 9 de diciembre de 1786 redactó una instrucción que el virrey mandó circular entre los intendentes y ayuntamientos, para que de ahí se enviaran todas esas noticias que se consideraban de gran utilidad.¹⁰⁷

También podemos leer en ella artículos literarios,¹⁰⁸ y para mí los más importantes, los que dieron vida al presente trabajo, fueron infinidad de artículos científicos, que nos permiten conocer de alguna manera a la física, la química, la astronomía, la botánica, la historia natural, la medicina y la aritmética,¹⁰⁹ de aquel entonces.

Los científicos que aportaron información para la gaceta, fueron: Andrés del Río, Antonio de León y Gama, el doctor Rodríguez Arguelles,¹¹⁰ José Antonio de Alzate, Joaquín Velázquez de León, José Ignacio Bartolache y José Vázquez,¹¹¹ entre muchos otros que contribuyeron al engrandecimiento de la ciencia mexicana.

Se manifestó cierto interés por dar a conocer el nacimiento de monstruos humanos y animales (ésto lo veremos dentro de

los temas teratológicos), los que aparecieron acompañados de ilustraciones, que sólo consiguieron espantar a la gente ignorante.¹¹²

Otras ilustraciones que en ella podemos encontrar son planos, instrumentos de cirugía, así como útiles industriales y agrícolas.

La sección informativa contiene noticias de todo el reino de la Nueva España, las que fueron clasificadas y ordenadas por ciudades.¹¹³

Una característica más de la gaceta, fueron los Suplementos, publicaciones especiales que aparecían esporádicamente cuando la noticia era muy importante o se trataba de algún edicto o real orden; alguna corrección y también cuando trataba algún asunto de interés personal. Cuando esto ocurría, costaba la publicación el interesado, y se repartía gratuitamente a los suscriptores.¹¹⁴ Entre éstos tenemos importantes reportajes como fué la "Relación circunstanciada de lo acaecido en el incendio de la Real Fábrica de Pólvora" (suplemento al número 24 del tomo primero del día 10. de diciembre de 1784).¹¹⁵

Muchos de los artículos publicados en la Gaceta de Valdés, fueron elogiados por el rey de España, así como también llegaron a publicarse en la *Gazeta de Madrid*.¹¹⁶ Coloca al periodismo mexicano "dentro de una nueva órbita, dentro de

la categoría, franca y abierta, de instrumento del poder público",¹¹⁷ instrumento que estaría al servicio tanto del estado como de la política ilustrada de Carlos III, además lograría formar una opinión de acuerdo a los intereses que mejor convinieran al Estado.¹¹⁸

Obviamente no había mejor medio para alcanzar el objetivo de la ilustración; todo el material informativo que integran las gacetas representan una valiosa fuente documental para la historia.¹¹⁹

Como todo, la *Gaceta* de Valdés tuvo su época de florecimiento y su época decadente; él mismo expresa: "Un cuerpo informe y casi sin vitalidad es lo que hoy dedico a V.E. en la *Gazeta Política* de esta Capital; pero un cuerpo capaz de reanimarse y aparecer con el más agradable aspecto si V.E. empeña los influxos de su poder para protegerlo".¹²⁰ "Siempre ha solicitado la protección del Gobierno la *Gazeta Política* de que soy Editor, pero nunca con más necesidad que en la presente. A pesar de mis reiteradas diligencias, apenas se recibe ya si no es una ó otra noticia de fuera de esta Capital; y a no franquear ella y el Puerto de Veracruz algún material, ya en el día no se publicará".¹²¹

También hubo quien proporcionara al gacetero noticias falsas con la mala intención de perjudicar su labor;¹²² para 1805 son tantos los problemas editoriales que Valdés tiene que afrontar, que se ve presionado a asociarse con Juan

López Cancelada, quien se convertiría en el editor de la gaceta, la que comienza a ser bisemanal, siendo su precio el de un peso por cada mes o doce pesos por un año dentro de la capital, y fuera de ésta trece pesos con cuatro reales; ¹²³ se vendían sobre una mesita colocada en el Portal de Mercaderes los días sábados y domingos. ¹²⁴

La sociedad con Cancelada resultó contraproducente, pues su influencia en la gaceta fue negativa; ¹²⁵ pierde seriedad y se empieza a sentir el cambio a partir del número correspondiente al 30 de octubre de 1805 (número 41 del tomo XII). ¹²⁶

Como veremos más adelante, en el mes de octubre de 1805 surgió un nuevo periódico que llevó el nombre de *Diario de México*, del que uno de sus principales editores fué Don Jacobo de Villaurrutia, ante ésto podríamos decir que Cancelada un tanto envidioso, desata una serie de intrigas contra aquél.

Con fecha 3 de septiembre de 1806, Cancelada obtiene del virrey el privilegio único de publicar notas políticas. ¹²⁷ también se vale de sus calumnias para que al diario se le prohíba la publicación de noticias procedentes del extranjero. ¹²⁸

Cancelada acusa a Villaurrutia de traidor y simpatizante del movimiento independiente, ¹²⁹ provocando que el diarista

fuera deportado a España,¹³⁰ pero en el momento de ser descubierta la calumnia, el intrigante es sentenciado a quinientos pesos de multa o a dos meses de cárcel;¹³¹ son tantos los malos manejos que viene realizando Cancelada, que se busca la enemistad del virrey Iturrigaray, quien termina deportándolo a España.¹³²

La *Gaceta* nuevamente en manos de su creador a partir de 1809 anunció su cambio de nombre, de ahí en adelante se conocerá como la *Gazeta del Gobierno de México*.¹³³

... "el Diario de México, es la exacta fotografía de la vida ciudadana, no tanto en su aspecto oficial como la Gazeta, sino en el familiar y callejero, en el social, y también en el intelectual".

Luis G. Urbina, *et. al.*, Antología del Centenario, estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de independencia, obra compilada bajo la dirección del señor licenciado Justo Sierra, 2v., Manuel León Sánchez, 1910, v. I, p. LVII-LVIII

Nos encontramos en los albores del siglo XIX cuando en la ciudad de México empieza a sobresalir un grupo o clase social más o menos intelectual; este grupo lo integraban hombres algunos ya profesionales quienes ávidos de conocimiento leían a los enciclopedistas y las obras que la Ilustración arrojó a la luz, así como ya habían pasado por sus manos el acta de Filadelfia y la declaración de los derechos del hombre, entre otros.¹³⁴

A este grupo pertenecían Villaurrutia y Bustamente, éste último se muestra muy interesado en la idea de aquél, de crear un periódico o diario, lo apoya en su inquietud y deciden asociarse junto con Nicolás de Calera y Taranco, quien sería el principal socio capitalista y con uno de los editores más influyente: Juan Wenceslao Barquera.

Su idea fué la de crear un periódico que tratara temas literarios, artísticos y científicos, algo así como el *Diario de Madrid*; este periódico vendrá a rivalizar con la *Gazeta*,¹³⁵ siendo su principal objetivo el ser leído por todos, sin distinción de clases sociales, por ello se publica en él toda clase de noticias:

"Pérdida. Se ha perdido un niño de edad de ocho años, se llama Miguel de Aguirre, quien supiere de él que ocurra a la carrocería o alquiler de D. Manuel Barrera en el parque de la moneda, preguntando por Doña Agustina Balderrama, darán hallazgo"¹³⁶

"Un mozo de buena conducta solicita acomodarse en cajón de ropa, ó tienda que no sea de tlacos, se dará razón en la calle de la Merced en la misma accesoria citada".¹³⁷

Villaurrutia se dirige a los fiscales que actuaban como asesores legales, pidiéndoles orientación para la creación del diario; de ellos don Ambrosio Sagarzurrieta se muestra muy conforme con la idea del primero, tomando en consideración la necesidad de que en la ciudad de México exista un periódico que sirviera para la instrucción del pueblo.¹³⁸

El virrey Iturrigaray a pesar de no parecer muy de acuerdo, autoriza la edición, siempre y cuando no tocara temas políticos, pues para esto se contaba con la *Gazeta de México*¹³⁹ la que como dijimos anteriormente era la publicación oficial del gobierno.

La licencia para imprimir el periódico estipulaba que los artículos debían ser útiles, atractivos y diversos para sus lectores; debían de informar sobre los avances científicos así como los avances dentro del campo de la industria, agricultura y comercio.¹⁴⁰

Al finalizar septiembre de 1805 aparece la *Idea del Diario Económico de México*, en donde se enuncian los temas a tratar en él, los que resumidos por María del Carmen Ruiz Castañeda, son los siguientes:

Avisos referentes al culto religioso

Disposiciones y providencias de policía y buen gobierno.

Noticias de causas célebres que se ventilen públicamente en los tribunales.

Adelantos de las ciencias y las artes.

Avisos comerciales, relativos a las subastas, almonedas, precios corrientes en plaza de bienes de consumo, pérdidas, hallazgos, acomodos, etc.

Anuncios sobre diversiones públicas y artículos de varia lectura.¹⁴¹

Asimismo ofrece publicar gratuitamente todas las noticias y anuncios económicos curiosos que se consideraban importantes para el público.¹⁴²

Así es que para el 10. de octubre de 1805 apareció el primer ejemplar de nuestro *Diario*, y de ahí en adelante aparecería sin interrupción hasta el mes de enero de 1817.

En un principio su precio fue de medio real, y se podía adquirir en veintiun puestos repartidos por la ciudad.....

"la mayoría estratégicamente colocados en tiendas de cigarreros"¹⁴³ localizados en el Parián, frente a sitio de coches de providencia; en la esquina de la Profesa, frente al correo; en la calle del Angel; en los Bajos de Porta Coeli; en el puente del Correo, en la esquina de Santa Inés; en la 3a. calle del Reloj; en la 2a. de Santo Domingo; en la Plaza de la Cruz del Factor;¹⁴⁴ en los bajos de San Agustín y en la calle de Tacuba número 2.¹⁴⁵

La aceptación del *Diario* fué excelente, para el 10. de mayo de 1806 contaba con quinientos siete suscriptores, quienes la mayoría pertenecía a la clase alta, como funcionarios del gobierno, prelados, militares, universitarios, artistas notables, músicos, etc.¹⁴⁶

La actitud de los diaristas fué muy entusiasta, invitando a sus lectores a participar o colaborar con ellos, enviando comentarios, cartas, y sobre todo escritos literarios, como

serían poemas, epigramas, fábulas y cuentos, los que se publicarían siempre y cuando fueran apolíticos, respetuosos y que no atacaran a las autoridades; fué obvia la importancia que los diaristas le concedieron a las manifestaciones literarias de la época.¹⁴⁷ Para ello se colocaron en los puestos o alacenas arriba mencionados unas cajas cerradas a manera de buzón en donde se depositaban todos los escritos, que generalmente iban firmados con seudónimos,¹⁴⁸ además para despertar mayor interés por parte de los lectores, los diaristas instituyeron premios económicos para el mejor trabajo.

Lo anteriormente expuesto dió cabida a que surgieran importantes escritores como fueron Francisco Manuel Sánchez de Tagle, Don José María Lacunza, Andrés Quintana Roo, J. Victoriano Villaseñor, Fray Manuel Navarrete, Agustín Pomposo Fernández Ochoa, Beristáin, y otros, los que como ya dijimos - antes, firmaban sus trabajos con varios seudónimos.

La presentación del *Diario* fué una especie de folleto de cuatro hojas en cuarto, el que por su estilo de acuerdo a las palabras de Ruth Wold, mitad parecía periódico y mitad revista literaria.¹⁴⁹ "El formato y la distribución del periódico eran aproximadamente los mismos en todos sus números. Bajo el título había tres o cuatro líneas de noticias religiosas, seguidas de un poema. Se preferían los poemas cortos, pero a veces se seleccionaban composiciones largas, en cuyo caso solían publicarse por entregas en varios números. La última pá

gína contenía anuncios y avisos de todo tipo, incluyendo programas de teatro y almonedas. Las dos páginas centrales estaban dedicadas a la discusión, en forma de cartas de colaboradores, de una serie de temas bastante amplia".¹⁵⁰

Desde su aparición hasta abril de 1807 se imprimió en la casa de María Fernández de Jáuregui; de este momento a junio de 1809 fué impreso por Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, continuando Don Juan Bautista Arizpe hasta diciembre de 1812, conformando la llamada primera época.¹⁵¹ La segunda, abarca del 20 de diciembre de 1812 al 4 de enero de 1817, los impresores fueron nuevamente la señora Fernández de Jáuregui de diciembre de 1812 a diciembre de 1813; los periódicos de enero de 1814 a enero de 1817, salieron de la imprenta de la Monterilla, de la que era dueño Don Juan Bautista Arizpe. Este le alquilaba el taller a Don José María Benavente, quien se dedicó a imprimir el diario de enero de 1814 a enero de 1817.¹⁵²

La colección completa consta de veinticinco volúmenes, diecisiete de la primera época, integrada con dos mil seiscientos veinticinco fascículos numerados progresivamente y paginación corrida, más ocho volúmenes correspondientes a la segunda época, la que reúne un mil setecientos cuarenta y cinco entregas, igualmente numeradas, pero con foliatura independiente, a excepción del primer volumen.¹⁵³

Los suscriptores recibían gratuitamente los suplementos que no excedían de medio pliego, más la portada, índice del material y lista de suscriptores que se repartían al concluir cada volumen; su precio era de medio real, las suscripciones se recibían en el cajón de Don Juan Bautista Arizpe, localizado en la calle de la Monterilla, se pagaban catorce reales como anticipo por los periódicos de un mes.

Los suscriptores que vivían en provincia debían pagar tres meses que valían seis pesos con seis reales, remitiéndoles el periódico por correo. Los diarios eran entregados en los domicilios de cada uno de los suscriptores.¹⁵⁴ así como también temprano se vendían en los puestos o alacenas antes mencionados.

A nuestro periódico le tocó vivir el nacimiento o manifestación de nuevas ideologías; en su tiempo ocurre la invasión de Napoleón en España y algo bien importante para nosotros: la independencia de las colonias españolas.

"Abierto desde su fundación a toda clase de colaboradores, el peso del *Diario* recayó como era natural, en sus fundadores y sus colaboradores más próximos, pertenecientes en su mayoría a la clase de los criollos ilustrados, muchos de los cuales simpatizaban con los ideales de la independencia de las colonias españolas".¹⁵⁵ Evidente es la preocupación de los diaristas en promover el progreso de la socie-

dad y alcanzar el bien de todos, basándose en las florecientes ideas ilustradas de la época.¹⁵⁶

Tuvieron que afrontar problemas tales como las intrigas formuladas por López Cancelada contra Villaurrutia, lo que le llevó al virrey Iturrigaray a suspender la publicación del *Diario*, lo que ocurrió el día 31 de diciembre de 1805, por temor a que el rey no estuviera de acuerdo con la existencia de éste; ante la tardanza del virrey para la nueva autorización los diaristas se ven obligados a trabajar de noche en su tarea periodística.¹⁵⁷

Otro de los principales problemas fué la censura a que era sometido el *Diario*; esta censura muchas veces la ejercía el mismo Iturrigaray y lo único que conseguía era perjudicar la tarea de los periodistas pues muchas veces no leía los artículos oportunamente, artículos que ya estaban en galeras y si por algún motivo no las autorizaba, tenían que hacerse nuevamente, ocasionando con ello pérdida de tiempo.¹⁵⁸ Por su parte el arzobispo prohibió a las monjas el que leyeran los poemas publicados en el diario.¹⁵⁹

Los diaristas no podían manifestar libremente su criterio acerca de la política colonial, por ello la ignoran o toman una actitud complaciente; a pesar de su discreción el periódico despertó la desconfianza dentro del gobierno virreinal.¹⁶⁰

De 1805 a 1808 el *Diario* trataba los asuntos concernientes a la Nueva España aprovechando el arribo de buques procedentes de Europa para copiar noticias de periódicos extranjeros; a partir de 1808 se interesa más por los asuntos políticos del reino español publicando por ello varias noticias, bandos y decretos, así como uno que otro ataque a Napoleón.¹⁶¹

A través de las páginas del *Diario*, se deja ver interés por la economía,¹⁶² palabra que por primera vez aparece en América como "entidad aparte".¹⁶³

A los pocos días de haber aparecido el *Diario*, Alejandro Mariano Robles, joven estudiante de derecho, empieza a participar en la elaboración del mismo, dándole cierto enfoque político,¹⁶⁴ también fué muy notoria la influencia de Juan Wenceslao Barquera, a quien se le consideró como redactor principal,¹⁶⁵ también estudiante de derecho, trabaja dentro de un ambiente impregnado de "una nueva actitud científica y un general despertar del pensamiento"¹⁶⁶ con el seudónimo de "El Proyectista Bullicioso", se caracteriza por su estilo entusiasta, preocupado por la lectura.¹⁶⁷ Por su parte Villaurrutia con el seudónimo de el "Proyectista" o "Proyectista Pacífico", trata problemas concernientes a la administración pública y en uno de sus discursos....."plantea la necesidad de vestir y calzar a la plebe citadina, extendiéndose en consideraciones de orden económico y sociológico".¹⁶⁸ trató de modificar la ortografía,

cambio que no le fué permitido, pues analizando el trasfondo de ello. Iturrigaray veía venir una revolución.¹⁶⁹

Bustamante escribe una serie de artículos relacionados con sectores importantes de la sociedad novohispana, llegando al grado de mencionar cuestiones relacionadas con la administración de la justicia dentro de la colonia.¹⁷⁰

Además de la sección informativa y los discursos que trataban problemas tanto sociales como económicos, el *Diario* publica diversidad de temas científicos, tales como inventos, descubrimientos médicos, artículos de enfermería, botánica y zoología, agricultura y artesanía entre otros.

La información administrativa, religiosa y civil nos permite conocer el virreinato ya en su etapa final.

Los diaristas buscan terminar con todo malestar social, solicitan a las autoridades reprimir el comercio de objetos robados, el que se realizaba en el baratillo de la Cruz del Factor, asimismo apoya al arzobispo en su tarea de acabar con las actividades nocturnas que se venían desarrollando en casas particulares, consistían en bailes, desórdenes y diversiones que atentaban contra los principios religiosos.¹⁷¹

Se cree que los intelectuales que escribían en el *Diario de México* utilizaron los seudónimos y anagramas temerosos

de la censura y persecución que existía hacia los intelectuales americanos.¹⁷²

Los diaristas atacan a las clases sociales valiéndose de las sátiras¹⁷³ y fábulas, que manifiestan el deseo de librarse literariamente. En las sátiras abundan las locuciones y modismos del pueblo,¹⁷⁴ "Y entre número y número, y artículo y artículo, y noticia y noticia, iban deslizándose, disfrazadas de letrillas satíricas, ó de fábulas chuscas, ó de cuentos extravagantes, alusiones políticas, ideas rebeldes, doctrinas de libertad",¹⁷⁵

CAPITULO 5.

LA CIENCIA EN MEXICO
A TRAVES
DE LA GACETA Y EL DIARIO DE MEXICO

"En el siglo XVIII el pensamiento no tenía alas como en estos nuestros tiempos. Más modesto, viajaba con lentitud por mar o tierra en sus estuches habituales que son los libros y los cerebros, expuesto a muchos contratiempos y retardos. Empero, en ese siglo las técnicas han avanzado lo suficiente como para que una corriente de pensamiento se extienda con sorprendente rapidez por todo el orbe. La Ilustración, vista como un conjunto de ideas, prácticas, tendencias e incluso gustos y no exclusivamente como filosofía, es la primera corriente del pensamiento humano que abarca el mundo en sólo unas cuantas décadas".

Roberto Moreno, Joaquín Velázquez de León y sus trabajos científicos sobre el Valle de México 1773-1775, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1977, 410p., ils., mapas, (Serie de Historia Novohispana, no. 25), p. 11

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, la Nueva España vivió una etapa de notable prosperidad. La economía basada principalmente en la explotación de las minas alcanzaba al tos índices de productividad que repercutieron en la vida social y cultural del país, que en ese momento vivía..... "días de esplendor y boato de la sociedad criolla, de las finas sedas y brocados, las fastuosas ceremonias de culto y el hormigueno de Veracruz a Acapulco".*

Mientras la industria también cumplía su cometido, la cultura abría sus puertas a la Ilustración gestando hombres que con su propio arte, sus propias letras y su propia ciencia, encumbraron a nuestra nación.

El mismo rey Carlos III, propició los cambios dentro de la Nueva España. En su tiempo se crearon la Real Escuela de Cirugía y la Academia de las Nobles Artes de San Carlos; se instituyó el Real Jardín Botánico y se fundó la Escuela de Minas, la primera casa de ciencias en México, entre muchas otras instituciones que adoptaron nuevos sistemas de enseñanza, dando paso a la modernidad, relegando con ello a la Real y Pontificia Universidad, que aún se aferraba a la doctrina escolástica.

*Luis Villoro, *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, 2a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1967, 252p., p. 11

El tema que a esta tesis concierne, es la abundancia de artículos científicos publicados en la *Gazeta de México* y en el *Diario de México*. A través de sus páginas podemos apreciar la importancia que adquirieron las diferentes ciencias, así como las polémicas que ellas despertaron.

FISICA.

Durante los siglos XVIII y XIX podemos apreciar un marcado progreso de la Física dentro del mundo occidental, Y es precisamente el último cuarto del siglo XVIII con los albores del siguiente el lapso que a mi me corresponde estudiar.

En este tiempo ya había en la colonia notables eruditos en el tema, de entre ellos, me permito citar al doctor José Ignacio Bartolache,....."es un caso ejemplar del pensamiento revolucionario ilustrado de nuestro siglo XVIII"¹⁷⁶ quien en su *Mercurio Volante* se preocupa por explicar a sus contemporáneos lo que la Física es y la utilidad de ésta.

Nos muestra la física como la ciencia que alcanza a conocer todos los cuerpos existentes dentro de la naturaleza, ya sea que estén sobre la tierra o a su alrededor.

Todo lo que sea un cuerpo, ya sea animado o inanimado lo estudia la física, es por ello que Bartolache deja ver que ésta y la medicina¹⁷⁷ están muy ligadas, pues la física se ocupa del cuerpo humano como un cuerpo más dentro del espacio.

La historia natural sería la base y fundamento de la física,¹⁷⁸ a lo que hay que añadir que la química sería un instrumento de aquella, pues es la que estudia las substancias componentes de los cuerpos,¹⁷⁹ y para concluir es importan-

te hacer notar que para poder abordar a la física hay que tener conocimientos matemáticos, así como de aritmética y geometría, ya que sin ellas no se le podría estudiar plenamente.¹⁸⁰

La relación de noticias que a esta ciencia conciernen las inicio citando primeramente la publicada el 5 de mayo de 1784, tratada por Alzate acerca de la invención de una máquina para caminar sobre el agua, la que se construiría únicamente con dos cajas o barriles, dos palos largos y delgados, algo para lograr contrapeso y algunas cuerdas.¹⁸¹

Un tema más realmente apasionante que le corresponde a la física, fué el gusto por fabricar globos aerostáticos, costumbre muy en boga en Europa, haciéndose extensiva dentro de los ciudadanos mexicanos.

La primera noticia que recibimos de ellos proviene de Jalapa, en donde fué fabricado por Don Josef María de Alfaro un globo aerostático similar a los que se mencionan en la *Gazeta de Madrid*; éste medía dieciocho varas castellanas.¹⁸²

El 2 de junio del mismo año, Alzate se preocupa por publicar una advertencia sobre la ligereza del aire en la ciudad de México, fenómeno físico que deberá tomarse en cuenta en experimentos posteriores, con estas naves aéreas.¹⁸³

Con fecha 19 de noviembre de 1784 se incendió la Real Fábrica de Pólvora de Chapultepec, a raíz de esto se publicaron todas las causas físicas posibles que pudieron provocarlo.¹⁸⁴

Luego en la ciudad de Tlaxcala don Antonio María Fernández construyó una nave atmosférica o globo aerostático de papel, medía tres varas y cuarto de alto por seis y media varas de diámetro.¹⁸⁵

Uno más de estos globos se elevó en la ciudad de Campeche, la noche del 18 de febrero de 1785, alcanzó una altura de cuarenta varas para luego caer convertido en pedazos encendidos;¹⁸⁶ dos días después, también en Campeche, se experimentó con otro, el cual subió mil quinientas varas, el que haciendo varios movimientos en el aire llegó a colocarse sobre las nubes hasta parecer una estrella, después de un tiempo cayó al mar.¹⁸⁷

Continuando con nuestros globos, tenemos que en Oaxaca el 18 de junio de 1785 se elevó uno que medía seis varas de largo y doce de ancho, a este globito como fué trasladado desde Veracruz, se le desprendieron las brisas en el trayecto.¹⁸⁸

Luego los días 19, 25 y 27 de junio y 11 de julio, en la ciudad de Puebla se elevaron varios globos aerostáticos. El primero medía seis varas de alto y doce de circunferencia, subió mas de dos mil varas reventándose inmediatamen

te; el segundo muy similar al primero logró mantenerse en el aire más o menos unos quince minutos; el tercero era mayor que los anteriores y se le adornó con "invenciones de fuego", pero se incendió antes de precipitarse, el cuarto y último medía el doble que los anteriores, se le adornó con una figura en forma de barca que medía cuatro y media varas de largo y una y media de alto, a la que se le adoptaron unos armazones en forma humana, representando a los europeos que ya habían viajado en estos globos, lamentablemente este también se incendió rápidamente.¹⁸⁹

El interés y curiosidad por los globos aerostáticos fueron en aumento, a la *Gaceta* llegó una carta del R.P. fray Juan Caballero, misma que fué publicada el martes 9 de agosto de 1785; en ella este hombre expone ciertas observaciones hechas por él mismo. Acerca de ello menciona que durante un mes que corrió del 18 de junio al 19 de julio en Oaxaca se elevaron dieciséis globos de diferentes tamaños, hechos con papel, algunos alcanzaron alturas considerables llegando a sobrepasar las nubes, pero la mayoría se incendiaron en pleno vuelo cayendo a la tierra. En las causas de las fallas apreciadas durante estos experimentos, el firmante de la carta nos da a conocer su criterio sobre qué sería lo mejor al llevarse a cabo estos experimentos, manifestando su desacuerdo tanto en los materiales como en las técnicas utilizadas.¹⁹⁰

Los estudiantes de la Escuela de Geometría de la Academia

Real de San Carlos, prepararon dos más de estos artefactos de diferente tamaño, los que se elevaron la noche del 17 de septiembre en el Parque del Palacio. Esta noticia se complementa con datos extraídos por Alzate de las *Memorias de la Academia de Suecia*, la que establece diversos métodos o medios que deben emplearse en la construcción de aquellos, para evitar su combustión.¹⁹¹

Para la noche del 4 de marzo de 1786 contamos con la ascensión de otro globo que se realizó en el patio principal del Real Palacio, completamente esférico medía de circunferencia veinte varas. Con un peso de cuarenta y cuatro libras, se le colgaron cincuenta faroles y se le adoptaron varias invenciones de fuego, al momento de elevarse se dejó ver en el cielo un letrero que decía: "Vivan S.S.E.E.", luego apareció un hermoso zodiaco compuesto con más de ochenta estrellas, este globo dejó caer buscapiés y culebrines concluyendo su exhibición lanzando cohetes que corrierán horizontalmente.¹⁹²

En la ciudad de México también se llevaron a cabo observaciones metereológicas que fueron publicadas en las gacetas. Un ejemplo de ello fué la observación que realizó Alzate sobre una manga, tromba o culebra que apareció el 25 de agosto de 1786, registrándose en el electrómetro fuerte electricidad.¹⁹³

Luego el 10 de octubre nos encontramos con las observacio

nes barométricas realizadas también por Alzate, manifestando la duda que se le presentó en el momento en que el barómetro señaló una baja en la temperatura y en realidad no se percibió ningún cambio en el clima, pues las golondrinas continuaron con su cántico y vuelo rápido, así como tampoco dejaron de croar las ranas y de cantar los grillos.¹⁹⁴

Asimismo Don José Antonio de Alzate, llevó a cabo algunos experimentos para comprobar que el clima de la ciudad de México era seco. Para ello se valió de dos botellas a las que impregnó interiormente de vapor y a una de ellas le introdujo un poco de tequesquite (álkali mineral), el que absorbió completamente la humedad, de esta manera demostró la aridez de nuestra ciudad, dada la gran cantidad de tequesquite que existe a su alrededor.¹⁹⁵

Volviendo a los globos aerostáticos nos encontramos que en Oaxaca el día 11 de septiembre de 1791, con motivo de haberse celebrado en la Santa Iglesia Catedral, una misa para despedir a la reina, los capitanes Don Joseph Mariano y Don Felipe Ibañez, elevaron uno que se escondió entre las nubes. Al día siguiente después de haberlo encontrado un mozo de la hacienda la Montolla, se repitió la exhibición aeronáutica. Medía siete varas de largo e igual de circunferencia.¹⁹⁶

El 20 de mayo de 1794, se publicaron diversas pruebas realizadas para la pronta y económica extinción de fuegos.¹⁹⁷

En la laguna de Texcoco, se llevó a cabo un experimento con viento artificial. El inventor (un jalapeño residente en México), echó a andar una especie de canoa, llegando a comprobar que ésta se movía más ventajosamente empujada con viento artificial que con el viento natural.¹⁹⁸

Tenemos noticias de haberse inventado dos máquinas para despepitar algodón. Una de ellas la fabricó Don Francisco Dubais en el pueblo de Atoyac¹⁹⁹ y la otra Don Tomás Quiros.²⁰⁰

El *Diario de México*, durante algunos días publicó de una manera resumida el contenido de un impreso que de Córdoba le hizo llegar Don Manuel Revilla Alvarado. A grandes rasgos describe cómo construir y el funcionamiento de una máquina para la destrucción de hormigas.²⁰¹

Proveniente de Europa, fué publicado en la gaceta del 1o. de agosto de 1807, un experimento realizado en Woolwich (sitio cercano a Londres) al tratar de utilizar un globo aerostático para enviar mensajes de una ciudad a otra.²⁰² Para el año de 1807 estos artefactos ya no viajaban solos, en algunas ocasiones conducían uno que otro pasajero, los que participaron en diversas competencias, de ahí que nos llegara la noticia del octavo viaje que realizó Mr. Augustin en la Haya, Holanda, el día 3 de junio de ese año.*

**Gaceta de México*, t. XIV, 30 de septiembre de 1807, no.80 p. 639.

Un tema ampliamente tratado a través de las páginas del *Diario*, fueron las propiedades del carbón, al que los físicos de la época le concedieron cualidades antisépticas, antitérmicas y como absorbente de la humedad. Explica cómo deben construirse los hornos y las habitaciones empleando en ello el carbón, así como también detalla cómo se utilizaba para evitar la putrefacción del agua y de los alimentos; cita varios experimentos con él realizados y por último anuncia la capacidad que tiene para eliminar malos olores.²⁰³

Para concluir, nuevamente nos referimos a la aerostación con otra noticia procedente de Europa, publicada en la gaceta del 9 de abril de 1808, acerca de un globo que voló sobre el jardín del Tívoli, el cual partió iluminado con ciento veinte candilejas.²⁰⁴

INSTRUMENTOS.

Leyendo las páginas de nuestros periódicos podemos saber de algunos de los instrumentos que los físicos de esa época empleaban en sus trabajos.

Por ejemplo contamos con la noticia que hace referencia a los hidrómetros, los que fueron graduados exactamente en

los puntos extremos de sequedad y humedad, estos servían para conocer el grado de humedad existente en la ciudad de México.²⁰⁵

LIBROS.

En el *Diario de México* del 12 de febrero de 1806, se hace mención de una obra escrita en portugués por el médico Sánchez, traducida al español por el matemático Benito Bails. Intitulada *Tratado de la Conservación de la Salud de los Pueblos*, da a conocer diversos métodos para cambiar el ambiente, purificar las habitaciones carentes de ventilación y crear ventilación artificial.²⁰⁶

En la *Gaceta* del 19 de abril de 1806 se habla del *Diccionario Universal de Física*, escrito en francés por Mr. Brisson y traducida al castellano en 1808.²⁰⁷ La descripción de la obra continúa en la *Gaceta* del 26 de abril,²⁰⁸ fué una edición tal vez bastante útil para los físicos de aquel tiempo, pues abarca desde la historia de la física y sus diferentes progresos, hasta las propiedades de los cuerpos y la materia, incluyendo las leyes que a estos rigen.²⁰⁹

QUIMICA.

Algunos de los recursos químicos que estuvieron al alcance de aquellos hombres, fueron el azufre y el arsénico. Estos se emplearon en preservar la peste, las viruelas y el sarampión (Alzate),²¹⁰ y en compuestos para matar ratones²¹¹ y alacranes.²¹²

Aprovechando las características nitrosas del *expule* o yerba de la calentura, se realizaron varios experimentos;²¹³ se publicaron advertencias sobre el uso del *albayalde*, el que mal empleado era perjudicial para la salud.²¹⁴

El mal olor de los pozos lo combatían con vinagre y cal,²¹⁵ y el de la cloacas con tequesquite (álkali mineral nativo) lejía de tocineros y cal (Alzate);²¹⁶ nos encontramos con la publicación de la fórmula de las pastillas marciales, establecidas por el doctor José Ignacio Bartolache, las que se preparaban con etiope marcial y azúcar.²¹⁷

El azogue mezclado con azufre servía para matar piojos y garrapatas,²¹⁸ la yerba de la cucaracha, la cal quemada y el vagazo de frijol se recomendaban para exterminar cucarachas,²¹⁹ y contra las chinches se empleaba el mercurio,²²⁰ y también con azufre se combatían ratones, chinches y pulgas.²²¹

Se llevaron a cabo observaciones sobre el poder desinfect--

tante de los ácidos minerales,²²² así como también se prepararon tintes utilizando el *molle* o árbol del Perú.²²³

Para evitar diarreas, purificaban el agua con vinagre,²²⁴ ya se contaba con fertilizantes para la agricultura,²²⁵ y con azufre, jabón negro, hongos y agua de lluvia, preparaban otro compuesto para matar diversos insectos.²²⁶ Se dieron a conocer algunos remedios para apagar incendios, empleando salirio o potasa.²²⁷

Igualmente se hizo pública la fórmula para la preparación del vino emético,²²⁸ ampliamente se tratan las fumigaciones nítricas,²²⁹ se realizó un análisis químico de los componentes del café,²³⁰ y para purificar el aire fijo que existía dentro de los pozos, era suficiente introducir en ellos un poco de cal viva previamente apagada con agua.²³¹

LIBROS.

Se anuncia la obra de Guitton, como un tratado sobre desinfección,²³² y el tratado de Mr. Schiwilgué, el cual explica dos fórmulas para conservar el fluido vacuno,²³³

ASTRONOMIA.

La astronomía fué una de las ciencias que disfrutó de estudiosos y especialistas cuyo conocimiento e interés fueron puestos de manifiesto en las observaciones por ellos realizadas. La capacidad y talento de estos hombres no fué menor a la de los astrónomos europeos.²³⁴

Tocante a los temas que a esta ciencia conciernen, a través de nuestros periódicos podemos encontrar diversos artículos, mismos que enuncio a continuación.

Primeramente recibimos noticias del "cometa caudato" o "astro errante", como lo llamaron los astrónomos de la época, Este comenzó a hacerse visible a fines del año de 1783, ya para este tiempo se ha modificado el concepto e idea que se tenía sobre los cometas, a los que se les consideraba como causantes de desgracias, descartándose esta versión, se adopta una nueva, auténticamente científica.²³⁵

A esta noticia habría que agregar los comentarios que sobre su observación realizó Don Antonio de León y Gama publicados en el suplemento a la gaceta número 4 del 25 de febrero de 1784.²³⁶

En este mismo año Don Antonio de Alzate anuncia el haber descubierto en el sol un sin fin de manchas o "faculas"²³⁷ Esta noticia se complementa con la del eclipse acaecido el 15 de agosto de 1784.²³⁸

El día 20 de julio de 1786, Alzate nuevamente observó las manchas y "fáculas" en el sol, afirma haber contado veintisiete, la mayor de ellas medía más de 16,000 leguas de diámetro.²³⁹

A la editorial de la gaceta llegó de Irapuato el informe de haberse observado un globo de fuego, el que poco después emitió sonoros tronidos.²⁴⁰

En la gaceta número 42 del día 2 de octubre de 1787, habla Alzate sobre diversas observaciones hechas por Nevil Maskeline,²⁴¹ acerca de la posible aparición de un cometa, se esperaba que fuera visible al finalizar el año de 1788 o principios de 1789 (antes del 27 de abril).²⁴²

Para el día 7 de marzo contamos con las observaciones también de Alzate, sobre la emersión del primer satélite de Jupiter, la que se llevó a cabo utilizando un anteojo accromático de Dollond, de cuatro pies y cinco pulgadas. La hora señalada por el científico fué a las 8 con 21 minutos y 34 segundos.²⁴³ Otra emersión ocurrió el 8 de mayo de 1789, y el 9 de mayo se registró un eclipse lunar.²⁴⁴

A raíz de la "luz septentrional", que iluminó la ciudad de México el día 14 de noviembre de 1789 entre las ocho y nueve de la noche, se publicó en la gaceta el discurso pronunciado por Don Antonio de León y Gama, tratando todo lo que a aquellas concierne. El discurso fué publicado con el fin de dar a conocer causas, características y tipos existentes

de aquel fenómeno, mejor conocido como "aurora boreal", determinando que únicamente son fenómenos naturales, que nada tenían que ver con hechos funestos o desagradables que amenacen la vida del hombre.²⁴⁵

Un eclipse más de sol con todas su características, fué da do a conocer por Fermín de Reygadas.²⁴⁶

El día 24 de enero de 1794 gran parte de la ciudad de México, se vió nuevamente iluminada a causa de la presencia de un meteoro,²⁴⁷ mientras que en San Luis Potosí ocurrió lo mismo el 7 de noviembre de 1799.²⁴⁸

Luego don Mariano de Zúñiga y Ontiveros nos da a conocer las observaciones que sobre el eclipse de sol ocurrido el 21 de febrero de 1803, fueron publicadas el viernes 11 de marzo.²⁴⁹

El jueves de la semana santa correspondiente al año de 1804 fué observado un "meteoro luminoso", el cual al estallar provocó el estremecimiento de la tierra. Esta noticia fué remitida al gacetero por el R.P. fray Joseph Señan, misionero de San Buenaventura (Alta California) en una carta que fué resumida y publicada en el suplemento a la gaceta del martes 9 de abril de 1805.²⁵⁰

La gaceta número 92 del miércoles 4 de noviembre de 1807, anunció la llegada de un bello "cometa crinito", caracteri-

zado por tener como cabeza una estrella de tercera magnitud,²⁵¹ las observaciones y comentarios sobre este cometa se complementan con las publicadas el 11 de noviembre, realizadas por Don Juan José de Oteyza y que extrañamente contradicen todo lo antes mencionado sobre sus extraordinarias características y magnitud.²⁵²

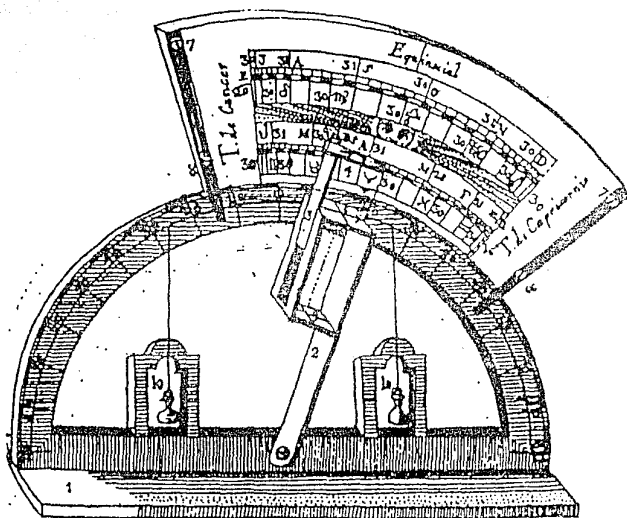
También encontramos noticias de cometas observados en Europa, una de ellas se refiere al observado en París por un astrónomo de Marsella el día 10 de septiembre de 1807,²⁵³ y el observado por Seyffer, célebre astrónomo de la corte de Baviera.²⁵⁴

Bajo el seudónimo de Denolak aparece firmado un artículo publicado en el *Diario de México*, describiendo la aparición y efectos producidos por un "meteorito" visto el 17 de abril en la ciudad de Puebla.²⁵⁵

INSTRUMENTOS.

Fue inventado un instrumento que recibe el nombre de "semicírculo astronómico", constaba de tres partes principales:

1o. Un semicírculo graduado



Explicación

1, Vaso en que va para el Semicirculo. 2, Reglas concéntricas con su recipiente. 3, Varilla engargolada. 4, Indica de latón. 5, Tornillo para apretar el Indica. 6, Sestillas indico de la declinacion del Sol. 7, 8, Tornillos y muelles para afirmar el aparato en el Semicirculo. 9, Línea paralela á la Sestilla en que se recibe el rayo solar. 10, 11, Niveles. Las \equiv maiúsculas del copete con las iniciales de los meses y los números que les siguen, los últimos días. Las maiúsculas que están al principio de Aries, Cancer, Libra y Capricornio son iniciales de las quatro estaciones del año. La línea de \equiv que está dentro del recipiente, representa al rayo solar.

En la Letra la gravi

- 2o. Una regla índice concéntrica al semicírculo.
- 3o. Un zodiaco, especie de copete movable sobre el semicírculo.

Con este instrumento se calculaba la latitud de un lugar; la declinación del sol; día, mes y año; el signo en el que se encuentra el sol; los grados de este signo y las cuatro estaciones del año.²⁵⁶

BOTANICA.

Al seleccionar los temas que conciernen a esta ciencia, en contré que se habla de las plantas y vegetales únicamente en cuanto a su empleo dentro de la medicina y sólo en algunos casos, se describen las características generales de ellos. Los citaré junto con el uso que se les daba, siendo varios los artículos que Alzate aportó al tema.

El *Guatecomate* o calabacillas, crecían en Alputeca camino a Taxco, su corazón era similar al del zapote blanco.²⁵⁷

La "corteza de sauce", poseía características febrífugas y antipútridas (Alzate).²⁵⁸

Las "xícamas" eran cultivadas en las regiones calurosas de la Nueva España, se caracterizaban por perdurar en ellas durante mucho tiempo sus cualidades alimenticias y refrescantes, por lo que se propuso se transportaran en las embarcaciones para que los navegantes no sólo comieran alimentos secos y salados.²⁵⁹ Las hojas del "sauco", se ocupaban para exterminar las plagas de gorgojo en los sembradíos de maíz y otros sitios.²⁶⁰

El "árbol de la margarita o flecha", crecía en montes de las inmediaciones de la ciudad de Querétaro, hasta la provincia de Sinaloa. Su semilla, aunque más pequeña se parecía a la del laurel, y de sus hojas color verde oscuro se obtenía un licor rojo sangre.²⁶¹

Las matas de la *yerba colorada*, se localizaban en el pueblo de Xiquipilco.²⁶² El "ajenjo" se conocía en Sonora como "es tafiate". Había dos clases, el ajenjo doméstico y el silvestre, considerado de menor calidad que el primero.²⁶³ La *yerba de la culebra*, era un antídoto contra las mordeduras y picaduras de animales ponzoñosos,²⁶⁴ y para desinflamar los riñones se empleaban las "pencas de maguey".²⁶⁵

De la *yerba de la calentura*, existían dos especies, hembra y macho. Se caracterizaba por su raíz leñosa y poco jugosa, de la que salían varias ramas con muchas varitas repletas de hojas que parecían formar una escoba. El exterior del tronco era del color del musgo y como sarnoso, interiormente era sólido y amarillo. El color de las hojas era verde moteado, por el lado superior, y por debajo cenizo. Las flores que daba parecían las del mirto por la forma, pero eran pequeñas y anaranjadas.²⁶⁶

"El álkalí volátil" se obtenía de las "plantas crucíferas", de la mostaza, la cebolla, el ajo y de las plantas que florecían en forma de cruz (Alzate).²⁶⁷ El "mirto simarrón", o "espinosilla", también llamado "yerba de la virgen", se empleaba como jabón para lavar el cabello,²⁶⁸ se caracterizaba por su color verde vino, de forma parecida al "mirto casero". Identificado como "espinosilla", por ser una planta dentada, y de cada diente le salía una espinita. El tronco no muy grueso en su interior era de color amarillo y el de su flor encarnado.²⁶⁹

El "expule" era una planta de raíz dura y fibrosa, color morado. Del tallo, tan fino como plumas de ave, emanaba un líquido lechoso de sabor amargo. Las hojas verde claro tenían diferente forma, florecía de la mitad del verano a principios del otoño, dando una flor parecida a una campanita escamosa (como alcachofa) atornasolada en tonos verde y morado, famoso en Oaxaca crecía entre el trigo. Decían parecerse a las lechugillas, de las que existían en México tres tipos: el de "magueyitos", la "cerraja" o "endivia" y la "pallancapatli o calancapatle".²⁷⁰ El "expule" también abundaba entre las milpas, los indígenas lo llamaban "yerba de la calentura" o "yerba fresca".²⁷¹

Con el "cárdon", también llamado "órgano", por tener esa forma, se preparaba un bálsamo para curar el cáncer.²⁷² En tierra caliente abundaba el "árbol parota", caracterizado por su coposidad y grueso del tronco, se empleaba en la fabricación de canoas, las hojas que se parecían a las del fresno, se encogían al ocultarse el sol. El sabor de su fruto se confundía con el de las almendras y avellanas, el cual poseía enormes cualidades alimenticias.²⁷³

La "yerba del cura" era antigálica, y la "tlatlaquahuitl" una yerba dulce. Ambas crecían en parajes de Lolotla, de la sierra alta de Mestitlán.²⁷⁴ El sabio Alzate descubrió que el "árnica", cuyos beneficios se mencionan en el número 18 de la *Gazeta de Madrid*, era la misma que en la Nueva España se conocía como "acáhual", la que daba una flor amarilla muy

grande, una roja y otra blanca.²⁷⁵ Con la fruta "chocoguisles", en Michoacán llamada "tumbiriches", se preparaba un agua curativa de las fiebres malignas.²⁷⁶

La "yerba del guachichile" se confundía con la de la calentura, aunque la flor de ésta era amarilla y la de la primera, encarnada carmesí, como el mirto, los efectos de ambas eran similares.²⁷⁷ Ya para este tiempo se conocía la cualidad anticancerosa del opio.²⁷⁸ Los beneficios de la corteza y hojas del "molle" o "árbol del Perú", fueron aprovechados en la cura de varias enfermedades.²⁷⁹ El "palo del catchou", que era una resina elástica, se utilizaba junto con otros ingredientes para sanar las úlceras.²⁸⁰

El *tlalpopolotl*, era una raíz tuberosa que crecía en la sierra.²⁸¹ Con las hojas de la "yerba maravilla", se preparaba una especie de cataplasma para desvanecer los moretones o contusiones provocados por golpes (Alzate).²⁸² Y las "hojas del sauco", se utilizaban en algunas infecciones provocadas por insolación.²⁸³

El "palo mulato" se empleaba para el dolor de costado y de estómago;²⁸⁴ con la "yerba mora", se elaboraba una cataplasma que se aplicaba en donde se detectaba algún tumor canceroso.²⁸⁵ Las espigas de la "cevadilla" muy parecidas a la "cebada común", servían para matar insectos que se crían en la ropa de lana y en algunos animales como las tuzas y los carneros (Alzate).²⁸⁶ Crecía en las sierras vecinas a Tecalitan.²⁸⁷

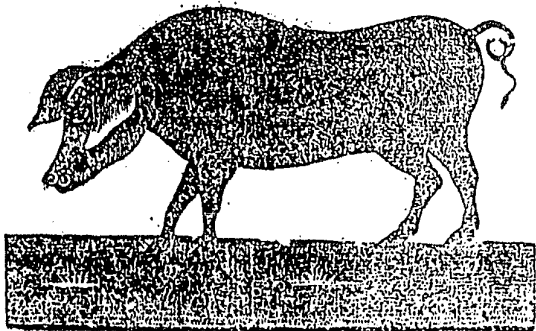
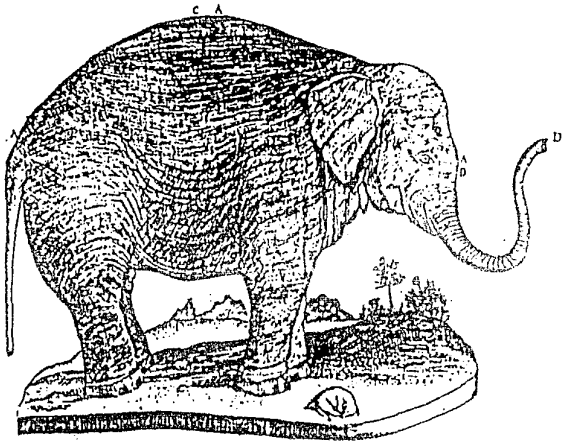
La "yerba del indio", crecía en los cerros durante la temporada de lluvias, aunque pequeña se parecía al itamo, su raíz era un camote largo y grueso, para distinguirla de las demás yerbas se estrujaba para que produjera un líquido que debía oler a "estoraque".²⁸⁸ Las hojas de la "yerba del carbonero" eran muy parecidas a la del "orégano". Era un arbusto que se daba abundantemente en los montes que circundaban el Valle de México, llamado así, porque los leñadores amarraban el combustible con sus ramas, (Alzate).²⁸⁹ Las hojas del árbol cocotlacotl, que se hallaba en los cerros de Patzayuca y Tezcatépec, se empleaban para la curación de la fiebre.²⁹⁰ En el cerro de Chapultepec y en el pedregal de San Angel, florecía un árbol con hojas de fresno y flor amarilla, nombrado coxticxochitl, su raíz y hojas eran excelentes para atacar disenterias, también se le conocía con el nombre de yxtomaxuchilt, ystontli o ystontle (Alzate).²⁹¹ El zumo del "rabano" eliminaba la erisipela, y comerlo diariamente, curaba la hidropesía.²⁹² El jugo de piña se empleaba en casos de vómito prieto o matlazáhuatl (Alzate).²⁹³

Las raíces del "agave" o "maguey", y de la "begonia", se utilizaban para curar el vicio venéreo.²⁹⁴ Existían cuatro tipos de quina: la anaranjada, la roja, la amarilla y la blanca, las que se obtenían del "árbol de la quina".²⁹⁵ El chica quilitl, era una yerba que nacía entre los magueyes, se parecía a las "clavellinas", pero su flor era morada.²⁹⁶ La "yerba de la culebra", era un arbolillo que alcanzaba a medir dos varas de alto, sus ramas y hojas peludas, parecían las del al

godón, de flor amarilla muy llamativa, tenía una semilla pa-
recida a la lenteja, pero color tabaco, que olía igual que
las culebras.²⁹⁷ La "yerba sanguinaria", que se hallaba en
el pueblo de Tepozotlán, curaba la apoplejía de sangre;²⁹⁸
la yerba *teponquahuítl*, crecía en el partido de Huachinango,
muy parecida al "mastranzo", su semilla o botón, semejava
una granada pequeña.²⁹⁹

Para combatir la rabia, también se empleaba el zumo del "ór-
gano", el que igualmente se conseguía en tierra caliente o
fría;³⁰⁰ el "zapote prieto", aún verde se ocupaba para la
eliminación de la tiña,³⁰¹ y para los dolores reumáticos, la
"yerba del zopilote";³⁰² la planta del "chautle", se disol-
vía en agua para combatir las disenterias.³⁰³ El aceite que
se extraía del "rábano silvestre de la China" (conocido con
el nombre de raifort), servía para combatir enfermedades pul-
monares,³⁰⁴ (noticia extraída de la *Gazeta de Madrid* del 24
de octubre de 1806). Existía la posibilidad de que la semi-
lla de este rábano, se consiguiera en la Jamaica.³⁰⁵ Los do-
lores de cabeza menguaban con la "yerba de Santa María",³⁰⁶
así como la pepita llamada "cabalonga", tenía difentes usos
medicinales.³⁰⁷

El "árbol del molle" crecía en la sierra. Siempre verde, aro-
mático y frondoso, fructificaba como racimos de uvas, de los
que los indios obtenían una bebida delicada o chicha. Le lla-
maban "árbol de la vida", mismo que producía una resina seme-
jante a la mirra olorosa, que servía para embalsamientos.³⁰⁸



HISTORIA NATURAL

El interés por el estudio de los animales también fué manifestado en las páginas de nuestros periódicos.

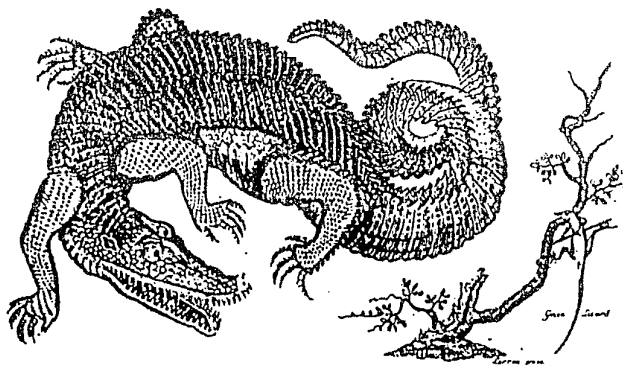
Contamos con la noticia de haberse encontrado restos de elefante enterrados al excavar el cerro del Tepeyac, tal vez se trataba de un animal que vivió en tiempos antediluvianos.³⁰⁹

Una actividad muy de moda en aquel entonces fué el cultivo de la cochinilla, por lo que se publicó una amplia descripción de ello.³¹⁰ También nos encontramos con la descripción de las hormigas de miel, conocidas en Zempoala como "vinitos".³¹¹

Otros animales que se estudiaron, fueron los "cuijes" o "quebrantahuesos", especie de aves de rapiña conocidas por los naturalistas como "vultur", (Alzate)³¹²

También se hallaron restos de elefantes en Aguascalientes,³¹³ y otra noticia da a conocer el caso de una elefanta que fué traída de Asia, para ser domesticada. Este artículo se complementa con un extenso relato con todo lo que caracteriza a los elefantes.³¹⁴

Novedosa fué la exhibición del "famoso cerdo erudito de Londres", el que escribía, realizaba diferentes operacio-



El Aligador

Terrible y horrible animal de 18. a 23 pies de largo, color ceniciento con Escamas en su piel; fué hallado en este continente y la Historia Natural de los Estados Unidos le pone en la clase de los Ovejaros anfíbios Carnívoros y voraces.

Al salir de su Cueva ruje como un León y cuando se muestra al tiempo de uno o dos ojos y rugidos espantosos — Pintarle enese ademan cobarde y tímido al ver la Lagartija Green Lizard que indica es su enemigo mortal, sin embargo de que mide mas que 8. pulgadas de largo entodo, y que nada hablan al describirlos sobre esta circunstancia.

Gravose a expensas de D. J. L. Carcelada en Mexico a diez

nes numéricas y reconocía a las personas, entre muchas otras habilidades.³¹⁵

El *Diario de México*, describe los diferentes tipos de hormigas existentes.³¹⁶

Se habla del descubrimiento de un animal desconocido que recibió el nombre de "aligador",³¹⁷ y de las gracias y piruetas que realizaba un orangután o "jocko", que fué llevado a París para su presentación.³¹⁸

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.

En la gaceta se dió a conocer la noticia de haberse instalado en la calle de Plateros No. 89 un museo de historia natural, que fué inaugurado por Don Joseph Longinos Martínez.

Integrado por veinticuatro estantes, se exhibieron en ellos todas las variantes en cuanto a fenómenos naturales se refieren, cada una con su nombre, clase, orden, género y especie, así como también se podían conocer sus funciones dentro de la medicina, la industria y la economía. Había diversas clases de animales, como aves de todas las es

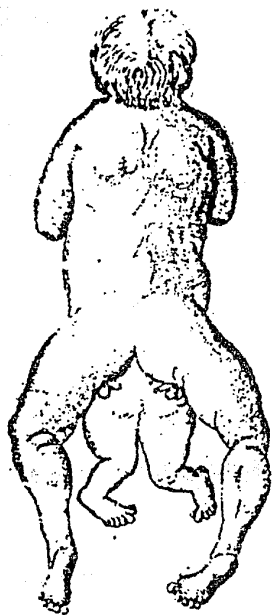
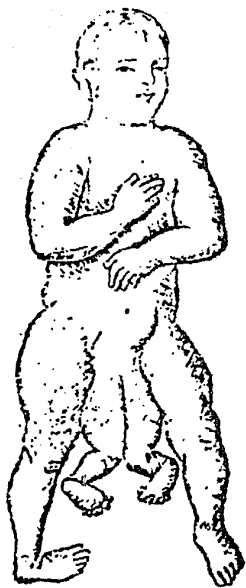
pecies, pescados e insectos. Tenía un herbario o jardín seco y plantas disecadas; también se encontraron muestras de minerales de cobre, hierro, estaño, plomo y azogue, a lo que había que agregar semi-metales, marcasitas, piritas, azufre, mármoles y agatas. Existían muestras de sales, piedras preciosas, cuarzos, espatos, estalactitas y guijarros jaspeados. Otras fueron las de semillas, gomas, bálsamos, maderas, cortezas y raíces.

Este museo incluyó osamentas y petrificaciones de elefantes, productos de volcanes, tierras y antigüedades. Productos de mar como testáceos, crustáceos, madreporas, litofitos, zoofitos, corales y coralinos. Obviamente no faltaron los instrumentos de laboratorio, como microscopios, ópticas, cámara oscura, máquina eléctrica, piedras de imán, prismas, barómetros y termómetros entre otros.

Considerado de gran utilidad para los estudiosos novohispanos, comprobó la riqueza de recursos naturales existentes en el continente americano.

Cabe mencionar la biblioteca que había dentro de este mismo recinto, la cual contaba con libros de historia natural, botánica, química, física, anatomía, mineralogía y matemáticas. ³¹⁹

En este importante Museo de Historia Natural, se dieron cita los más sobresalientes estudiosos novohispanos, así como también algunos científicos extranjeros.



TEMAS TERATOLOGICOS.

Revisando el contenido de las páginas del *Diario* y la *Gaceta*, frecuentemente me encontré con noticias que hablan de criaturas y animales con deformaciones congénitas.

Fueron tantos y tan variados los casos que se podría integrar un capítulo al que podría intitular teratología.

Estas publicaciones dejaron entrever cierta preocupación o tal vez curiosidad, por parte de quienes se ocuparon de dar a conocer estos acontecimientos a través de los periódicos.

Alcancé a contar alrededor de unos treinta casos que noticiaban el nacimiento de criaturas deformes, de los que menciono solamente tres, las que se seleccioné aprovechando las ilustraciones que de ellos aparecen en la *gaceta*.

Primero tenemos el caso de un niño que nació con cuatro piernas, cuatro pies y en estos veintitres dedos, cuatro nalgas, dos miembros viriles, dos bolsas testiculares y un sólo teste en cada bolsa. Las dos piernas y el pie izquierdo son normales, el pie derecho tiene la planta torcida hacia dentro, del hueso del empeine salen las otras piernas que son muy pequeñas, muy cortas de las rodillas para abajo con movimiento únicamente en el nacimiento. Las plantas de los pies también estaban torcidas, pero para arri-

Fig. 1.



Fig. 2.



Fig. 3.

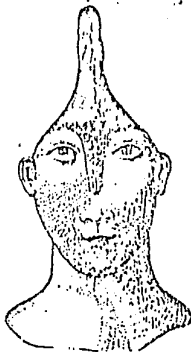


Fig. 1.

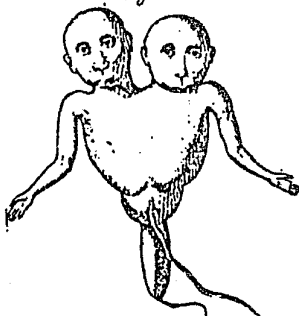


Fig. 2.



ba, el derecho tiene seis dedos siendo el más grande el segundo, y el otro tiene siete dedos, el tercero es más gordo que los demás, y el séptimo está adherido a la segunda coyuntura del sexto; los pies están colocados al revés, es decir, el izquierdo está del lado derecho y viceversa.³²⁰

Otra criatura presentó una carnosidad que le nacía de las sienes, mollera y ternilla de la raíz, con tres prominencias que de mayor a menor le nacen en la parte superior, colgando como moco de guajolote, llegaba hasta el labio superior. De nariz chata, frente muy reducida, carecía de la parte superior del cráneo, región que se veía hundida, blanda y con vello, la carnosidad era de color blanco y morado.³²¹

Una mujer a los tres meses de embarazo dió a luz a un monstruo como lo podemos observar en la ilustración, la primera figura es como aparece en su estado natural y la segunda como se presenta abriendo las bocas, las lenguas parecían las de un perico, y en el extremo de las colitas una uña dura como si fuera un anzuelo.³²²

Tocante a los animales se habla de una oveja que parió a otra con dos cabezas de diferente tamaño, separadas en el nacimiento de las espaldillas, cada una con pescuezo normal, en el lomo inmediato a la cola presenta una especie de arco con cuatro pies y cola perfectos.³²³

Una gata parió a un gatito sin ojos, nariz y boca, de la frente le salía una especie de cuerno cuya punta mostraba una ligera señal de ojo, en el lugar de la boca tenía un hociquito como de ratón, sin conducto, las orejas situadas en las quijadas, tenía manos de racional y sus pies demasiado gruesos, el pelo que le cubría todo el cuerpo era similar al de ratón.³²⁴

Un caso más fue el de un pollo bicorpóreo monocéfalo, con la cabeza aplanada, las mandíbulas bajas del pico más abiertas que lo normal, los dos cuellos nacían de las dos prominencias posteriores del occipital, las costillas de uno y otro se une por dos pechugas comunes a ambos, la colocación de los espinazos respecto a la cabeza son laterales, así es que una de las pechugas parece el lomo y la otra el pecho, formando una cavidad común, y cada una de ellas tiene alas y patas.³²⁵

PIGMEOS Y PATAGONES:

La presencia de enanos y gigantes, despertó ciertas controversias. Contamos con la noticia del martes 28 de marzo de 1786, sobre un enano monstruo dentro de su género, pues medía más o menos una vara y cuarta. Tenía cuatro dedos, de la cintura para arriba presentaba la misma proporción de cualquier hombre de estatura regular, siendo sus piernas y muslos muy pequeños.³²⁶

A los enanos los exhibían como atracción de los habitantes

de la Nueva España, el espectáculo se cobraba, como en el caso de Josef Saturnino Dioniso, oaxaqueño de dieciocho años que medía menos de tres cuartos de vara, el cual se presentaba en la calle de San Francisco esquina al callejón de los Belemitas, y para poder verlo se debía pagar un real.³²⁷

Respecto a los gigantes, se habla de ellos pero basándose en restos encontrados sepultados en un paraje llamado Jesús del Monte en el año de 1686;³²⁸ posteriormente se publican los comentarios que aparecieron en la *Gaceta de Estocolmo*, tocante a los patagones o gigantes que los españoles afirman haber visto durante sus expediciones. La noticia se complementa hablando de las costumbres que estos seres tenían, y de sus reacciones cuando se encontraron frente a los iberos, los que parecían enanos junto a ellos.³²⁹

MEDICINA.

La mayoría de temas y los más frecuentemente tratados en la gaceta y el diario, fueron los médicos.

Es de notarse que existían diversas y extrañas enfermedades, las que igualmente se curaban de una forma extravagante, la medicina tal vez trató de modernizarse, pero no logró desprenderse de los remedios antiguos.

Generalmente encontramos publicadas las enfermedades habidas, los síntomas que presentaban, fórmulas y los tratamientos puestos en práctica.

Como se puede observar en el tema de la botánica, hago referencia a las cualidades curativas de ciertas plantas, por lo que en este artículo, en algunos casos se repite la información.

Para los dolores pleuríticos se utilizaban los emplastos o cataplasmas preparados con salvado, estiércol de caballo, flores de manzanilla, sal y vino blanco el que podía ser sustituido por vinagre y orina humana; se debían tomar tés o pocimas del corazón de guatecomate, además de los atoles y almendradas aguadas; el agua que debían beber los enfermos se preparaba hirviendo flor de borraja, flor de sauco y nitro purificado.

Un recurso más que se utilizaba para esto era la práctica de las sangrías con sanguijuelas, y para mitigar el dolor que éstas dejaban se aplicaban un redaña de puerco hervido en vino con flor de sauco y luego mojado en aceite de linaza o esperma de ballena.³³⁰

Para el dolor de costado se acostumbraba tomar dos huevos crudos o tibios, a los que en lugar de sal o culantro se les ponía polvo de incienso de Castilla.³³¹ Un remedio más empleado en Parras, para combatir el dolor pleurítico o de costado fue el aplicar agudas carminantes, sangrías largas, tomar flor de sauco hervida con media dracma de nitro purísimo y untar el bálsamo de calabaza vigorizado con aceite de matiolo.³³²

A los enfermos reumáticos, de gota, de gálico, de encogimiento de nervios y con llagas rebeldes se les recomendaba meterse desnudos en los húmeros que consistían en hoyos formados al pie de la montaña la Derrumbada en donde se colocaban tepestles de palos lisos cubiertos con hojas de Jarilla y de Zumpantle, las que se cocían con el vapor que se desprendía de los hoyos, produciéndose un olor aromático que fortalecía la cabeza y el estómago, todo ello con el fin de provocar la sudoración del cuerpo; se desconocían cuáles eran las substancias que había en los húmeros, el agua que de ahí brotaba era cristalina y de buen sabor, la bebían los enfermos tanto al entrar como al salir, contribuyendo a su restablecimiento.³³³

Contra la rabia se empleaban las hojas del árbol de la margarita o flecha,³³⁴ así como también la yerba colorada.³³⁵

En la ciudad de Veracruz, se practicó la primera operación de la *simphigis* del puvis o separación de los huesos del em peine.³³⁶

Como tranquilizante, diluyente, enmenagoga (que promueve la menstruación), aperitiva y estomacal, se utilizaba el agua de Santa Cecilia.³³⁷ Para la hidrofobia se empleaba el ajenjo o estafiate, molido con la raíz del palo blanco, la que podía sustituirse por chemisa o jarilla conocida en Sonora como Batamonte, disueltos en agua y si la rabia atacaba los cerdos se les daba agua con ajenjo silvestre y maíz martajado; en caso de personas el ajenjo se mezclaba con vi no blanco.³³⁸ En caso de mordeduras de culebras o de cualquier otro animal ponzoñoso se recomendaba tomar agua prepa rada con la yerba de la culebra en polvo.³³⁹

Se notificó la existencia de baños de agua caliente en el pueblo de Iztapa, en donde se curaban los enfermos de gra- nos.³⁴⁰

Las personas que padecían tabardillo o viruelas tomaban agua hervida con hojas del árbol de la flecha o de la marga rita.³⁴¹ El agua de cal de concha lavada siete veces y endulzada con terrones de azúcar se suministraba a los enfermos de calenturas, fríos y colera, y para el mal de piedra.

se tomaba la cal hervida, lo que ayudaba a arrojar las piedrecillas.³⁴² Para deshinchar los riñones, las personas se debían untar desde la espalda a los pies con una penca de maguey asada.³⁴³

Para los fríos se recomendaba tomar una bebida preparada con aguardiente, zumo de naranja y agua tibia mezclada con polvos de azufre;³⁴⁴ y para los falsos dolores pleuríticos también se tomaba agua de cucarachas hervidas. Los nativos de Cuernavaca se aplicaban en el costado algunas hierbas acuáticas, y en la jurisdicción de Coyoacán acostumbraban untarse la zona dolorida con el sedimento del agua de las cucarachas frito en aceite. Los naturalistas europeos, conocen a las cucarachas como "kakerlaque" (Alzate).³⁴⁵ En casos de calentura, empacho o apotema en el pecho y pulmones, la que ingerían era el agua de la yerba de la calentura, que se caracterizaba por ser diluyente, aperitiva, diaforética, purgante y diurética.³⁴⁶

Se habla de las características generales que presenta el dolor de costado o pleurítico y el tratamiento a seguir a base de tomar un vomitivo, preparado con aceite de almendras, disuelto en un poco de agua tibia, y aplicar una fríega también con aceite de almendras mezclado con vino blanco o aguardiente, tomando una pócima preparada con tequesquite blanco, hervido en agua y luego mezclado con aceite de almendras dulces, en el que previamente se habrá apagado un pedernal encendido o un cinapo. El agua que se debía tomar abundantemente se preparaba hirviendo flor de bo-

rraja, amapola, yerbas de verónica y capitaneja;³⁴⁷ también se habla de las unturas que se preparaban con aceite de manzanilla, yema de huevo, eneldo, esperma de ranas, esperma de ballenas y el aceite de las almendras dulces; sobre estas unturas se aplicaban a manera de defensivos un pedazo de redaño de carnero o de puerco, los que podían ser sustituidos por el cuerito del unto del puerco. A algunos enfermos, según el caso, se les aplicaba sobre el estómago una tortilla de huevo batida con aceite de membrillo rosado y hierbabuena, también se les daba a tomar un lamedor preparado con jarabe de hiedra terrestre, azufaifas, violado y de orozú, jarabe balsámico y el aceite de almendras.³⁴⁸

Para las picaduras de víbora se utilizaba el álcali volátil con agua;³⁴⁹ para las viruelas se tomaba la yerba de la calentura hervida en agua o en pulque, también se utilizaba el jugo o zumo de la misma para bañarse con él, igualmente hervida se utilizaba para la enfermedad matlazáhuatl.³⁵⁰

Nos encontramos con que ya se practicaban operaciones de tumores,³⁵¹ con el cardón u órgano se preparaban bálsamos para curar el cancer,³⁵² así como también se realizaron operaciones de la paracentesis.³⁵³

Se habla de una nueva enfermedad cuyos síntomas son similares al dolor de costado, o pleuresía, la provocaba los destemplados vientos del nordeste. Esta era una especie de reumatismo que podía acarrear un infarto ya sea en el pecho o

en el pulmón, también para combatirla se utilizaba la yerba de la calentura.³⁵⁴

Para la hipocondria o tiricia se tomaba en grandes cantidades el agua cocida con la yerba de la margarita;³⁵⁵ para bajar la fiebre se aplicaban friegas en todas las coyunturas y en las plantas de los pies se untaban una preparación de sebo crudo con sal y rosa de castilla.³⁵⁶ Como antigálica se empleaba la yerba del cura.³⁵⁷ La flor del acáhuatl que era la misma que la flora dánica o árnica, aplicada en los sobacos, curaba las molestias que producían las almorranas.³⁵⁸ (Alzate).

Se publicó la fórmula para preparar el bálsamo de genoveva, cuyos ingredientes eran aceite fino, cera amarilla, agua rosada, vino tinto del bueno, polvo de sándalo encarnado y alcanfor molido. Este se utilizaba para cualquier tipo de dolor tanto interno como externo, en heridas, llagas o picaduras de animales ponzoñosos; este bálsamo también podía ser ingerido por los enfermos a los que se les fortificaba el estómago, limpiaba la vejiga curando el mal de piedra y también curaba los tabardillos.³⁵⁹ Existen noticias de que Genoveva fué una mujer que había curado algunos enfermos empleando esta fórmula.

Para combatir la fiebre maligna se empleaba agua de tamarindo cocida, por la mañana y por las tardes, y un agua que se preparaba con una fruta conocida con el nombre de chocoguis

les o tumbirichis;³⁶⁰ para las calenturas pútridas era muy acostumbrado el uso de diluentes, ascendentes, ácidos y jabonosos, como lo eran los cocimientos de cebada y flor de borraja con vinagre, zumo de limón y naranja, tumbirichis, tamarindos, cremor tártaro, nitró puro, oximiel simple. Así como también las ayudas emolientes y las cataplasmas sobre el estómago; la práctica de las sangrías sólo era recomendable cuando existía alguna inflamación o excesiva cantidad de sangre, de no ser así resultaban mortales. Las habitaciones se debían ventilar perfectamente y se debía rociar en ellas vinagre aguado y éste se sustituía por el espíritu de azufre con jarabe violado, nitró alcanforado y quina, cuando la calentura era muy fuerte.³⁶¹

Este método fué posteriormente sustituido por el descubierto por el doctor Masdevall, del cual hablaré mas adelante. Se basaba en una mixtura y una opiata antifebril, con el in conveniente de que si no había una botica o un facultativo a la mano, o si el paciente contaba con pocos recursos económicos, aquel método de Masdevall no podía ponerse en práctica. Buscando un sustituto más accesible se recurrió al agua de acederas (conocida por los griegos como oxytriprillon, por los españoles como alcluya y por los nativos como xoxocóyotl), la que destilada se mezclaba con nitró o salitre, grana y jarabe de limón. De esta preparación los enfermos podían tomar toda la que quisieren.³⁶² Esta noticia se complementa con una posterior en la que se habla ampliamente de la forma como se presentan estas calenturas.³⁶³

Para los tabardillos se utilizaba la yerba guachichile y las unciones con flor de ceniza, siempre abrigando perfectamente al paciente.³⁶⁴

Otra fórmula más publicada fué la de una pomada para curar el cáncer, compuesta de cera blanca, aceite de linaza y tintura del opio, así como la manera de empleo; otra fué la fórmula para un emplasto que se preparaba con aceite de linaza, nimio, cerusa y cera nueva, opio y trementina. A partir de aquí quedó descubierta la cualidad anticancerosa del opio, la tintura de éste se obtenía dejándole macerar durante cuatro días en vino rectificado.³⁶⁵

Para las úlceras escorbúticas y gangrenosas se recomendaba el uso del zumo de limón o pedazos del mismo; el empleo del limón se alternaba tomando una disolución del palo de catichou (resina elástica disuelta en agua o vino), o una tintura de cobre disuelta en sal amoniacal o una ligera disolución de vitriol marino, si había temperatura se tomaba porciones salinas, con ácidos vegetales y agua de limón a pasto, además del opio sólo o mezclado con ipecacuana y alguna bebida que produzca transpiración, cuando baja la temperatura se aplica la quina.³⁶⁶

En las gangrenas se aplicaba el polvo de tlalpopolilt tostado;³⁶⁷ para quitar las nubes de los ojos se mojaba en lejía unos trapos y se quemaban sobre un plato de estaño, luego todo el aceite que quedaba sobre el plato se mezclaba con sali

va de una persona sana, fuerte y joven, y se aplicaba en el ojo con una pluma de ala de pichón.³⁶⁸ Esta noticia fue publicada en el *Semanario Literario* de Cartagena del 28 de diciembre de 1787.

En los moretones ocasionados por golpes se debía aplicar hojas de la yerba maravilla.³⁶⁹ (Alzate).

El *Diario de Madrid* del 28 de febrero de 1788, afirmaba que para combatir la pulmonía y la calentura ética se debía utilizar el columpio, pues el ejercicio en el practicado permite la entrada del aire hasta el fondo de los pulmones, lo que ayuda a la desintoxicación de ellos;³⁷⁰ por pulmonía se entendía la disposición habitual enfermiza de los pulmones, conocida con el nombre de tisis.³⁷¹

Casualmente se descubrió que tomar baños de agua de jabón hirviendo con salitre alivia a los enfermos de incordios y otros achaques venéreos, para la hinchazón de piernas, a los tullidos y en las enfermedades cutáneas, todo ello gracias a la sudoración que produce.³⁷²

Para las tercianas y otras calenturas intermitentes que definitivamente no se curaban con la quina, se empleaba una preparación hecha a base de alumbre purificado, espíritu de vitriolo o de azufre; este remedio además de ser tónico, antiseptico y sudorífico, era excelente para las viruelas, diarreas, disenterías, infecciones y contagios pestilenciales.³⁷³

Para el dolor de costado y de estómago era muy eficaz el palo mulato;³⁷⁴ se recibió la noticia de que un hombre que sufría de un tumor canceroso, sanó observando una dieta a base de tomar leche tanto de burra como de vaca, y comer pollo alternando con suero clarificado con ojos de cangrejo y escrópulo de salprunela, y sobre el tumor canceroso se aplicó extracto de cicuta; posteriormente se empleo el manná y sal de glauber, esta publicación se aprovechó para dar a conocer paso a paso el tratamiento seguido por este enfermo.³⁷⁵

El álcali volátil se empleaba para aliviar a los intoxicados con carbón.³⁷⁶

Se dan a conocer las posibles causas que originaban las enfermedades nerviosas, sacándose la conclusión que eran -- tres: el aumento del lujo, una vida menos activa, más sedentaria, más estudiosa y el aumento de las vigilias y desvelos. Otros fueron de la opinión que éstas eran congénitas, y hubo quien manifestó que estas enfermedades eran provocadas por los males venéreos, pues el excesivo uso del mercurio para la curación de los mismos eran las que provocaban enfermedades nerviosas incurables como vapores, hipocondrias, perlesías y temblores.³⁷⁷

El mal de gota del estómago se curaba tomando agua destilada de canela espirituosa alcanforada mezclada con éter vitriólico; de esta preparación podía tomar el enfermo toda

la que deseara; el agua de la canela podía ser sustituida por agua natural;³⁷⁸ para cualquier dolor o indisposición estomacal se tomaba cocimientos de la yerba del indio, así como también molida se aplicaba en las picaduras de animales ponzoñosos;³⁷⁹ y para la fatiga o cansancio se tomaba una bebida preparada con las hojas de la yerba del carbone-ro, las que también se empleaban para la constipación que provocaba el frío o la lluvia.³⁸⁰ (Alzate).

Se detallan procedimientos a seguir con los intoxicados con vapores metálicos y humo de carbón, como era el exponer desnudo al enfermo al aire libre, se le daba a beber vinagre mezclado con agua y se le aplicaban lavativas con agua fría, además de friegas en todo el cuerpo; si el paciente no se recuperaba se le sangraba abundantemente de un pie, se le rociaba con agua y se le introducía aire en la traquearteria sirviéndose de cualquier instrumento parecido a un cañón de pluma. Si de todo lo anterior no se muestra alivio, se debían regar las plantas de los pies y se aplicaban ventosas en diferentes partes del cuerpo.³⁸¹ Igualmente se detalla la forma de auxiliar a los ahogados, la que consistía en acostar al paciente de lado, con la cabeza levantada, le aplicaban friegas con una bayeta o lienzo seco y caliente; se le introducía aire por la boca tapando la nariz y se le presionaba ligeramente el pecho para provocar la respiración, en la nariz se aplicaba cualquier tipo de irritante, como podía ser tabaco en polvo, espíritu volátil, laboratorios de colocíntida o de vino emético; si el

enfermo puede tragar agua se le dará la de la flor de naranjo o toronjil o yino colocar bajo las plantas de los pies y en los sobacos ladrillos calientes y abrigarlo perfectamente; se recomienda la sangría de la vena yugular cuando el rostro aparezca amoratado y cuando existe color y flexibilidad en los músculos; había que ser pacientes pues en muchas ocasiones se recobraba la vida hasta después de siete u ocho horas.³⁸²

Para calmar el dolor de muelas se recomienda restregar la muela dolorida con hueso de sapo;³⁸³ una receta para las picaduras de alacrán era la siguiente: matar un sapo y quitarle la piel, se curtía y se le untaba de aceite dejándole secar, al momento de usarse, nuevamente se untaba de aceite aplicándose luego sobre la picadura.³⁸⁴

Para los dolores reumáticos aplicar en las zonas afectadas nieve majada en defensivos;³⁸⁵ un remedio para curar las fiebres malignas era el empleo de las hojas del árbol cocotlácotl (Alzate);³⁸⁶ y para las disenterias se empleaba la raíz de un árbol llamado coxticxóchitl, también conocido como yxtomaxúchilt, ystontli o ystontle y las hojas hervidas a manera de té servían para curar indigestiones.³⁸⁷ (Alzate).

Se advierte sobre los efectos que produce el tomar el arrop antigálico de Barcelona, el que curaba cualquier gálico, a los hemoptoicos, hécticos, tísicos y marasmódicos, enfermedades producidas por la lue sifilítica. Así como también

lo utilizaban con los tofos, nodos y exostoses, bubones abiertos y cuyos efectos era el sudar soltando el vientre y la orina.³⁸⁸ El Real Tribunal del Protomedicato ha autorizado el uso de una opiata la que ha resultado ser excelente para limpiar, apretar y preservar de impurezas los dientes.³⁸⁹

Se consideraba que los beneficios del álkalí volátil fluído eran múltiples, se utilizaba cuando se presentaban casos de apoplejía, asfixia, ahogados, quemaduras, mordeduras de víbora, picaduras de insectos, rabia, calenturas intermitentes, así como también disolvía la sangre derramada en las cavidades y la que se filtraba en el tejido celular.³⁹⁰

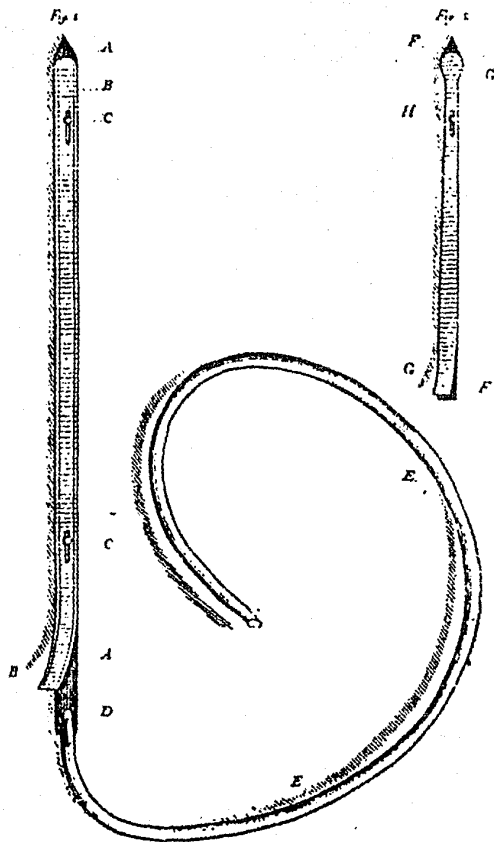
Se notificó de la trepanación realizada a un individuo que durante cinco años venía padeciendo dolores de cabeza, la exitosa intervención se complementó con curaciones con sines con miel rosada y espíritu de vino y planchuelas.³⁹¹ Igualmente se anunció que los polvos de olibencia era un específico para curar el morbo venéreo y todas las enfermedades que de él provenían, así como también las reumas, úlceras internas y externas, llagas en la garganta, tumores sobre los huesos, escrófulas al cuello, fístolas del ano, carnosidades en las vías urinarias, obstrucciones, tercianas o cuartanas.³⁹²

Otra receta publicada fué la empleada en la curación de los dolores reumáticos, venéreos y escorbúticos, los componentes

eran zarzaparrilla, palo santo, zarzapas, sen oriental, har modátil, tártaro emético, cogollo de pino y vino blanco generoso o regular,³⁹³ esta preparación debía emplearse simultáneamente con una tisana hecha con zarzaparrilla, raspadura de zarzapas, la que variaba si el paciente padecía escorbuto. De ser así, la tisana se preparaba con cogollo de pino, zarzafras, hojas de laurel y harina de cebada. Esta noticia se complementaba con la publicación de todo el tratamiento que debían seguir los enfermos a los que también curaba de fluxiones humorales en los ojos, de infartos linfáticos oserosos en cualquier parte del cuerpo, limpiaba la vejiga, los riñones y el uréter a los gotosos; se consideraba que la primavera y el verano eran las mejores estaciones del año para tomar estos medicamentos.³⁹⁴ Los gotosos y reumáticos se debían untar un bálsamo magistral de la vateana, todos los pacientes debían observar una dieta especial.³⁹⁵

Para las calenturas pútridas se recomendaba tomar levadura de cerveza hasta que desapareciera la enfermedad,³⁹⁶ la hinchazón de pies, la erisipela y los problemas respiratorios se curaban con el zumo del rábano endulzado con azúcar candi, así como también la hidropesía. Se consideraba este zumo como excelente diurético.³⁹⁷

En los casos de vómito negro se debía ingerir una preparación hecha a base de mezclar suero de leche destilado, espíritu de nitro dulce y jarabe de borraja;³⁹⁸ el álcali volátil se utilizaba para curar la apoplejía, la asfixia, las



quemaduras, los piquetes de víbora y alacrán, la rabia y otros,³⁹⁹

En el *Mercurio Peruano* se publicó la noticia que para el vómito prieto, conocido por los ingleses como fiebre amarilla, por los franceses como fiebre de Siam y entre los naturales de Nueva España como matlazáhuatl, se combatía tomando jugo de piña mezclado con agua (Alzate);⁴⁰⁰ también se habla del vómito o mal de Veracruz el que se presentaba con fuertes calenturas, a los que se curaba con un tratamiento a base de ingerir zumo de limón mezclado con agua natural endulzada y la aplicación de sangrías, además de observar una dieta de caldos y atoles claros bien cocidos. Ya curados al mostrar gran debilidad se les suministraba quina y tártaro emético.⁴⁰¹

Ampliamente se detalla como un hombre puso en práctica el método de Mr. Foubert para la curación de fístulas del ano, el cual era sin operación, más seguro y menos doloroso que cualquier otro; para ello se emplearon la piedra infernal, colirio blanco de rasis, vino blanco, gotas de bálsamo católico y un alambre de plomo, similar a una sonda flexible, el cual se complementó con un instrumento de plata inventado por un andnimo afecto a la botánica.⁴⁰²

El método curativo antifebril de Masdeball, era eficaz para quitar las fiebres, las calenturas pútridas, catarrales, biliosas, remitentes, petequiales, como eran los tabardillos, miliars, ardientes, linfáticos, pestilenciales, continuas,

intermitentes, también curaba los dolores de costado y calenturas de las páridas. Este método se basaba en una mixtura antimonial, una opiata y una ayuda, con la opción de usar los alexifármacos ardientes y los vejigatorios o cáusticos; las sangrías siempre y cuando se tratara de personas fuertes, y no debían ser más de dos, según fuere el caso. Como laxante se suministraba agua natural tibia endulzada con miel, azúcar o panocha, aceite y vinagre del mejor y más espirituoso, además los enfermos debían comer granos -- limpios de granadas dulces, cerezas, guindas o fresas y días después de haber desaparecido la calentura se purgaba a la persona con sal de higuera desleída en agua natural, la dosis variaba de acuerdo a la complejión y edad del afectado. La dieta a seguir consistía en tomar mucha agua, caldos y comidas ligeras a base de verduras bien cocidas y arroz.

La mixtura antimonial se preparaba con cocimiento de viperina, vino emético el que también variaba de acuerdo a la edad y constitución de la persona; el cocimiento de viperina podía ser sustituido por cardo santo, borraja o amapola, la que para tomarla se debía mezclar con agua natural, y las tomas se debían alternar con un caldo ligero o un atole igualmente ligero.

La opiata antifebril se componía de sal de ajénjos. sal de amoniaco muy purificado, tártaro emético, quina peruana y jarabe de ajénjos. Esta se empleaba siempre y cuando el

efecto de la mixtura hubiera sido inútil, igual que la mixtura, las tomas se alternaban con caldos.

Las ayudas antifebriles se les aplicaba a personas que por causa de la misma enfermedad no podían tomar nada por la boca, así es que a la opiata antifebril se le agregaba benedicta laxativa y vino emético, además se mezclaba con miel, aceite y agua tibia.

En las enfermedades crónicas o rebeldes tales como efectos histéricos e hipocondriacos, en todos los casos de caque--xias, en supresión de menstruos, en pujos de sangre, en hie--tericias o tiricias, en las enfermedades crónicas del pe--cho, producidas por acrimonia de la sangre, supuración del pulmón y tziquez pulmonar, se debía tomar la mixtura antim--onial con rosoli de quina.

A esta noticia se añade la manera de como combatir las ca--lenturas y pestes. Entre los remedios establecidos estaba el de frecuentemente regar la casa con vinagre, y en las mismas piezas apagar en el vinagre un fierro encendido, así como también colocar por diferentes sitios de la casa, olli--tas con vinagre evaporando a fuego lento; las habitaciones se debían ventilar dos o tres veces al día, en las que estu--viera el enfermo, se colocaba un brasero encendido y luego se abrían las puertas y ventanas. Las personas que no ha--bían enfermado, debían comer verduras, legumbres, frutas, vino y poca carne, diariamente debían tomar jitomate y de

preferencia vinagrate, asimismo diariamente chupar quina en corteza, y el agua de uso se mezclaba con jarabe de vinagre, el que a su vez se preparaba hirviendo vinagre de Castilla del mejor, con azúcar blanca; esta bebida se caracterizaba por su agradable sabor, además de ser útil para purificar y dulcificar la sangre, promovía el sudor y la transpiración, facilita la orina, se consideraba excelente para el corazón, fortalecía los nervios y el estómago, ayudando a la digestión, así como también prevenía de las apoplejías de sangre.

Además del jarabe, se recomendaba tomar todos los días, rosoli de quina con un poco de agua, éstos formaban una excelente combinación que prevenía de las calenturas y epidemias y si se tomaba por largas temporadas curaba los males crónicos.

Esta noticia se complementa con la fórmula del Rosoli de Quina que se preparaba con aguardiente y quina selecta en polvo. Los residuos que quedaban sobre el lienzo en el que se habían colado estos ingredientes, se mezclaban y hervían en agua con ajenos, y luego se le agregaba el licor que resultó después de colar el aguardiente y la quina. A esto es lo que Masdeball llamó *rosella corticus peruviana* o rosoli de quina, junto con esto aparecen las adiciones de Rodón,⁴⁰³ sus comentarios se concretaron a marcar las variantes en las dosis a tomar según las enfermedades.⁴⁰⁴

Se habla de un agave o maquey y de una begonia, que crecían en la Nueva España, los cuales se empleaban para curar el vicio venéreo y escrofuloso.⁴⁰⁵

Se menciona como origen de la inoculación el experimento realizado por el señor Perverinii, quien extrajo pus de viruelas que habían ocasionado la muerte de un hombre, para aplicarla a su nieta de cinco años de edad, que había enfermado de sarna; a partir de ese momento esta costumbre se fué extendiendo por toda Europa y de ahí se trajo a las colonias inglesas de América.⁴⁰⁶

En la *Gazeta de Madrid* del 19 de enero de 1796, se mencionan los beneficios curativos que reporta el empleo del agave y la begonia arriba mencionados. La raíz del agave hervida se convirtió en el mejor dulcificante de la sangre, alivia las enfermedades cutáneas, era benéfica en la gota y dolores artríticos, hidropesía y obstrucciones de las vísceras; eficaz para los males cancerosos, úlceras y fístulas; aplicado externamente era un excelente balsámico.⁴⁰⁷

Se descubrió que la cerveza de Leyden era un excelente líquido estomacal, febrífugo y anticorruptivo, se podía tomar todo el día, su color era diferente al de las otras cervezas y no hacía espuma.⁴⁰⁸

Existían varios tipos de quina, las que de acuerdo a sus características se empleaba en diferentes enfermedades:

La quina naranjada era febrífuga, balsámica y eficaz en las enfermedades nerviosas;⁴⁰⁹ la quina roja era astringente, eliminaba la gangrena, activa el sistema muscular curando las calenturas malignas; benéfica en todas las enfermedades excepto en las inflamatorias, excelente antiséptico intestinal. Podía ser mortal en los enfermos de complexión ardiente, biliosos o que tubieran fiebre rígida, siendo muy saludable para los de complexión fría, húmeda y fibra laxa. La quina amarilla, también indirectamente febrífuga, eliminaba todas las calenturas pútridas sobre las que la quina naranjada sería dañosa; se caracterizó por ser purgante, como astringente es débil, su principio balsámico la hace preferente en el dilatado campo de las calenturas pútridas, no resultó ser muy eficaz en las calenturas remitentes y continuas.

La quina blanca eminentemente jabonosa, fué eficaz en las enfermedades crónicas, en las calenturas accesionales muy rebeldes y en muchos casos de medicina preventiva o régimen profiláctico; por su cualidad jabonosa y su débil astringencia fué excelente en las calenturas inflamatorias, tan indirectamente febrífuga como la amarilla y la roja. Se recomienda que cuando se use cualquier tipo de quina, se consuma una cantidad considerable de vegetales agrios y mucha agua.⁴¹⁰

También se descubrió que el agua sulfurosa que brota de tres fuentes en el pueblo de Xochitepec, es eficaz para la

acidez estomacal, acedías, indigestión, dolores del abdomen provocados por la cantidad de oxígeno que tienen los alimentos, y el lodo que en esas fuentes se forma, servía para la tiña, su efecto era magnífico para los dolores artríticos, reumáticos, venéreos y los que se acompañan de úlceras y co⁴¹¹mezon en la piel.

Ampliamente se trata el tema de las viruelas, a las que no se les consideraba como una enfermedad, sino más bien era el medio por el cual el cuerpo desechaba el mal humor que se trae del seno de la madre. Se menciona el haber diferentes clases de viruelas, cómo se presentaban cada una de ellas y las manera de curarse.

El tratamiento consistía en tomar un vomitivo preparado con agua de sal, luego se aplicaban lavativas con agua de malvas endulzada con miel prieta. tomando inmediatamente agua simple, pero muy caliente. Los tres primeros días el enfermo debía tomar agua hervida de amapolas o de flor de borraja a la que se le debió agregar salitre bien refinado o sal pruneda. Como único alimento se debía ingerir atoles puros, y aplicar en todo el cuerpo friegas de cualquier aceite que no esté rancio. Al brotar las viruelas debían tener sumo cuidado con los ojos y la garganta, por lo que se debían realizar gargarismos de agua con vinagre o con atole asedo, y los ojos lavarlos con agua simple. Se recomendaba mucha limpieza y que las habitaciones se encuentren ventiladas y libres de personas. La alimentación se modifica por migas

bien cocidas con granitos de sal, peras y manzanas cocidas, las viruelas se limpiaban con cualquier aceite o con alguno de almendras dulces o de ajonjolí. Se advierte el no rascar las y cuando estén completamente maduras, oprimirlas para extraer la puz, cuidando de no tocar la piel para evitar que ésta se manche; el tratamiento concluía con un purgante suave. Para prevenir el contagio se recomendaba aplicar vinagre frío en boca y nariz.

Como algo anecdótico, contamos en la misma Gaceta, con la noticia de que en el reino de Chile, en la provincia de Maule fueron curados todos los enfermos de viruela, tomando leche de vaca, este efecto de la leche, se achaca a su cualidad dulcificante.⁴¹²

Luego nos encontramos con la inoculación de las viruelas: ésta podía ser aplicada a cualquier persona con algunas excepciones. Se habla de la dieta que es a base de yerbas, frutas y semillas, bebidas refrescantes, cocimientos de cebada, avena, agua vinagrada o limonada, reduciendo la carne, los alimentos salados, picantes y bebidas ardientes, así como también se debían evitar los ejercicios fuertes. El día anterior a la inoculación los pacientes debían tomar una purga preparada con sal de higuera, la que variaba en cantidad según la edad, ésta podía ser sustituida por pulpa de cañafístola, y debían comer un puchero de gallina o de carnero y estar lo más tranquilos posible.

La inoculación se realizaba introduciendo la sustancia que producen las viruelas, en el hueco que se forma entre el primer y segundo dedos de la mano, levantando ligeramente la piel para que el líquido penetre en la sangre, se valían de una especie de aguja o lanceta.

En el transcurso de la inoculación los niños debían evitar el miedo y el enojo, y sus alimentos debían ser los mismos que antes de la inoculación. También encontramos descritas las reacciones que se presentaban y los remedios a los que se podría recurrir como era untar miga de pan y leche o aceite de huevo, en caso de que el dolor fuera muy agudo. Cuando lo que se presentaba era temperatura acompañada - de cansancio y dolor de cabeza y espalda, con otras reacciones se suministraba un baño de pies, todo esto se complementaba con otros baños similares, y una lavativa o ayuda compuesta con agua de malvas, aceite común y miel en caso de estreñimiento. La alimentación era a base de sopas delgadas o atoles de maíz, cebada, arroz, naranjas agridulces, peras y manzanas cocidas.

En caso de presentarse convulsiones o alferencias se aplicaba además de los baños de pies, ventosas en muslos y piernas, así como también cataplasmas o plantillas hechas de levadura, vinagre y mostaza; y si hubiera irritación en los ojos lavarlos con agua fría y sobre los párpados aplicar un "cabezal ensopado" con cocimiento de malvas y flor de sauco.

Para el ardor de garganta se hacían gárgaras con agua cocida de cebada, vinagre y miel, y exteriormente se aplicaban migas de pan con leche; si la basca era muy fuerte al grado de impedir la retención de alimentos se tomaba agua tibia.

El inoculado debía permanecer en una habitación ventilada y amplia, libre de personas, animales y fuego, ya para casi concluir el proceso de inoculación del catorce al diecisiete día los granos se reventaban solos, o se les punzaba con una aguja, y del diecisiete al veinte se secaban las viruelas, y se tomaba otra purga. Para entonces ya se podía comer carne en cantidad moderada y tomar leche de burra o vaca, la que contribuía al restablecimiento del enfermo.⁴¹³

La medicina para las viruelas consistía en una tintura propuesta por el célebre Huxám, la que se preparaba hirviendo corteza del Perú en polvo, lo amarillo de las naranjas, raíz de serpentaria virginiana, azafrán bueno, cochinillas, espíritu de vino y elixir de vitriolo.

Otro medicamento era el oximiél simple, mezclado con espíritu de vitriolo o ácido de azufre, luego disuelto en cocimiento de cebada o quina. También se empleaba el polvo de nopalillo disuelto en agua, esta solución se tomaba abundantemente y servía para cortar el flujo de sangre. De igual forma servía la corteza del Perú en polvo, mezclada con alumbre crudo, la que debía tomarse seguida de agua de cebada agria con espíritu de vitriolo.⁴¹⁴

En esa misma gaceta se anunció la venta de un jarabe conocido como Cucarachas de Quintero, por haberlo dado a conocer el Br. Don Miguel Quintero del Valle, mismo que servía para mitigar el ardor que producían las viruelas.

Un medicamento más para combatir las se obtenía moliendo la yerba chicaquilitl y se hervía con zumo de tomates, pulque blanco y un terrón de azúcar. Esta infusión se tomaba tibia, para que provocara sudoraciones. Cuando las viruelas afectaban la boca produciendo llagas, las personas se debían lavar con miel rosada mezclada con zumo de granadas dulces, agua rosada y llanten; para limpiar el cuerpo se mojaban en agua hervida con sal las sábanas con las que se les envuelve con el fin de que suden, y por último para quitar las manchas que dejan las pústulas, se destilaba la sangre de un palomino y se tomaba caliente, tal como salía de la vena debajo del ala, también se aplicaba sobre las viruelas.⁴¹⁵

En problemas de vías urinarias se empleó el alcanfor, el que debía diluirse en agua y mezclarse con ácido carbónico, obteniendo de esto un agua clara, limpia y saturada del alcanfor. También se aplicaban inyecciones ayudando al alivio de los que padecen disurias crónicas, en la retención de orina. Para el ardor y escozor el agua alcanforada se mezclaba con cocimiento ligero de raíz de malvavisco o algún similar, y para los enfermos a los que se les colocaba candelillas o bordones en la uretra, les ayudaba a amino--

rar las molestias que éstas les ocasionaban; este ácido carbónico o el agua en que este ácido está disuelto se consideraba como un "lyntroptico", el que también era útil para los tumores inflamatorios, como antipútrido y para las enfermedades nerviosas.⁴¹⁶

Del *Diario de Madrid* del 9 de julio de 1789 se extrajo una receta para el vomito negro, la que se obtenía mezclando perfectamente suero de leche destilado, espíritu de nitro dulce y jarabe de borrajas.⁴¹⁷ Y en los *Anales de Literatura, Ciencias y Artes* se habla de un remedio contra las picaduras de víbora, que generalmente provocan en las personas coagulación de la sangre en los vasos, se les dañan los intestinos y músculos; aparecen manchas en los pulmones, el pericardio se llena de agua sanguínea, en los vasos coronarios aparecen manchas amarillas, en las aurículas se concentra sangre agrumada, ante lo cual, el médico debía abrir la vena yugular, sirviéndose de una lanceta e inyectar en el tronco principal de la vena, dieciseis gotas de espíritu o aceite de cuerno de ciervo.⁴¹⁸

Se habla de una serie de trepanaciones hechas a un individuo que padecía fuertes dolores de cabeza, y para llevar a cabo la exfoliación tan necesaria para su curación, el médico le aplicó gas ácido carbónico en el hueso.⁴¹⁹

Otro remedio para sanar de las picaduras de víbora, era moler semilla de la yerba de la culebra, luego se hervía

o por lo menos se vertía en agua tibia, para beberla después de asentarse, y los residuos que de ésta quedaban se aplicaban sobre la picadura. También se empleaba en perros y caballos, y cuando a éstos los picaba alguna tarántula la semilla de la misma yerba de culebra se molía y mezclaba con yemas de huevo, aplicándola al animal con un lienzo.⁴²⁰

Se describe el tratamiento al que fué sometido un hombre que padecía retención de orina por padecer gonorrea. Este tratamiento consistió en aplicar en los pies un unguento mercurial preparado con manteca de cacao y azogue; también se recurrió a colocarle en la uretra, primeramente una cuerda de guitarra, luego candelillas, se le dió a tomar quina y su dieta fué animal, porque la vegetal resultaba ser perjudicial, tomó chocolate y sopas ligeras y como "agua de pasto", agua quebrantada. El concepto que de gonorrea se tenía era....."una debilidad de los conductos de la uretra y partes adyacentes, producidas por un estímulo", advirtiéndose que para la curación de éste se debían aplicar los astringentes y los tónicos con moderación, asimismo el mercurio, pues de lo contrario prolongan la enfermedad, y el efecto de todas ellas era debilitante, además de que también afectan al estómago, dando pábulo a la enfermedad.⁴²¹

Tocante al sarampión se describen todos los síntomas con los que se presenta esta enfermedad, y la forma como avan

za. El tratamiento era a base de refrescarse tomando el agua de cebada con miel, vinagre y polvos de nitro. También el agua de cebada bien hervida se mezclaba con una infusión de flores de sauco, borraja y amapola, y como dulcificante se utilizaba algún jarabe que podía ser de amapolas, violado o el jarabe simple. Los baños de piernas con agua caliente, respirando el vapor de la misma, eliminaban el dolor de garganta y la opresión del pecho.

La alimentación debía ser a base de caldos y atoles, gajos de naranja de China, manzana o perones cocidos con azúcar. Para la tos tomar un jarabe de diacodión o adormideras, al empezar a palidecer las manchas se purga al enfermo con un suero mezclado con cremor tártaro y pulpa de tamarindo o cañafistola. Cuando el estado era de gravedad, se recurría a los sangrados, los que no debían ser más de dos y en cantidad de tres onzas. Después de tomar la purga se podía comer carne en cantidades moderadas, para evitar el empacho, en caso de que la tos persistiera debían tomar una píldora de agrano, conocidas en la botica como "para la tos", o de las de oynoglosa las que se tomaban con leche endulzada.⁴²²

Encontré otro tratamiento realizado a un individuo para curar el problema de retención de orina. Este consistía en suministrar baños templados y en la aplicación de unturas hechas con unguento mercurial y manteca de cacao, también se utilizaban candelillas. El tratamiento duró siete días, al cabo de los cuales el paciente sanó y como única reac-

ción se presentó una especie de sudor. Se aclara: para que las fricciones mercuriales surtan efecto, el enfermo debía tomar antes y después de la curación, algunos baños templados y un laxante ligero. No podían tomar leche, sólo vino, y opio en pequeñas cantidades, en casos de insomnio.⁴²³

Se habla del origen y descubrimiento de la vacuna, el que tal vez se deba a la casualidad, al encontrar que las vacas habían presentado en sus pechos o pezones una erupción de color azulado, rodeada de un tono rojizo que tenía un líquido o pus, el que se caracterizaba por ser transparente, incoloro y algo viscoso. Y precisamente no enfermaron de viruelas aquellos ordeñadores que tenían alguna herida o grieta a la que por accidente penetró aquella pus. A raíz de esta observación el doctor Jenner inoculó a diferentes personas, publicando sus primeras experiencias en el año de 1797. A partir de ese momento quedó establecido y aceptado que la aplicación de la vacuna preserva definitivamente de contraer viruelas, con la ventaja que para aplicarla. no era necesario seguir algún tratamiento en especial, pudiéndose vacunar cualquier persona en cualquier época del año.

La vacuna se ponía por insición o picadura sobre la piel, con una aguja que en su punta pudiera retener el fluido, y de preferencia debía ser en la parte media o interna del brazo. La noticia se complementa detallando reacciones y forma de aplicación.⁴²⁴



no. 11



Boton del S. I. de



4. de



Ref. 11.



filas vacuas.

Se anunció que de Madrid llegaron los polvos de Don María de Castañeda y Olibencia, que servían para curar el morbo venéreo, y enfermedades que éste produce, como dolores reumáticos, úlceras internas y externas, llagas en la garganta, tumores, escrófulas en el cuello, fístolas en el ano y tercianas o quartanas.⁴²⁵

En el *Mercurio* de España de octubre de 1803, se publicó que las friegas de aceite ayudan a evitar la propagación y contagio de la peste, siendo su efecto aún mayor si el aceite se mezclaba con alcanfor.⁴²⁶ Se anunció que en Michoacán vivía una persona que curaba las hernias en nueve días, su método era a base de bebidas, píldoras, polvos y emplastos y un braguero, aplicable a personas de cualquier edad.⁴²⁷

Un hombre que al mirar al sol perdió la visibilidad del ojo izquierdo, lo recuperó al saltarle al ojo un poco de cal mezclada con arena, durante todo el día sintió mucho ardor e incomodidad, pero al día siguiente veía nuevamente y hasta con más intensidad.⁴²⁸

Se habla de una mujer que hizo un parche para curar quebraduras y relajaduras en niños, el tratamiento consistía en pegar el parche y vendar la parte fracturada, considerando que tres curaciones eran suficientes.⁴²⁹

La apoplejía de sangre se curaba con yerba sanguinaria;⁴³⁰ para el dolor de cabeza habría que ponerse sobre las sienas

los panecitos de San Nicolás, mojados en espíritu de álkalí.⁴³¹

Los llamados patos ciegos, en España conocidos como pájaros liebre, tienen en la epidermis bajo las alas, sobre los hipocondrios y sobre los dos huesos de las ancas, unas plumas de color amarillo y enroscadas, éstas aplicadas en las heridas detenían la sangre, eliminaban el ardor, evitaban la inflamación y contribuían a la cicatrización. Para el dolor de muelas se recomendaba formar suavemente una bolita de ruda que alcanzara el tamaño de una avellana, se le ponía sal a quedar bien incorporada, y se colocaba en el oído opuesto al dolor.⁴³²

La máquina inspiratoria proveniente de Plymouth era eficaz en las enfermedades pulmonares y vías respiratorias. Consistía de un cilindro de cualquier metal el cual cerraba con dos tapas, una de las cuales tenía tres aberturas circulares, a una de ellas se fijaba un embudo con una bolita de corcho que cubría una tapa soldada con agujeritos, la otra llevaba un tubo y en la tercera existía un anillo que servía para recibir un pequeño cañón que cumplía la función de embocadura, es por ésta por donde se recibía el vapor del agua contenida dentro del cilindro, la que hervía con plantas aromáticas o emolientes, que servían para descongestionar el pecho y sanaba los problemas asmáticos.⁴³³

La importancia de la quina para combatir la fiebre amarilla

fué enorme; ésta debía tomarse inmediatamente al presentarse el primer síntoma, pues de la prontitud con que se tomaba, dependía la curación. Era necesario lavar el estómago con un vomitivo ligero antes de la primera toma, o bien, a la quina agregarle cada vez que se tomaba crémor tártaro o sal catártica. Las tomas se alternaban con caldos, había dos formas para hacerlo, ya sea envuelta en obleas o intercalada con una bebida preparada con jarabe de meconio, espíritu de canela y vino o agua.

Los enfermos de fiebre amarilla debían ser instalados en lugares no habitados como chozas, y las personas que las atendían, debían tomar quina todas las mañanas para no ser contagiadas.⁴³⁴

Se dieron a conocer unas memorias de medicina doméstica, respecto a la manera de criar a los niños. Se consideraba la lactancia como factor muy importante que influía en el crecimiento de las criaturas; en caso de que la madre no pudiera amamantar a su hijo ya sea por estar débil o enferma, debía hacerlo una nodriza, la que debía ser sana, fuerte, de buenas costumbres, ancha de espaldas y sin vicios, de no reunir estos requisitos, era mejor que los niños tomaran leche de vaca o de cabra.

La leche materna influía en el caracter del chico, por lo que quien lo alimentaba debía ser alegre y amable. Otro factor muy importante, era la limpieza con los pequeños,

había que cambiarlos constantemente de ropa, principalmente la interior, así como también asearlos frecuentemente. Se sugería imitar a los ingleses en la costumbre de lavar a los niños de arriba a abajo. Importante era evitar las escorriaciones de sus cuerpecitos envolviéndolos en lienzos limpios y pasados por lejía a los que se les frotaba con las manos para quitarles lo áspero, y jamás fajarlos, porque ello impedía la libre circulación de la sangre y además provocaba deformaciones corpóreas.

Tocante al parto, se debía cortar y amarrar el cordón umbilical al momento de nacer, en caso de que el niño no lllore, se extraería un poco de sangre del cordón y luego se anudaba. Si el meconio (materia escretoria) era arrojado pronto, provocaba cólicos, retortijones e hinchazón del vientre. Para ésto se les daba aceite de almendras dulces, jarabe de violetas o miel sola desleída en agua, la madre o nodriza debían tomar diariamente una tisana preparada con la raíz de malvaviscos, con arroz o con cebada.⁴³⁵

Se dió a conocer que el señor Sirabode, tenía en su poder la fórmula de la decocción antiescorbútica, la que es muy útil para curar todos los malestares dentales, los que vienen detallados en el *Diario*.⁴³⁶

Se decía que carnosidades en la uretra, ocasionaban retención de orina. Estas se curaban con fricciones mercuriales y con el uso de candelillas que se vendían en la botica de

Don Ignacio León, quien las fabricaba como las de hule, con la misma consistencia, tersura y suavidad de las europeas.⁴³⁷

En las páginas del *Diario* ampliamente se detalla el sistema craneognómico de Gall, mismo que fué publicado en el *Diario de Física Natural* de Francia. Este sistema se basaba principalmente en las características que reúne el cerebro junto con los órganos integrantes y en la forma exterior del cráneo. Hace una comparación de los cráneos animales con los humanos, considerando que en ambos existen los mismos instintos, afirmando que el hombre puede corregir o desarrollar las facultades con las que nace, pero nunca podrá crear las que la naturaleza le negó. Así también detalla las características generales de cada órgano, siendo éstas el de tenacidad de la vida,⁴³⁸ el de instinto de conservación, el de afecto o de la amistad, el del valor,⁴³⁹ el de instinto de cópula, el recíproco del amor paternal y filial, el de instinto asesino, el de astucia, el de la circunspección y el de la memoria verbal.⁴⁴⁰

El gálico se curaba tomando la yerba hervida del teponquáhuatl;⁴⁴¹ respecto al empleo de cánulas para la retención de orina se sugirió usar las de goma elástica o de hule, en lugar de las manufacturadas con otros materiales;⁴⁴² a las personas o animales que contraían rabia se les hacía beber el zumo del órgano;⁴⁴³ en las picaduras de alacrán se aplicaba emplastos preparados con sebo de vela, así como tam--

bién se utilizaba la algalia o cotilla, la que martajada se tomaba en vino, caldo o agua, también esta mezcla se aplicaba sobre la parte dañada por cualquier otro animal venenoso; para la picaduras del sentlahuil (arañita ponzoñosa cuya picadura acaba con la vida de un hombre en menos de 24 - horas), se ingería vino blanco mezclado con escremento de hombre. Las personas que padecían tiña, podían recurrir al zapote prieto aún verde, el que molido y mezclado con jugo de limón se aplicaba en la cabeza; otro excelente remedio era el aplicar unto de yegua, y para embellecer el cabello se dijo que el polvo de harina de trigo lo mantiene y refresca, así como también se recomendaba el sebo que se extraía de la ubre de la vaca gorda.⁴⁴⁴

En caso de quebraduras se debía sujetar la parte afectada con una ligadura, un vendaje o un braguero según fuera el caso, luego se aplicaba un parche de tezcalama, especie de leche resinosa que al endurecerse adquiría la consistencia de una melcocha subida de punto (se conseguía en la ciudad de Guadalajara);⁴⁴⁵ los callos se quitaban aplicando una badanita impregnada con aceite de beto.⁴⁴⁶

Un remedio para la vista perdida, fortaleciendo los nervios que la componen, era mezclar en un frasco pequeño gas amoniacal y agua (ésto es lo que se llama álkali volátil), luego colocar la boca de la botella tan cerca del ojo, que pudiera recibir directamente el gas, haciéndole llorar, de esta manera se estimulaban los nervios débiles.⁴⁴⁷

Para aliviar los dolores reumáticos, las personas debían lavar las piernas de las rodilla para abajo con agua hervida con la yerba del zopilote.⁴⁴⁸

Haciendo referencia a la noticia del 13 de abril de 1806, sobre la araña sentlahuil, se aclara que su nombre correcto es tzintlahuli, y en los sitios en donde se cría, crece un frijolillo con los mismos colores de la araña (nacar y negro), el que molido se aplicaba sobre la picadura, y disuelto en agua se bebía.⁴⁴⁹

Las niguas eran otros animalillos que se introducían entre las uñas y las yemas de los dedos de pies y manos, provocando comezón e inflamación, lo que se curaba aplicando defensivos de agua.⁴⁵⁰

El remedio para la tremulez era llenar una botella con aguardiente refino, se le introducía hormigas coloradas, luego se tapaba perfectamente la botella y se le dejaba reposar a la interperie durante nueve días, con esta preparación se untaban las coyunturas del paciente, la eficacia de este remedio fué comprobada hasta con sexagenarios, que no solo padecían temblor de manos sino también del cerebro.⁴⁵¹

Las lecciones sobre Educación Física abordaron temas como la preñez, los hábitos que debían adquirir las mujeres embarazadas tanto con su ropa como en su alimentación y activi-

dades diarias; ⁴⁵² advierten cómo debía ser el parto, ⁴⁵³ la dieta que debían observar, así como también el empleo de alguna pomada fresca o lienzos tibios si el parto era lento, y el modo de vida que debía adoptar la parturienta después de haber dado a luz. ⁴⁵⁴

Otro remedio para el temblor de manos consistía en untar desde los hombros hasta los dedos un compuesto preparado con esencia de salvia y aceite de laurel, después de ello se abrigaba muy bien al enfermito, envolviéndolo en un lienzo sahumado con aluzema, después de aplicar en el cerebro una pulpa de carnero frita en vino blanco y flor de cantueso con aceite de castor y de cachorros. Al finalizar este tratamiento, bañarse en el temascal, con el fin de sudar -- mucho. ⁴⁵⁵

Uno más para callos, consistía en tomar sarro de un bacín (entre más contaminado y sucio estuviera era mejor), poniéndolo en un lienzo se aplicaba sobre el callo, así hasta que desaparecieran. Se advierte que este medicamento era doloroso, pero muy efectivo. Para combatir las disenterias se disolvía chautle en agua y se tomaba "a pasto". ⁴⁵⁶

En base a los datos proporcionados por el doctor Mariano José Carranza se describe la forma como se presenta la fiebre amarilla o *típhus siterades*; afirma que el cuerpo se llena de granos o barros similares a la viruela, y en algunos pacientes se presentaba una fiebre pestilente acompañada de gangrena, parrótidas y babones. ⁴⁵⁷

Continuando con las lecciones de educación física, se mencionan los pasos a los que se tenían que apegar los parteros, cómo debía ser cortado el ombligo, el baño que se le aplicaba al recién nacido, quedando establecido el dejar de frotarles la cabeza con lienzos mojados en aguardiente, costumbre bastante perjudicial para el pequeño.⁴⁵⁸ Los niños debían vestirse con ropa holgada, nunca fajarlos, así como nunca suministrarles "drogas de botica", para limpiar el estómago, era mucho más benéfico emplear el jarabe de Chicoria, y nada como la leche materna en cuanto a propiedad des alimenticias.⁴⁵⁹

Contamos con las observaciones que el profesor de cirugía Don Ignacio Ruiz, realizó sobre las reacciones que presenta ban diferentes personas al vacunarse, se registraron más de veinticinco casos entre niños y adultos, los que presentaban diversos padecimientos antes de ser vacunados. Estos fueron ictericia, erupciones herpéticas, sarna,⁴⁶⁰ viruela pestilencial, cólicos biliosos, hemiplejía,⁴⁶¹ fiebre, lepra y otras.⁴⁶² Todos ellos sanaron después de ser vacunados, así como también hubo casos en los que la vacuna resul tó ser falsa.

Se dió a conocer la receta para preparación de un unguento que servía para curar las llagas viejas, fístulas, lamparones, postemas, fríos, hinchazones y carbuncos. Se aplicaba sobre encerados confortativos para colocarlos en partes do loridas y enjutar las piernas hinchadas; su cualidad consis

tía en resolver y supurar, madurando y abriendo, chupando y cerrando sin necesidad de otro medicamento. Este unguento se preparaba con aceite de oliva, cera virgen, albayaide de tetilla, tierra sellada, litargirio, pez griega, jabón, bálsamo peruviano del blanco y líquido.⁴⁶³ Era conocido como unguento del diario, por haber sido este periódico el que lo dió a conocer.

Al tratar las causas de muerte en los niños, se citaron entre ellas el no respirar correctamente el aire vital, debido a la acumulación de materia viscosa en la boca, laringe y a veces en los pulmones. Otra fué la penetración a estas partes del agua del amnion, una más sería el que la tela o velo del paladar se pegue a la lengua. Para evitar todo esto, se utilizaban los errhinos que provocaban estornudos, y soplar por la boca del pequeño tapándole la nariz.⁴⁶⁴

Para facilitarles la respiración, se enderezaban del cuerpo cito para evitar que el cuello doble el pecho, se les frotaban las plantas de los pies y el cuerpo, principalmente el espinazo, se les hacía cosquillas en la nariz con las barbas de una pluma, y algo por hacer al momento del nacimiento, era quitarles la materia viscosa de la boca, y meterles el dedo o una pluma hasta la garganta para provocar vómito. También se buscaba la forma de que por la boca o por el intestino recto les penetrara humo de tabaco y dejar caer en la boca, gota a gota caldo caliente, al mismo tiempo que se les oprimía el vientre bajo, para que los pulmo-

nes fueran estimulados por el movimiento del diafragma, además, había que tener en cuenta que el cordón umbilical se cortaba hasta que el niño estuviera respirando, pues de lo contrario moría.⁴⁶⁵

Tocante a las quemaduras, éstas presentaban dos fases: la primera de irritación y la segunda de dolor, después de manifestarse la primera, se sumergía la parte dañada en agua fría, o bien se aplicaban lienzos húmedos, los que se debían renovar con frecuencia. El efecto del agua era mitigar el dolor en poco tiempo, pero sólo era benéfico cuando los tejidos no se habían dañado. Ahora bien, cuando la quemadura levantaba la piel o formaba alguna llaga, se aplicaba sobre ella una mezcla de dos yemas de huevo batidas con aceite de oliva, aplicándose con un lienzo que se debía cambiar dos o tres veces al día.⁴⁶⁶

Volviendo a las lecciones de educación física, establecen como debía ser la crianza de los recién nacidos, cuando éstos no eran amamantados por su madre, se buscaba una nodriza que reuniera determinadas características, tales como que tuviera la misma complexión de la mamá, de 20 a 25 años de edad, que su leche no fuera de más de cinco meses, que hayan parido normalmente y de preferencia que fuera morena, pues se creía que la mujer rubia o azafanada tenía la leche agria; que no tuviera mal aliento y que posea dentadura limpia y sana; la leche tenía que ser blanca, sin olor, con poco sabor y ni aguada ni espesa. Considerándose leche

mala la muy aguada y la muy espesa, la muy salada y la muy amarga y la de color desigual, la leche de mujer negra liberaba a los niños de alferecía y del mal de piedra.⁴⁶⁷

Desde Acapulco hasta San Blas, se padecía de una enfermedad llamada buche. Era una bola del tamaño de un melón de cuatro a doce libras en la garganta, se presentaba desde el nacimiento, los niños con buchito, no podían respirar libremente, sofocándose al dormir, así como muchas mujeres que lo padecían, morían al dar a luz.⁴⁶⁸

En el número 79 de la *Gazeta de Madrid* del viernes 26 de septiembre de 1806, se publicaron los comentarios de un joven médico quien declaró en Petersburgo el día 13 de agosto, que los médicos del futuro estaban obligados a conocer la filosofía de Shelling, pues de lo contrario ninguno estaría capacitado para curar acertadamente. Esta noticia ocasionó enorme polémica en el ambiente de la medicina.⁴⁶⁹

En Venecia el doctor Francisco del Oliviero, descubrió que el aceite que se extraía del rábano silvestre de la China (conocido con el nombre de raifort), era muy útil para la reuma, en las enfermedades pulmonares y pleuresía, así como también para las toses convulsivas.⁴⁷⁰

En el número 91 de la *Gazeta de Madrid* del 7 de noviembre de 1806, se recomienda el uso de la franela en las prendas de vestir, para evitar el contraer enfermedades que ocasionan

nan los cambios de estaciones; la franela era un material lo suficientemente apropiado para traerlo pegado al cuerpo, y bastante abrigador para los sitios húmedos y pantanosos. Asimismo se comprobó que los reumatismos pertinaces, se curaban usando ropa de franela durante dieciocho meses.⁴⁷¹

Para salvar la vida de los ahogados, se utilizaba la máquina fumigatoria, las fricciones y la insuflación, ésto se complementaba tomando una cucharada de aguardiente alcanforado y como estimulante el álcali volátil fluído, introduciendo en la nariz con mechas de papel.⁴⁷² En la ciudad de París se le sugirió a los turistas que tomaban agua del Sena, que para evitar diarreas, la tomazen mezclada con vinagre blanco.⁴⁷³

Del *Museo Británico*, tomo III, folio 422 se obtuvieron las curaciones practicadas en enfermos mentales por el doctor David Keimeir. Una de ellas era el suministrar vomitivos y alcanfor, otra fue el recurrir al espíritu de vainilla con cerveza inglesa, este último también servía para disipar la melancolía, reforzaba el corazón y el cerebro y acababa con el flato.⁴⁷⁴ También me encontré con las observaciones que realizó el licenciado Don Félix de Chazarry, sobre una operación cesárea, practicada por el cirujano Don Rafael Briones.⁴⁷⁵

Por casualidad un violinista que se encontraba frente a una señora que llevaba ocho años sin moverse, observó

que su música producía conmoción en la enferma, por lo que continuó tocando y las conmociones se fueron haciendo más sensibles, hasta que después de algunos meses esta señora pudo moverse perfectamente.⁴⁷⁶

Se creía que el consumo del chocolate era una de las causas principales de contraer el histérico, que era una indisposición del estómago.⁴⁷⁷

Continuando con la forma de criar a los niños se habla de la limpieza que se debía tener con ellos, se preocupaban porque se adaptaran al nuevo ambiente y por propiciarles un sueño tranquilo y duradero, esto se consigue evitándoles la ropa incómoda, sucia, así como también evitarles cólicos, para lo que se recomienda una lavativa de manzanilla con un poco de jabón, esta lavativa se sustituía con calas o un paño de lana mojado en cocimiento de manzanilla y de triaca, aplicándolo caliente sobre el estómago. Es importante distinguir entre cólicos y los movimientos provocados por susto, era necesario evitar que ladeen su cabecita al momento de enderezarlos, previniendo con ello la alteración de los líquidos cerebrales, no mecerlos fuertemente para que no se agriara el alimento ingerido, la luz debía darle sobre los pies para que no hicieran bizco, y hablarles de frente; el pecho dársele cada dos horas y al descubierto para que no se fatigaran, mamando poco a poco con la misma frecuencia de tiempo.⁴⁷⁸

Se hicieron públicos los buenos y diversos efectos del café, del té y del chocolate sobre el organismo. El primero se caracterizó por ser disolvente, estomacal, por ayudar a los dolores de cabeza o vértigos que padecían las personas de temperamento húmedo o linfático; en la suspensión de los flujos hemorroidales, en la retención de la orina, cuando en los riñones existían grumos o piedras, así como también era eficaz para la hidropesía y la apoplejía y en los dolores de costado, pleuríticos o pulmonías; el café mezclado con leche, templó y dulcifica la sangre.⁴⁷⁹ El té tomado con leche se consideraba expectorante y sudorífico, provocando que a través de la piel se arrojen todas las serosidades que dañaban al organismo; lubricante y laxante, ablandaba todo fermento cachoquino o pútrido que pudiera estar ligeramente adherido a los intestinos; también era cefálico o capital. Conteníá un azufre balsámico oleoso y una sal volátil que modificaba los túbulos, alvéolos, poros de las glándulas y fibras del cerebro.⁴⁸⁰ Respecto al chocolate, éste era glutinoso, fresco y temperante, gracias a la naturaleza del cacao, y estomacal por la canela. Principalmente, el chocolate era una bebida temperante, cardiaca o espiritosa. El insigne médico italiano Carlos Musitano lo llamó "néctar divino", descubriendo en él una bebida capaz de alentar el corazón, recrear las fuerzas, vivificar los espíritus, llena de bálsamo la sangre, fortificaba el estómago y alimenta, bajo la advertencia de que si se tomaba con exageración, causaba flatulencias y algunas incomodidades, provocando insomnio, si se le tomaba por las tardes.⁴⁸¹

Nuevamente retornamos a las lecciones de educación física, indicando que las nodrizas que crían a los niños, debían ser principalmente sanas, estar bien alimentadas y libres de ma los humores, no debían estar enojadas o melancólicas en el momento de amamantar a las criaturas, debían acostumbrarse a respirar al aire libre, así como también hacer ejercicios, pues la leche se vicia llevando una vida sedentaria. Se les previene de no comer irritantes con sus alimentos, los que tenían que ser substanciosos, no podían ingerir licorés fuertes, pero sí un poco de pulque puro.⁴⁸²

A grandes rasgos se mencionan los perjuicios que sobre el organismo produce el empleo del tabaco;⁴⁸³ para el dolor de cabeza se recomienda colocar en los oídos, yerba de Santa María, la que debía renovarse cada vez que seque.⁴⁸⁴

Las lecciones de educación física continúan, dada la secuencia como fueron publicadas. Hablan sobre la alimentación de los niños, cuando ya puede ser sólida se inicia el destete y en el momento que tenga los dientes suficientes para masticar adecuadamente, cesaba la lactancia, advirtiendo que durante el periodo de dentición, los pequeños presentan varias enfermedades mortales, es cuando se acumula mucha sangre en la cabeza, ocasionando alferencias y accidentes apopléticos. Para remediar ésto, se recomienda el uso de un purgativo suave, a base de magnesia blanca, colocando una sanguijuela detrás de cada oreja, para que chupen la sangre que hay de más.⁴⁸⁵ Durante los tres primeros meses sólo puede

tomar leche materna, pasado este tiempo, ya comerá papillas de harina tostada, para eliminar la viscosidad y gluten que suelen ocasionar diarreas, pujos y vómitos, o bien, una papilla de pan ligero siempre bien tostado y leche animal, por ser la mas semejante a la de la madre,⁴⁸⁶ prefiriéndose la de burra, pero como la de vaca es más fácil de conseguir y la más común, ésta se mezcla con un poco de infusión de té. También se les puede dar el suero dulce que surge de la leche recién ordeñada hervida con huevos frescos bien revueltos dentro de la leche, así la leche pierde su tendencia a la coagulación y se convierte en un alimento muy nutritivo, hasta para los estómagos más débiles. La alimentación varía conforme pase el tiempo, como un poco de bizcocho, crema de arroz, y caldos ligeros de animales tiernos,⁴⁸⁷ libres de mucho dulce, especias y sal. Carne sólo hasta los tres años y a partir de los ocho a comer de todo, pan y agua la que deseen, los dulces moderadamente, pues éstos por sus cualidades jabonosas ayudan a la digestión, evita la coagulación de la leche, diluye los alimentos glutinosos y contribuye a la formación ulterior de las sustancias oleaginosas. A los niños hay que enseñarlos a ser ordenados para comer y cuando tengan hambre que coman frutas maduras o un pedazo de pan. También se recomienda el pan durante la dentición, pues una costrita dura restregada en las encías, ayuda a la salida de los dientes, los líquidos ni muy fríos ni muy calientes, no tomar alcohol, porque trastornan los vasos blandos del cerebro, pero sí un poco de vino por sus cualidades tonificantes, astringentes, porque dá tono a las

fibras relajadas, previene la acumulación de viscosidades e impide la formación de lombrices. No deben tomar aguardiente en demasía, pues existe el riesgo de que fortifique los sólidos antes de tiempo, dañando el corazón. Moderadamente pueden tomar café, el que contribuye a la fortificación, sobre todo cuando empiezan a ingerir sustancias difíciles de digerir,⁴⁸⁸ todos estos hábitos alimenticios deben complementarse con la práctica de ejercicios, la que debe realizarse evitando que sean cargados o presionados por niños mayores. No sentarlos hasta que lo hagan solos y pararlos hasta que estén fuertes las piernas, evitar que ladeen la cabeza cuando se les cargue y nunca elevarlos sostenidos de un brazo, pues ésto les acarrea deformidades, se prohíben los juegos bruscos, tales como levantarlos asiéndoles la cabeza con las manos presionando las orejas, previniendo así que se alarguen los ligamentos de las vertebrae, que puede dislocarlos y matarlos.⁴⁸⁹ No deben ser enviados muy pequeños a la escuela, en donde permanecen mucho tiempo sentados, ésto les impide jugar y hacer ejercicios, ocasionando además el rechazo al estudio. Los niños pueden correr y caminar todo lo que deseen, factor determinante para su crecimiento, un niño debe correr, sudar, bailar, retorzar sobre el campo; el peor castigo para una criatura es obligarlo a permanecer sentado, las madres tienen la obligación de llevarlos a los jardines, permitirles y enseñarles a que bailen y salten en cualquier sitio en donde puedan hacerlo. Los pequeños que no hacen ejercicio desde temprana edad, comienzan a padecer dolores de estómago, indigestiones, jaquecas, pérdida

de apetito, su tez palidece, padecen tos, se les consumen los pulmones y se les deforma el cuerpo. Si las niñas en vez de dedicarse a labores sedentarias como la costura, hicieran ejercicios, serían mas robustas y a la postre madres sanas. Hay que bañarlos con agua fría, lo que los previene de enfermedades tales como la raquitis, las escrófulas, además el baño frío fortalece el cuerpo, promueve la circulación y secreciones durante la temporada de frío, con bañarlos de las piernas para abajo era suficiente, pero durante el calor debe ser todo el cuerpo y luego envolverlos con un paño. También se recomienda que se les enseñe a utilizar la mano izquierda tanto como la derecha, pues se considera que somos nosotros y no la naturaleza la que ha atrofiado a la primera.⁴⁹⁰

Se llevó a cabo un experimento haciendo dormir a un hombre que padecía hidropesía, sobre una piel de coyote, después de unos días este hombre sanó.⁴⁹¹

Para concluir las lecciones de educación física, se recalca sobre lo indispensable que es para la salud y para el buen crecimiento, que los niños duerman bien, vestidos con ropa floja en sitios limpios y habitaciones ventiladas, lejos de ancianos y enfermos, regulando las horas de sueño; a los niños mayores de ocho años, a los que se les debe acostumar que al levantarse se laven la cara y brazos para preservarlos de catarros, procurándoles un crecimiento fuerte y sano.⁴⁹²

Un hombre de aproximadamente 56 años, fué curado de phthi--
sis nerviosa, la que se manifiesta con debilidad de los --
miembros, palidez, falta de sueño, dolores vagos en el hipo
condrio. Atendido por Mr. Gaterau, doctor en medicina en
Montepellier, le hizo tomar diariamente chocolate con agua,
luego éste lo alternó con calabaza hervida; tiempo después
pudo tomar vino y practicó un poco de ejercicio, continuó
comiendo pollo asado y por último tomó leche de burra, vién
dose comprobada su recuperación.⁴⁹³

Un artículo bastante original fué el intitulado "para olvi-
dar las cosas", el cual hace una serie de recomendaciones
para olvidar todo aquello que no se quiera recordar. Así co
mo existe un método para acrecentar la memoria, se ha des--
pertado el interés por conocer o descubrir uno que sirva pa
ra quitar de ella las cosas que no se quieren saber o rete-
ner. Atinado modo de olvidar, es buscar ideas completamente
opuestas a lo que queremos olvidar, esto ocupará nuestros
pensamientos y mente. y así se logrará borrar de ella las
ideas que no deseemos mantener presentes.⁴⁹⁴

De acuerdo a los comentarios que al *Diario* envió Mr. Bertin,
se dan a conocer los efectos del azúcar sobre el organismo.
Si el consumo es moderado, surte en el cuerpo un efecto es-
timulante, pero comiéndola en demasía, provoca palidez, de-
termina las fiebres biliosas en los temperamentos biliosos,
deteriora los jugos gástricos y se les prohíbe a los que pa
decen úlceras;⁴⁹⁵ en base a esta noticia, nos encontramos

posteriormente, algunos comentarios opuestos a este criterio, como por ejemplo el afirmar que en los ingenios azucareros los esclavos acostumbraban mascar caña de azúcar y bebían continuamente un jarabe ligeramente desleído en agua de limón y azúcar. En ellos jamás se presentó ningún caso de escorbuto. Otra prueba fué lo ocurrido a los tripulantes de un navío, que habiendo consumido todos los alimentos, pudieron sobrevivir comiendo únicamente azúcar, cuya consecuencia inmediata fué desterrar todos los síntomas de escorbuto existentes. Por su parte, los habitantes de la Conchinchina, ingerían gran cantidad de azúcar, comiéndola con su arroz, éste era el principal alimento de la población.

En la ciudad de París, el único alimento que se les servía en las posadas a los turistas, era arroz con azúcar y a los soldados se les obligaba a comer diariamente cañas de azúcar, con la finalidad de mantenerlos fuertes y sanos. A un parisino que durante veinte años vivió en la India, se le dañó el estómago debido a la mala alimentación, el problema desapareció al tomar todos los días, agua fría azucarada. Datos extraídos de la *Gazeta de Salud*.⁴⁹⁶

Ampliamente se detalla cómo fué realizada una cirugía para curar un caso de retención de orina.⁴⁹⁷ Asimismo aparece el método del doctor Alcinet, bajo el título de *Nuevas utilidades de la Quina*, para combatir las calenturas intermitentes, a las que comunmente se les conocía como fríos. Este consistía principalmente en un vomitivo, tomando luego pol-

vos sutiles de quina, hervidos con cardo santo, complementándose con una dieta a base de caldo o atole con pan. Mientras, en España se combatía esta enfermedad con un tratamiento que incluía la bebida de Estevanson, tomada en ayunas la que se preparaba con quina, sal de ajenos, zumo de naranjas agrias, agua de cardo santo y jarabe de corteza de naranja.⁴⁹⁸

El pasmo, el mal viento, el dolor de estómago, las picaduras de culebra y de basol o gusano peludo, las hemorragias, las calenturas o tercianas, las cámaras o pujos, la sarna y los dolores del cuerpo, se curaban con la pepita de cabalona.⁴⁹⁹

En París, se sustituyeron las tablas o escaleras en las que se transportaban a los fracturados o luxados, por las camillas acolchonadas, para evitar que el traslado fuera doloroso.⁵⁰⁰

En los números 1447, 1448 y 1449 correspondientes a los días 17, 18 y 19 de septiembre de 1809, del *Diario de México*, se publicó el método antifebril de Masdeball, publicado anteriormente en la *Gazeta de México*, del 18 de septiembre de 1795, número 50.⁵⁰¹

El molle se empleaba para la curación de diversas enfermedades, tales como: la flema, la melancolía, hidropesía; mezclado con acíbar y sebo de capado, mata las lombrices, cura

el "mal del valle", conocido también como bicho, enfermedad que se presentaba en el intestino recto; alivia las llagas, y deshinchas los pies de los hidrópicos, adematosos y gotosos, es reconfortante, aperitivo y elimina los vómitos y nauseas.⁵⁰²

Los números 1531, 1532 y 1533 del *Diario*, correspondientes a los días 10, 11 y 12 de diciembre de 1809, tratan la fiebre amarilla como lo hizo la *Gazeta*,⁵⁰³ mencionando que en el suplemento al número 105 de la *Gazeta de Guatemala*, aparecieron los comentarios del médico Don Nicolás Monteros, describiendo cómo se presentaba la epidemia del vomito negro o fiebre amarilla, y método empleado para la curación. Este médico les dió a sus enfermos miel con agua hervida con azúcar, mezcladas con quina en polvo, a que alcance el punto de "opiata", haciéndoles tomar un suero con agua común o agua de cebada. Esta noticia se complementa con las mismas publicadas en la *Gazeta*, a su vez extraídas de la *Gazeta de Madrid*, del viernes 5 de julio de 1805.⁵⁰⁴

Cabe mencionar que tiempo después se publicaron los síntomas y manifestación de la fiebre amarilla en algunos ciudadanos guatemaltecos. El tratamiento para su curación fué la quina alternada con caldos ligeros; cuando se presentaba dolor de cabeza se aplicaban enemas emolientes, así como también cáusticos en las tibias, y por "agua de pasto", la de tinaja, pero fresca. Para la vasca o vómito ingerían una porción estomacal, preparada con agua simple de yerbabuena,

agua espirituosa de canela y un poco de sal de ajenjos.
Se les dió de comer fideos en sopa muy clara y vino, ali-
mentos que posteriormente se cambiaron por otros más subs-
tanciosos.⁵⁰⁵

CONCLUSIONES.

Obviamente la imprenta fué el mejor instrumento del cual se sirvió el hombre para poder transmitir sus pensamientos.

Consecuencia inmediata al momento de establecerse en la Nueva España, fué la proliferación de impresos que abarcaron desde las más elementales cartillas para adoctrinar y enseñar a leer a los indios, hasta los mejores tratados filosóficos, literarios y científicos, que el cambio de ideas fué generando.

La imprenta novohispana apenas rebasaría 200 años, cuando Europa vive ese importante movimiento filosófico-cultural, llamado Ilustración, revolución del intelecto que lógicamente repercutió en las colonias americanas.

La *Gazeta de México* y el *Diario de México*, fueron producto ejemplar del pensamiento ilustrado novohispano, periódicos que circularon en la Nueva España en los últimos 16 años del siglo XVIII y principios del XIX, que al tenerlos a nuestro alcance nos permiten conocer el ámbito social, cultural y político de nuestro país en ese momento.

La finalidad de estos periódicos fué el difundir y dar a conocer todo aquello que fuera novedoso y útil para todos.

Tal vez por ello, los encontramos saturados con multitud

de artículos científicos, que pese a lo extravagante que resultan ser de acuerdo a nuestro presente, ponen en evidencia los progresos o avances alcanzados en esa época, -- trazando el sendero, que nos llevaría a lo que hoy tenemos.

Estos artículos nos permiten hacer una evaluación de los progresos que la física, la química, la botánica, la astronomía y la medicina pretendían alcanzar.

A manera de recapitulación, puedo decir :

El científico ilustrado mexicano, indudablemente influenciado por los europeos, se valió de la física para retar o tal vez para enfrentarse libremente a la naturaleza. Con sus propias manos y su propio ingenio construyó cautivadores artefactos (globos aerostáticos), que le permitieron surcar el cielo. También construyó medios de locomoción -- con los cuales caminaría sobre el agua, así como se preocupó por estudiar y conocer los efectos y causas de los cambios climatológicos.

La química por su parte cumplía su cometido, el individuo ávido de bienestar busca acabar con las pestes, epidemias y plagas, para ello utilizará e inventará diversos productos, basándose en las fórmulas.

El papel que la botánica asumiría desde ese momento, quedó bien definido. Las plantas y vegetales, serán apreciados

desde diferentes puntos, como son sus características, sus funciones y cualidades.

Adentrándose en el terreno de la enigmática astronomía, ese mismo hombre observó cometas, meteoros, se percató de la existencia de las auroras boreales, de los eclipses, y descubrió manchas en el sol entre muchas otras cosas. Cabe recalcar, que en ese instante la nueva mentalidad, hace a un lado la creencia de que todos estos fenómenos eran causantes de malas nuevas, concediéndoles entera justificación natural.

Las generaciones de intelectuales o científicos que vivieron el último cuarto del siglo XVIII, no permanecieron indiferentes ante todo aquello que les rodeaba. Toman en cuenta la existencia de los animales no como medio de subsistencia, sino como algo novedoso, que podemos apreciar dentro de la historia natural. Se habla de exhibiciones, de hallazgos de osamentas y de algunos cultivos. Algo que considero muy importante fué la creación del Museo de Historia Natural, el que fué útil hasta para los científicos e investigadores extranjeros.

Algo tal vez inexplicable fué la existencia de hombres, niños y animales con deformaciones congénitas. Se dieron a conocer infinidad de casos, los mismos que en la actualidad vemos como accidentes de la naturaleza o como monstruos. Los enanos y gigantes, llamaron de tal forma la ---

atención, que los convirtieron en noticia periodística. Estos se incluyen dentro de la teratología.

La mayor parte del contenido de esta tesis lo abarcó la medicina. La *Gazeta* y el *Diario* llenaron sus planas, detallando como se manifestaban las enfermedades y los tratamientos a seguir para su curación.

Se aprecia una mezcla de métodos ancestrales que trataron de modernizarse. Se tiene noticias de cirugías y cesáreas, bien podemos decir que fué uno de los momentos más importantes dentro de la historia de la medicina mexicana.

Se dan cuenta de la presencia del cáncer, del insomnio y de las enfermedades venéreas. Por primera vez se toman en cuenta a las mujeres encinta, enseñándoles el mejor método para un buen embarazo (antecedente de la obstetricia), así como también comienzan a preocuparse por el crecimiento y mejor crianza de los niños (antecedentes de la pediatría).

Quedó establecida la vacuna contra la viruela y la práctica de la inoculación; se manifiesta preocupación por encontrar la forma para que las enfermedades sean menos dolorosas, y cuando se tenía alguna novedad benéfica para todos, inmediatamente se daba a conocer, siendo en estos casos la *Gazeta* y el *Diario*, el mejor medio de divulgación.

Estos dos periódicos, producto de la loable empresa de Don Manuel Antonio Valdés y el licenciado Carlos María de Bustamante, atesoran importante fuente documental para nuestra historia.

En suma, lo que aquí se muestra es el proceso de la introducción y creación de la ciencia ilustrada en el México dieciochesco por la vía de su mejor vehículo de expresión: el periodismo.

Significa esto que un cambio en la mentalidad occidental conocido como racionalismo se expresa ya no en latín para el claustro si no en idiomas romances y se distribuye en formas periódicas a todo público.

La Nueva España no estuvo ajena a esta variedad. Tuvo periódicos expresamente científicos y divulgó, por la vía de la *Gaceta* y el *Diario*, tanto lo que se generó en la ciencia mundial como lo que nos era propio.

Pero lo que quizá es más importante es que en este momento de nuestra ciencia se pueden también percibir los barruntos de una autonomía del conocimiento y, naturalmente, de una independencia política.

* * *

A P E N D I C E 1.

Relación de impresos que sobre ciencia se pu-
blicaron de 1784 a 1810, tomados de la Gaze-
ta de México y el Diario de México.

Venegas, Juan Manuel, (1785).
*Medicina Práctica.*¹

Sin autor, (1785).
*Botica general de remedios experimentados.*²

Sin autor, (1786).
*Discurso médico-práctico, sobre el modo de socorrer y re
vocar a sus sentidos a los ahogados, ahorcados, elados y
sofocados, etc.*³

Puig, Santiago, (1787).
*Compendio instructivo sobre el mejor método en curar las
tercianas y cuartanas, etc.*⁴

Sin autor, (1788).
*Parte teórica del curso elemental de Botánica, formada
de Orden de S.M. para la más fácil inteligencia de los
discípulos y aficionados a esta importante ciencia.*⁵

Alcedo, Antonio de, (1789).
*Diccionario geográfico de la América.*⁶

Sin autor, (1789).
*Tesoro de los pobres.*⁷

Cullen, Guillermo, (1789).

*Elementos de medicina práctica, dos tomos.*⁸

Villaverde, Francisco, (1789).

*Operaciones de cirugía según la más selecta doctrina de antiguos y modernos, con la agregación de la sección del púbis subrogada a la operación cesárea, dos tomos.*⁹

Ameller, Carlos, (1789).

*Elementos de geometría y física experimental para el uso de los alumnos del Real Colegio de Cirugía de Cádiz.*¹⁰

Rangel, Francisco, (1790).

*Discurso sobre las auroras boreales.*¹¹

Linneo, (1790).

*Curso de botánica y aforismos de la misma.*¹²

Sin autor, (1790).

*Disertación física sobre las auroras boreales.*¹³

Guadalaxara Tello, Diego de, (1790).

*Lecciones elementales que ha dictado desde su ingreso pertenecientes a la aritmética inferior, que es la primera parte del curso matemático, cuatro volúmenes.*¹⁴

Lavoisier, (1791).

*Nueva teoría del célebre Lavoisier sobre la química.*¹⁵

Sarría, Francisco Xavier, (1791).

*Ensayo de metalurgia, con un suplemento, en que da noticia del beneficio del azogue establecido en Hungría por el varón de Born.*¹⁶

(1791).

*Diccionario de medicina en idioma frances, traducido del que escribió en inglés M. Diderot, seis tomos.*¹⁷

Sancha, Gabriel de, (1792).

Diario de los nuevos descubrimientos de todas las ciencias físicas, que tienen alguna relación con las diferentes partes del arte de curar. Publicado en Madrid.¹⁸

(1793).

*Diccionario geográfico de la América, cinco tomos, mapamundis gravados por López.*¹⁹

Bails, (1793).

*Compendio matemático.*²⁰

Sin autor, (1793).

Tomo primero de historia natural (solicitado a España).

*Tomo segundo de dicha materia que comprende hasta el artículo de los animales ovíparos y serpientes.*²¹

Sin autor, (1793).

Geografía moderna que finaliza con la letra C, artículo

- Czondrang.²²
- Masdeval, (1794).
*Calenturas pútridas.*²³
- Sin autor, (1794).
*Compendio de la geometría para medir terrenos.*²⁴
- Sin autor, (1794).
*Diccionario geográfico universal.*²⁵
- (1795)
*Cullen de Medicina.*²⁶
- Sin autor, (1795).
*Nomenclatura química, lecciones de aritmética para el uso de las escuelas.*²⁷
- Gimbernat, (1795).
*Nuevo método de curar la hernia crural.*²⁸
- Beaume, (1795).
*Elementos de farmacia.*²⁹
- Sin autor, (1795).
*Diálogo de la geografía.*³⁰

Hinojosa, (1795).

*Compendio de geometría.*³¹

Balmis, Francisco Xavier, (1795).

*Demostración de las eficaces virtudes nuevamente descubiertas en las raíces de dos plantas de Nueva España, especie de agave o maguey, y de begonia, para la curación del vicio venéreo y escrofuloso, y de otras grandes enfermedades que resisten al uso del mercurio y demás remedios conocidos.*³²

Sin autor, (1796).

*Farmacopea hispánica, impresa en 1794.*³³

Linneo, (1797).

*Filosofía de botánica.*³⁴

O-Seanlan, Timoteo, (1797).

*Práctica de la inoculación moderna con varias reflexiones fundadas en ella.*³⁵

Larreátegui, Joseph Dionisio, (1798).

*Descripciones de plantas, discurso pronunciado el año de 1795.*³⁶

Sin autor, (1802).

*Prospecto de obra médica.*³⁷

Brown, Juan, (1802).

Epítome de la medicina, traducción de un acto sostenido por D. Joseph María Amable.³⁸

Sin autor, (1802).

*Tratadito del método de inocular por medio de la vacuna.*³⁹

Ortega de Tamayo, Joseph, (1803).

*Discurso médico acerca de los dictámenes que la naturaleza dá al médico por el pulso con varias observaciones que confirmen este descubrimiento.*⁴⁰

Brown, Juan, (1804).

*Elementos de medicina.*⁴¹

Brison, N., (1805).

Diccionario universal de física, escrito en francés, traducido al castellano y aumentado con los nuevos descubrimientos posteriores a su publicación, 9 tomos en cuarto, y uno en folio que contiene el suplemento y 99 láminas.⁴²

Saverien, M., (1806).

*Diccionario de matemáticas y de física.*⁴³

Buchan, (1805).

Medicina doméstica, cinco tomos en cuarto.⁴⁴

(1805)

Tratado completo sobre los medios de conservar la salud, precaver y curar las enfermedades. Traducida al castellano, igualmente que las notas de Mr. Duplanil, corregida, ilustrada, aumentada y revisada por los físicos y botánicos más acreditados de Madrid, a que se agrega un especial tratado sobre el uso de baños y aguas minerales, con su análisis, el peso y medidas de los boticarios, un resúmen de los síntomas de las enfermedades, y un sumario general con una farmacopea completa en el tomo.⁴⁵

Christiano Wolfio, Aristóteles, (1806).

Todas sus obras en 29 tomos.⁴⁶

Newton, (1806).

De la bella impresión de Génova, con las notas de Casollion y comentario de los P.P. de Seur, y Jacquet, 7 volúmenes.⁴⁷

Croix, Nicolle de la, (1806).

Geografía moderna, escrita en francés.⁴⁸

Humboldt, Federico Alexandro, (1807).

Experiencia acerca del galvanismo y en general sobre la irritación de las fibras musculares y nerviosas, dos tomos en cuarto, pasta con láminas.⁴⁹

Sin autor, (1807).

Manual enciclopédico, que contiene varias noticias, ya

útiles, ya entretenidas, tocante a las ciencias y artes, a su origen, invención y descubrimiento, primer tomo en 8°. en pasta.⁵⁰

Alibert, J.L, (1809),

*Tratado de las fiebres perniciosas intermitentes.*⁵¹

Sin autor, (1809).

*Diccionario de medicina y cirugía.*⁵²

1. *Gazeta de México*, t. I, 12 de julio de 1785, no. 42, p. 354 y t. II, 17 de junio de 1788, no. 10, p. 80.
2. *Gazeta de México*, t. I, 20 de septiembre de 1785, no. 47, p. 394 y t. II, 27 de febrero de 1787, no. 29, p. 301.
3. *Gazeta de México*, t. II, 10 de octubre de 1786, no. 19, p. 216.
4. *Gazeta de México*, t. II, 17 de abril de 1787, no. 32, p. 332.
5. *Gazeta de México*, t. III, 17 de junio de 1788, no. 10, p. 80.
6. *Gazeta de México*, t. III, 3 de febrero de 1789, no. 24, p. 244.
7. *Gazeta de México*, t. III, 10 de marzo de 1789, no. 27, p. 268.
8. *Gazeta de México*, t. III, 22 de septiembre de 1789, no. 40, p. 392.
9. *Ibidem*.
10. *Ibidem*.
11. *Gazeta de México*, t. IV, 2 de febrero de 1790, no. 3, p. 24.
12. *Gazeta de México*, t. IV, 18 de mayo de 1790, no. 10, p. 92.
13. *Gazeta de México*, t. IV, 10 de agosto de 1790, no. 15, p. 148.

14. *Gazeta de México*, t. IV, 5 de octubre de 1790, no. 19, p. 180.
15. *Gazeta de México*, t. IV, 16 de agosto de 1791, no. 40, p. 380.
16. *Ibidem*.
17. *Gazeta de México*, t. IV, 29 de noviembre de 1791, no. 47, p. 440.
18. *Gazeta de México*, t. V, 29 de mayo de 1792, no. 11, p. 107.
19. *Gazeta de México*, t. V, 24 de mayo de 1793, no. 36, p. 340.
20. *Ibidem*.
21. *Gazeta de México*, t. V, 8 de octubre de 1793, no. 57, p. 559.
22. *Ibidem*.
23. *Gazeta de México*, t. VI, 24 de mayo de 1794, no. 38, p. 308.
24. *Ibidem*.
25. *Gazeta de México*, t. VI, 4 de octubre de 1794, no. 66, p. 552.
26. *Gazeta de México*, t. VII, 21 de agosto de 1795, no. 46, 392.
27. *Ibidem*.
28. *Ibidem*.
29. *Gazeta de México*, t. VII, 20 de octubre de 1795, no. 55, p. 482.

30. *Ibidem.*
31. *Ibidem.*
32. *Gazeta de México*, t. VII, 12 de noviembre de 1795, no. 57, p. 498.
33. *Gazeta de México*, t. VIII, 10 de mayo de 1796, no. 10, p. 84.
34. *Ibidem.*
35. *Gazeta de México*, t. VIII, 2 de septiembre de 1797, no. 40, p. 332.
36. *Gazeta de México*, t. IX, 14 de diciembre de 1798, no. 18, p. 144.
37. *Gazeta de México*, t. XI, 10 de septiembre de 1802, no. 17, p. 135.
38. *Gazeta de México*. t. XI, 8 de octubre de 1802, no. 19, p. 156.
39. *Ibidem.*
40. *Gazeta de México*, t. XI, 13 de septiembre de 1803, no. 43, p. 356.
41. *Gazeta de México*, t. XII, 4 de abril de 1804, no. 8, p. 64,
42. *Gazeta de México*. t. XIII, 19, 23 y 26 de abril de 1806, no. 32, p. 259, no. 33, p. 266-268 y no. 34, p. 275-276 y *Diario de México*, t. I, 10 de diciembre de 1805, no. 71, p. 314.
43. *Gazeta de México*, t. XIII, 23 de abril de 1806, no. 33, p. 276.
44. *Diario de México*, t. I, 10 de diciembre de 1805, no. 71, p. 314.

45. *Ibidem.*
46. *Diario de México*, t. II, 13 de febrero de 1806, no. 136, p. 176.
47. *Ibidem.*
48. *Diario de México*, t. III, 27 de agosto de 1806, no. 331, p. 484.
49. *Diario de México*, t. VII, 22 de noviembre de 1807, no. 784, p. 362.
50. *Diario de México*, t. VII, 25 de noviembre de 1807, no. 787, p. 374.
51. *Diario de México*, t. X, 7 de junio de 1809, no. 1, 345, p. 648.
52. *Diario de México*, t. XI, 14 de octubre de 1809, no. 1,474. p. 434.

A P E N D I C E 2

Relación de impresos que sobre ciencia se pu
blicaron de 1784 a 1810, tomados de la obra
de José Toribio Medina, t. VI y VII.

Blanes, Juan Bautista, (1784)

Tablas para resolver todos los problemas de la trigonometría, por D. Juan Bautista Blanes, México, 1784.

Sarría, Francisco Javier de, (1784).

Ensayo de metalurgia ó descripción por mayor de las catorce materias metálicas, del modo de ensayarlas, del laborio de las minas, y del beneficio de los frutos minerales de la plata. Por D. Francisco Xavier de Sarría, director que fué de la Real Lotería de México. Impreso en México, por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1784.

León y Gama, Antonio de, (1785).

Carta de Don Antonio de León y Gama al autor de la Gazeta. Con las licencias necesarias. En México: en la oficina de la Gazeta. Año de 1785, 4º 12pp. Sobre la cuadratura del círculo.

Alzate Ramírez, Jose Antonio de, (1787).

Observaciones sobre la física, historia natural, y artes útiles, por don José Antonio de Alzate y Ramírez, correspondiente de la Real Academia de las Ciencias de París, de la Sociedad Bascongada, y del Real Jardín Botánico de Madrid. Impresa en México, con las licencias necesarias

en la oficina de Don José Francisco Rangel, en el Puente del Palacio, año de 1787.

Rangel, José Francisco Dimas, (1787).

Advertencias para el buen uso de los relojes de faltriquera y para hacer juicio de su bondad. Por D. José Francisco Dimas Rangel, México, 1787.

Anónimo, (1788).

Extracto de una obra sobre la curación de las viruelas, México, 1788.

Gómez Ortega, Casimiro y otro, (1788).

Curso elemental de botánica, teórico, dispuesto para la enseñanza del Real Jardín Botánico de Madrid, de orden del Rey nuestro señor, por el Dr. D. Casimiro Gómez Ortega, y D. Antonio Palau y Verdera, catedráticos primero y segundo del mismo Jardín. Parte teórica. De orden de su Exca. Reimpreso en México por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros. Año de 1788.

Sessé y Lacasta, Martín de, (1788).

Oración inaugural que para la abertura del real y nuevo estudio de botánica, dijo en esta Universidad el Director del Jardín y Expediciones D. Martín de Sessé y Lacasta, México, 1788.

Venegas, Juan Manuel, (1788),

Compendio de la medicina: ó medicina práctica, en que se declara lacónicamente lo más útil de ella, que el autor tiene observado en estas regiones de Nueva España, para casi todas las enfermedades que acometen al cuerpo humano: dispuesto en forma alfabética por el Br. Don Juan Manuel Venegas, profesor de medicina, con las licencias necesarias. México, por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1788.

Mozíño, José y otros, (1789).

Ejercicios públicos de botánica, que tendrán en la Real y Pontificia Universidad de México, Don Joseph Mozíño, Médico aprobado, Don Justo Pastor Torres, Practicante de farmacia, y Don Joseph Maldonado, Practicante de cirugía, dirigiéndolos Don Vicente Cervantes Catedrático por S.M. de dicha Real Universidad, y del Jardín Botánico, y Alcalde de Farmacia en el Tribunal del Proto-medicato, el día 21 de noviembre de 1789, con licencia en México: por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo.

Rangel, José Francisco Dimas, (1789).

Discurso físico sobre la formación de las auroras boreales, por D. Joseph Francisco Dimas Rangel, relojero de esta corte. Con las licencias necesarias: impreso en México en la oficina de los Herederos del Lic. D. Joseph de Jáuregui, calle de San Bernardo, año de 1789.

Requerón, Francisco, (1789).

Conclusiones de física, que en la R. y P. Universidad de México defendería, Dios mediante, D. Francisco Requerón alumno del R. y Trid. Colegio Semin. presidiéndole D. Pedro de Foronda, doctor, teólogo y profesor de física de el mismo colegio. Febrero del año de 1789. Con licencias necesarias en México por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo.

León y Gama, Antonio, (1790).

Disertación física sobre la materia y formación de las auroras boreales, que en ocasión de la que apareció en México y otros lugares de la Nueva España, el día 14 de noviembre de 1789, escribió D. Antonio de León y Gama. Con las licencias necesarias, por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1789.

Osasunasco, Desiderio, (1790).

Disertación físico-médica, sobre los males de nervios y sus causas. Por D. Desiderio Osasunasco, México, 1790.

Sánchez y González, Juan Nepomuceno, (1790).

Conclusiones de física general, que con el favor de Dios, de la Purísima Virgen María, y de los Santos Patronos de los estudios, defenderá en la Real y Pontificia Universidad de México, D. Juan Nepomuceno Sánchez y González, colegial en el Real y más antiguo Colegio de San Juan de Letrán. Presidiéndolas D. Joseph Eduardo de Cár

denas y Breña, catedrático de latinidad que fué en el Seminario de Mérida de Yucatán, y actualmente profesor de física en dicho Colegio de San Juan de Letrán de México. Enero de 1790 con licencia en México: en la imprenta de Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo.

Ramírez, Manuel, (1791).

Conclusiones de física, que en la R.Y.P. Universidad de México, defenderá Dios mediante, el Br. D. Manuel Ramírez, alumno del R. y Trid. Col. Seminario, presidiéndole D. Manuel de Gómez profesor de física en el mismo colegio. Junio del año de 1791. Con las licencias necesarias en México: por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo.

Rangel, Francisco, (1791).

Impugnación del sistema de la formación de las auroras boreales de Don Antonio León y Gama, por D. Francisco Rangel, México, 1791, 4°.

Sarría, Francisco Javier de, (1791).

Suplemento al ensayo de metalurgia. Por D. Francisco Xavier de Sarría, Director de la Real Lotería de Nueva España. México: por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, año de 1791.

Vargas, Ignacio, (1791).

Pronóstico físico-matemático de los temporales del año de 1791. En que se noticia el peso del aire, la cantidad de luz que entra en la atmósfera, (sic) y el calor de ésta en cada estación y principio de meses. Dispuesto por observaciones y reglas de los mejores físicos y matemáticos de la Europa, por el Lic. D. Ignacio Vargas, abogado de la Real Audiencia de esta Nueva España é individuo de los de su ilustre y Real Colegio. Con las licencias necesarias: impreso en México en la oficina del Lic. D. Joseph de Jáuregui, en la calle de San Bernardo.

Xibaja, Jerónimo, (1791).

Conclusiones de física, que en la R.Y.P. Universidad de México defenderá Dios mediante, el Br. D. Gerónimo Xibaja, alumno del R. y Trid. Col. Seminario, presidiéndole D. Manuel de Gómez, profesor de física en el mismo Colegio. Junio del año de 1791, con las licencias necesarias. En México: por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo.

Alcántara, Jose María Fr., (1792).

Propositiones ex Logica Metaphysica, Mathesi, Ac. Physica. Generali. Quas Divino aspirante numine sustinere parat In. Magn. S.P.N.S. Francisci. Mex. Conventu. Fr. Josephus María Alcántara. S.D.D. Bonaventurae Collegii Alumnus. Praeside Fr. Augustino Bustamante Et. Jurado. In Eodem. Colledge Phil P. Die Decemb. Anni Dñi MDCCXCII.

Muñoz, Pedro (y otros), (1792).

Exercicios públicos de botánica, que tendrán en la Real y Pontificia Universidad de México, el Br. Don Pedro Muñoz, médico aprobado, el Br. Don Manuel María Bernal, practicante de cirugía, el Br. Don Francisco Peralta, practicante de farmacia, dirigiéndolos Don Vicente Cervantes, catedrático de botánica de dicha Real Universidad, Alcalde examinador de farmacia en el Real Tribunal del Proto-Medicato, el día 7 de diciembre a las tres y media de la tarde, con licencia del señor Rector. En México: por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1792.

Anónimo, (1793).

Exercicios públicos de botánica, que tendrán en la Real y Pontificia Universidad de México, los bachilleres en medicina y filosofía D. Joseph Agustín Monroy, D. Pedro Regalado Tames, D. Ignacio Fernández de Cordova, presidiéndolos Don Vicente Cervantes, catedrático de botánica de dicha Universidad y Real Jardín, y Alcalde examinador de farmacia en el Real Tribunal del Protomedicato. Diciembre del año 1793, a las tres y media de la tarde, con licencia del señor Rector. En México: por los herederos de Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo.

Otero, Manuel, (1793).

Exercicios públicos de los elementos de algebra y geome

tría, que con el favor de Dios, tendrá en la Real y Pontificia Universidad, Don Manuel Otero, colegial en el Real y más antiguo de San Juan de Letrán, el día once del corriente y presidirá D. Joseph Eduardo de Cárdenas, catedrático de filosofía en el mismo colegio, Dedicados al señor Don Joseph del Rincón, con licencia del señor Rector. En México: por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1793.

Anónimo, (1794).

Exercicios públicos de botánica, que tendrán en la Real y Pontificia Universidad de México, los bachilleres en medicina y filosofía D. Joseph Fernández Varela, D. Joseph Dionisio Larreátegui y D. Ignacio León y Pérez, indio cacique aprobado en farmacia, presidiéndolos Don Vicente Cervantes. México, por los herederos de Zúñiga, 1794, un folleto en 4°, 12 pags.

Barragán, José Rafael, (1795).

Exercitationes mathematicae. D.O.M. Divisque, Stud. Patr. Fav. In. Reg. Ac. Pont. Mex. Acad. Habendae. IVLIII Ann MDCCXCV. A. Iosepho Raphaele Barragan, Reg. et. Ant. Sanc. Ioan Later, Colleg Alum Praes Vincenttio. Ioachino. Ab. Alcantara, Ad. Id. Colleg, Philosoh Professore. Amp. Rect. Facultate, Mexici Apud Mariannum Zunnigam Et. Ontiverium, Ad. Viam Spiritus Sancti.

Cuevas, Isidoro, (1795).

Exercitationes mathematicae, D.O.M. divisique, Stud, Patr. Fav. In. Reg. Ac. Pont. Mex. Acad. Habendae, Die IVLVII, Ann MDCCXCV. A. Isidoro Cuevas, Reg. et. Ant. Sanc. Ioan Later Colleg alum. Praes Vincentio Ioachimo ab. Alcantara Ad. Id. Colleg. philosoph professore. Amp Rect. facultate. Mexici, apud Mariannum Zunnigam et Ontiverium, ad viam Spirictus Sancti.

Domínguez, Francisco Fermín, (1795).

Exercitationes mathematicae, D.O.M. divisique, Stud, Patr. Fav. In. Reg. Ac. Pont. Mex. Acad. Habendae, Die IVLII Ann MDCCXCV, A. Francisco Firmino Dominguez, Reg. et. Ant. Sanc. Ioan Later Colleg alum, Praes Vincentio Ioachimo ab. Alcantara Ad. Id. Colleg. philosoph professore, Amp. Rect. facultate. Mexici, apud Mariannum Zunnigam et Ontiverium, ad viam Spirictus Sancti.

Ferrer, José María, (1795).

Exercitationes mathematicae, D.O.M. divisique, Stud, Patr. Fav. In. Reg. Ac. Pont. Mex. Acad. Habendae, Die IVLII Ann MDCCXCV, A. Josepho María Ferrerio, Reg. et. Ant. Sanc, Ioan Later Colleg alum, Praes Vincentio Ioachimo ab. Alcantara Ad. Id. Colleg. philosoph professore. Amp Rect. facultate, Mexici, apud Mariannum Zunnigam et Ontiverium, ad viam Spirictus Sancti.

Guzmán, José Ignacio, (1795).

Exercitationes mathematicae, D.O.M. divisque, stud patr. fav. in reg ac pont Mex. acad habendae die IVLII, ann MDCCXCV, ab Iosepho Ignatio Guzman, reg et ant Sanc Ioan Later, Colleg alum praes Vincentio Ioachimo, ab. Alcantara, ad id Colleg philosoph professore, amp Rect facultate, Mexici, apud Mariannum Zunnigam et Ontiverium, ad viam Spirictus Sancti.

Iguina y Urizar, Joaquín, (1795).

Excercitationes mathematicae, D.O.M. divisque, stud patr. fav in reg ac pont Mex acad habendae die IVLII, ann MDCCXCV, ab Joachimo Ighina et Urizar, reg et ant Sanc Ioan Later, Colleg alum praes Vincentio Ioachimo, ab. Alcantara, ad id. Colleg philosoph professore, amp Rect facultate, Mexici, apud Mariannum Zunnigam Ontiverium, ad viam Spirictus Sancti.

Rivera, Manuel, (1795).

Exercitationes mathematicae, D.O.M. divisque, stud patr. fav in reg ac pont Mex acad habendae die IVLII, ann MDCCXCV, ab Emmanuele Rivera, rect. et ant Sanc Ioan Later, Colleg alum praes incentio oachimo, ab. Alcantara, ad id College philosoph professore, amp Rect facultate, Mexici apud Mariannum Zunnigam Ontiverium, ad viam Spirictus Sancti.

Sánchez, José Mariano, (1795).

Exercitationes mathematicae, D.O.M., divisque stud patr
fav. in reg ac pont Mex acad habendae, die IVLII, ann
MCCCXCV, a Iosepho Mariano Sanctio, reg et ant Sanc Ioan
Later Colleg alum, praes Vincentio Ioachimo ab Alcantara
ad id college philosoph professore, amp rect facultate,
Mexici, apud Mariannum Zunnigam et Ontiverium, ad viam
Spiritus Sancti.

Zúñiga y Ontiveros, Mariano de, (1795).

Pronósticos de temporales, deducidos de los aspectos pla
netarios que ocurren en el año de 1795. Por D. Mariano
de Zúñiga y Ontiveros, México, 8°.

Gil. Francisco, (1796).

Disertación físico-médica, en la cual se prescribe un mé
todo seguro para preservar a los pueblos de viruelas,
hasta lograr la completa extinción de ellas en todo el
reyno. Su autor Don Francisco Gil, cirujano del Real Mo
nasterio de San Lorenzo y su sitio, e individuo de la
Real Academia Médica de Madrid, de órden superior, reim
presa por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, calle del Es
píritu Santo, año de 1796.

Zúñiga y Ontiveros, Mariano de, (1796).

Pronósticos de temporales, deducidos de los aspectos pla
netarios que ocurren en el año de 1796. Por D. Mariano
de Zúñiga y Ontiveros, México, 8°.

Apezechea y Barrio, José Mariano, (1797).

Mathematicae exercitationes, D.O.M., deip virg divis--
que, stud patr fav in reg ac pont Mex, Academia habendae
a Josepho Mariano Apezechea et Barrio, reg et ant S.
Joan Lat. Colleg, alumn praeside Francisco Garcia et Can-
tarines, sacrae theologiae licenciato, et ad idem Colleg
philos profes, julii anni MDCCXCVII. Mexici: apud Maria-
no Zunigam et Ontiverium, ad viam Spiritus Sancti.

Bartolache, José Ignacio, (1797).

*Instruccion que puede servir para que se cure a los en-
fermos de viruelas*. Por el doctor D. José Ignacio Barto-
lache. México, 1797.

Oteo, Pio, (1797).

Mathematicae exercitationes, D.O.M., deip virg divisque,
stud pat fav in reg ac pont Mex, Academia habendae, a
Pio Oteo reg et ant S, Joann Lat Colleg, alumn praeside
Francisco García et Cantarines, sacrae theologiae licen-
ciato, et ad idem Colleg, philos profes, julii anni
MDCCXVII; Mexici: apud Marianum Zunnigam et Ontiverium,
ad viam Spiritus Sancti.

Zuñiga y Ontiveros, Mariano de, (1798).

Pronosticos de temporales, deducidos de los aspectos pla-
netarios que ocurren en el año de 1797. Por D. Mariano
Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 8°.

Esteves, José María, (1798).

De Re Mathematicae exercitationes, D.O.M., deip virg cunctisq stud patronis fav in Mex acad die XIX Iunii anno MDCCXCVIII, habendae a Josepho Maria Esteves, reg et ant Sanct Ioan Later Convict, praeside Vincentio Ioa-chino, ab Alcantara, ad idem Colleg philosoph professore, ampliis, Rect facult, Mexici: apud Marianum Zunnigam et Ontiverium, ad viam Spiritus Sancti.

Larreátegui, José Dionisio, (1798).

Descripciones de plantas, discurso que en la abertura del estudio de botánica de 1 de junio de 95, pronunció en el Real Jardín de México el Br. D. Joseph Dionisio Larreátegui, cursante de medicina y discípulo de esta escuela, presidiéndolo su maestro y catedrático D. Vicente Cervantes.

Munilla, José Antonio, (1798).

De Re Mathematicae exercitationes, D.O.M., deip virg cunctisq, stud patronis fav in Mex Acad die XI Iunii, ann MDCCXCVIII, habendae, a Joseph Antonio Munilla, reg et ant Sanct Ioan Later, Convict praeside Vincentio Ioa-chimo ab Alcantara, ad idem Colleg philosoph professore ampliis, Rect facult, Mexici: apud Marianum Zunigam et Ontiverium, ad viam Spiritus Sancti.

Ollolqui, Isidro Maria, (1798).

De Re Mathematicae exercitationes, D.O.M., deip virg

cunctisq, stud Patronis, fav in Mex Acad die XII iunii
ann MDCCXCVIII, habendae ab Igantio Maria Olloqui San--
chez Hidalgo, reg et ant Sanct Ioan Later Convict, praeside Vincentio Ioachimo ab Alcantara, ad idem Colleg phi
losoph professore, ampliss, Rect facult, Mexici: apud
Marianum Zunnigam et Ontiverium, ad viam Spiritus Sanc--
ti.

Palmas, Sebastián Fabiano, (1798).

De Re Mathematicae exercitationes, D.O.M., Deip Virg
cunctisq, stud Patronis fav in Mex Acad iunni, ann
MDCCXCVIII, habendae a Sebastian Fabiano Palmas reg et
ant Sanct Ioan Later Convict, praeside Vincentio Ioachi
mo ab Alcantara, ad idem Colleg philosoph professore,
ampliss Rect facult, Mexici: apud Marianum Zunnigam et
Ontiverium, ad viam Spiritus Sancti.

Pérez Maldonado, Joaquín, (1798).

De Re Mathematicae exercitationes, D.O.M., Deip Virg
cunctisq, stud Patronis fav in Mex Acad die XI iunni,
ann MDCCXCVIII, habendae a Ioachimo Perez Maldonado,
reg et ant Sanct Ioan Later, Convict praeside Vincen--
tio Ioachimo, ab Alcantara, ad idem Colleg philosoph
professore, ampliss Rect facult, Mexici: apud Marianum
Zunnigam et Ontiverium, ad viam Spiritus Sancti.

Sánchez de Tagle, Francisco Manuel, (1798).

De Re Mathematicae exercitationes, D.O.M., Deip Virg
cunctisq, stud Patronis fav in Mex acad die IX iunii

ann MDCCXCVIII, habendae a Francisco Emmanuele Sanchez de Tagle, reg et ant Sanct Ioan Later, Convict praeside Vincentio Ioachimo ab Alcantara, ad idem Colleg philosoph professore, ampliis, Rect facult, Mexici: apud Marianum Zunnigam et Ontiverium, ad viam Spiritus Sancti.

Yepes, Francisco, (1798).

De Re Mathematicae exercitationes, D.O.M., Deip, Virg, Cunctisq, stud, Patronis, fav in Mex Acad die XVI iunii ann MDCCXCVIII, habendae a Patritio Yepes, reg et ant Sanct Ioan Later, Convict praeside Vincentio Ioachimo ab Alcantara, ad idem Colleg philosoph professore, ampliis Rect facult, Mexici: apud Marianum Zunnigam et Ontiverium, ad viam Spiritus Sancti.

Zúñiga y Ontiveros, Mariano de, (1798).

Pronósticos de temporales, deducidos de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1798. Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 8°.

Zúñiga y Ontiveros, Mariano de, (1799).

Pronósticos de temporales,.....1799.

Zúñiga y Ontiveros, Mariano de, (1800).

Pronósticos de temporales,.....1800.

Ocampo, Gabriel, (siglo XVIII).

Tratado de las obstrucciones del hígado. Por D. Gabriel Ocampo, México.

Ochoa Arin y Peralta, Cayetano, (siglo XVIII).

Tabla eclesiástica astronómica que en seis ruedas y un cuadro declaran el Kalendario y lunario en todas las fiestas movibles. Por D. Cayetano de Ochoa Arin y Peralta Lasso de la Vega, Imprenta de la Biblioteca Mexicana.

Sopeña y Laherran, Juan Joaquín, (siglo XVIII).

Elementos de astronomía. Por D. Juan Sopeña y Laherran. México.

Amable, José María, (1801).

Joannis Brunonis elementa medicinae, in eptomen redacta a Joseph María Amable, México, 1801. 8°.

Zúñiga y Ontiveros, Mariano de, (1801).

Pronósticos de temporales, deducidos de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1801. Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 8°.

Vargas, Ignacio, (1802).

Prognóstico físico-matemático de los temporales del año de 1802. Se anuncia la transpiración insensible para el uso de la Medicina, y la división de las estaciones que

observaba Hipócrates. Impreso en México en la Imprenta Madrileña, calle de Santo Domingo y esquina de Tacuba, año de 1802.

Zúñiga y Ontiveros, Mariano, (1802),

Pronósticos de temporales, deducidos de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1802. Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, Mexico, 8°.

Brown, Juan (y otro). (1803).

Elementos de medicina, del Dr. Juan Brown amplificados por D. Josef Mariano Mociño, México, Imprenta de Ontiveros, 1803.

Lizárraga, José, (1803),

Principios de aritmética inferior, por D. José Lizárraga, México, 1803.

Zúñiga y Ontiveros, Mariano, (1803).

Pronósticos de temporales, deducidos de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1803. Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 8°.

Martínez de Lizárraga, Pedro José, (1804).

Principios de aritmética, por D. Pedro Joseph Martínez de Lizárraga. Con superior permiso, en México: por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, año de 1804.

Río, Andrés Manuel del, (1804).

Tablas mineralógicas dispuestas según los descubrimientos más recientes e ilustradas con notas por D.L.G. Karsten, traducida al castellano para el uso del Real Seminario de Minería, por Don Andrés Manuel del Río. Con superior permiso. México: por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1804.

Rodríguez Arguelles, Anacleto, (1804).

Tratado de la calentura amarilla o vomito negro, por el Dr. D. Anacleto Rodríguez Arguelles. Con superior permiso: en México, por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1804.

Zúñiga y Ontiveros, Mariano de, (1804).

Pronósticos de temporales, deducidos de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1804, por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 8°.

Elhuyar, Fausto, (1805).

Respuesta, de D. Fausto Elhuyar a la carta del capitán de navío D. Joaquín Zarauz, sobre una nueva máquina hidráulica del autor. México, 1805, 4°.

Sonneschmidt, Federico, (1805).

Tratado de la amalgamación de México. escrito por D. Federico Sonneschmidt, México, Imprenta de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, año de 1805.

Zúñiga y Ontiveros, Mariano de, (1805).

Pronósticos de temporales, deducidos de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1805, por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 8°.

Medina, Antonio, (1806).

Cartilla nueva, útil y necesaria para instruirse las matronas que vulgarmente se llaman comadres, en el oficio de partear, mandada hacer por el Real Tribunal del Protomedicato, al doctor D. Antonio Medina. Con licencia del Superior Gobierno. En México, en la oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, calle de Santo Domingo, año de 1806.

Zúñiga y Ontiveros, Mariano de, (1806).

Pronósticos de temporales, deducidos de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1806, por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 8°.

Elhuyar, Fausto de, (1807).

Contestación, de D. Fausto de Elhuyar a la Vindicación y respuesta que el Capitán de Navío de la Real Armada Don Joaquín de Zarauz dió al Suplemento del *Diario de México* de noviembre 8 de 1805. México, 1807.

Zúñiga y Ontiveros, Mariano de, (1807).

Pronósticos de temporales, deducidos de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1807, por D. Mariano

Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 8°.

Zúñiga y Ontiveros, Mariano de, (1808).

Pronósticos de temporales,.....1808.

Martínez de Lizárraga, Pedro José, (1809).

Teoría de las fracciones, por D. Pedro José Martínez de Lizárraga, México, Imprenta de Arizpe, 1809, 4°.

Zúñiga y Ontiveros, Mariano de, (1809).

Pronósticos de temporales, deducidos de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1809. Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 8°.

Mosquera, Mariano, (1810).

Pronóstico físico-matemático, dispuesto por el P. Fr. Mariano Mosquera, en México para el año de 1810.

Zúñiga y Ontiveros, Mariano de, (1810).

Pronósticos de temporales, deducidos de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1810. Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 8°.

C I T A S .

1. Joaquín García Icazbalceta, *Don Fray Juan de Zumárra - ga, Primer Obispo y Arzobispo de México*, Edición de Rafael Aguayo Spencer y Antonio Castro Leal, 4t., Méxi-- co, Editorial Porrúa, 1947, (Colección de Escritores Mexicanos, 41-44), t. 1, p. 91-124.
2. Juan B. Iguíniz, *La imprenta en la Nueva España*, Méxi-- co, Porrúa Hnos. y Cía., 1938, 62p., ils., (Encicloped-- ia Ilustrada Mexicana, no. 8), p. 7
3. *Ibidem.*
4. Este documento fué encontrado por Don José Gestoso y Pérez, en el Archivo de Protocolos de Sevilla, y se ci-- ta en Agustín Agüeros de la Portilla, *El periodismo en México durante la dominación española*, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1910, ils., (Anales del Museo Nacional de Arqueología, Histo-- ria y Etnología, t. 11, 3a. ep.), p. 363-365
5. Roberto Moreno, *Ensayos de bibliografía mexicana, auto-- res, libros, imprenta, bibliotecas*, primera serie, Mé-- xico, Universidad Nacional Autónoma de México, Institu-- to de Investigaciones Bibliográficas, 1986, 200p., -- p. 149-150
6. Iguíniz, *op. cit.*, p. 11
7. *Ibidem.*
8. Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, México, Librería de Andrade y Sucesores, 1886, XXX-420-4p., p. XIX
9. Henry Lepidus, *Historia del periodismo mexicano*, tra-- ducción de Manuel Romero de Terreros, México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1927, (Anales del Museo Nacional de Arqueo-- logía, Historia y Etnografía, t. V, 4a. ep.), p. 385 --
10. José Torre Revello, *Orígenes de la imprenta en España*

y su desarrollo en América Española, Buenos Aires, Editado por la Institución Cultural Española, 1940, 254p., p. 100

11. *Ibidem.*
12. José Toribio Medina, *La imprenta en México (1539-1821)*, 8v., Santiago de Chile, Impreso en Casa del Autor, 1912, v. 1, p. LXIII
13. Medina, *op. cit.*, t. 1, p. 42
14. *Ibidem*, t. 1, p. LXVIII, 6
15. Agustín Millares Carlo y Julián Calvo, *Juan Pablos, Primer impresor que a esta tierra vino*, México, Librería de Manuel Porrúa, S. A., 1953, 222p., ils., p. 104
16. Con ello nos adelantamos diez años a España, la que adoptó el uso de la letra románica hasta 1560, y en México se utilizaba gracias a Espinosa en 1551.
17. Alexandre A. M. Stols, *Antonio de Espinosa, el segundo impresor mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Biblioteca Nacional, Instituto Bibliográfico Mexicano, 1962, 124p., ils., p. 20
18. *Ibidem.*
19. Según Roberto Moreno, la renta era de trescientos pesos anuales.
20. Primer libro de medicina impreso en América, Roberto Moreno, *op. cit.*, p. 161
21. Moreno, *op. cit.*, p. 160
22. Grabador, fundidor de caracteres e impresor en el taller de Ocharte, Moreno, *Ibidem.*
23. Medina, *op. cit.*, t. 1, p. CVIII-CIX, 322,333

24. Cosmógrafo autor de uno de los proyectos para el desague del Valle de México.
25. Vicente de P. Andrade, *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*, México, Imprenta del Museo Nacional, 1899, 2a. ed., 804p., p. 9, 11, 16, 18, 23, 38; Medina, *op. cit.*, t. I, p. CIX-CXII, t. II, p. 12
26. Última y única obra del siglo XVII realizada con caracteres góticos, Andrade, *op. cit.*, p. 37; Medina, *op. cit.*, t. I, p. CXVIII
27. Andrade, *op. cit.*, p. 99; Medina, *op. cit.*, t. I, p. CXVIII
28. Andrade, *op. cit.*, p. 33; Medina, *op. cit.*, t. I, p. CVII, CXX
29. Andrade, *op. cit.*, p. 162, 289; Medina, *op. cit.*, t. I, p. CXXI, t. II, p. 118, 422-423
30. Andrade, *op. cit.*, p. 410; Medina, *op. cit.*, t. I, p. CXXII
31. Andrade, *op. cit.*, p. 105-106, 122-123, 160-161, 164-165; Medina, *op. cit.*, t. I, p. CXXIV-CXXV, t. II, p. 75, 118
32. Andrade, *op. cit.*, p. 127-128; Medina, *op. cit.*, t. I, CXXV, t. II, p. 87
33. Roberto Moreno, "La Imprenta en Nueva España", en *Historia de México*, 16v., México, Salvat Mexicana de Ediciones, 1986, t. 7, pp. 1237-1254, p. 1253
34. Andrade, *op. cit.*, p. 142; Medina, *op. cit.*, t. II, p. 101-102
35. Medina, *op. cit.*, t. I, p. CXXIV
36. Andrade, *op. cit.*, p. 182; Medina, *op. cit.*, t. I, p. CXXVI

37. Andrade, *op. cit.*, p. 181, 192; Medina, *op. cit.*, t. I, p. CXXVII
38. Medina, *op. cit.*, t. I, p. CXXVII
39. Andrade, *op. cit.*, p. 198-199, 203; Medina, *op. cit.*, t. II, p. 180, 184, 190
40. Andrade, *op. cit.*, p. 229, 493; Medina, *op. cit.*, t. I, p. CXXIX
41. Medina, *op. cit.*, t. I, p. CXLIII
42. Andrade, *op. cit.*, p. 254-255; Medina, *op. cit.*, t. I, p. CXXXII
43. Andrade, *op. cit.*, p. 221, 233; Medina, *op. cit.*, t. I, p. CXXXI
44. Andrade, *op. cit.*, p. 503; Medina, *op. cit.*, t. I, p. CXXXIX
45. Andrade, *op. cit.*, p. 461; Medina, *op. cit.*, t. I, p. CXXXVI, CXL
46. Andrade, *op. cit.*, p. 559, 686-687; Medina, *op. cit.*, t. I, p. CXLII, CXXXVII-CXXXVIII, t. III, p. 36
47. Medina, *op. cit.*, t. I, p. CLV-CLVI, CLVIII
48. *Vid infra*, p. 36
49. Medina, *passim*
50. Medina, *op. cit.*, t. I, p. CLV
51. Medina, *passim*.
52. Medina, *op. cit.*, t. I, p. CLXVI-CLXVIII
53. *Ibidem*, p. CXCIV-CXVII

54. *Ibidem*, p. CXCII-CXCIV
55. José Bravo Ugarte, *Periodistas y periódicos mexicanos, (hasta 1935 selección)*, con una introducción sobre sus antecedentes mundiales, México, Editorial Jus, S.A., 1966, 112p., (Colección México Heroico, no. 58), p. 14
56. Estas ya circulaban en Europa desde el siglo XVI.
57. "Documento de gran valor histórico pues es el antecedente más remoto de la información impresa en América", en María del Carmen Ruiz Castañeda, *et. al.*, *El periodismo en México, 450 años de historia*, investigación dirigida por Salvador Novo, México, Universidad Nacional Autónoma de México y Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, 1980, 2a. ed., 398p., ils., p. 44
58. Medina, *op. cit.*, t. I, p. 348, 354
59. Medina, *op. cit.*, t. II, p. 54
60. *Ibidem*, p. 98, 101
61. Medina, *passim*.
62. Medina. *op. cit.*, t. II, p. 290
63. *Ibidem*, p. 336
64. *Ibidem*, p. 362-363
65. *Ibidem*, p. 376
66. *Ibidem*, p. 384
67. *Ibidem*, p. 394, 409
68. *Ibidem*, p. 426
69. Medina, *passim*.

70. Ruiz Castañeda afirma que con estas publicaciones nos encontramos frente a lo que actualmente conocemos como periodismo amarillista: Ruiz Castañeda, *op. cit.*, p. 41.
71. Xavier Tavera Alfaro, *El nacionalismo en la prensa mexicana del siglo XVIII*, México, Club de Periodistas de México, 1963, LXXX-190-10p., ils., (Biblioteca del periodista), p. LX.
72. María del Carmen Ruiz Castañeda, "La Gaceta de México de 1722, primer periódico de la Nueva España", *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, México, enero-junio de 1969, no. 1, p.39-59.
73. Agüeros, *op. cit.*, p. 409.
74. Costumbre adoptada de algunas gacetas europeas: Agüeros, *op. cit.*, p. 410.
75. Alberto A. Lamadrid Lusarreta, "Guías de forasteros y calendarios mexicanos de los siglos XVIII y XIX, existentes en la Biblioteca Nacional de México", *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, México, julio-diciembre de 1971, no. 6, p. 10.
76. La Real Lotería en la Nueva España fué creada con fines benéficos, de acuerdo al manifiesto publicado por el virrey Marqués de Croix, el 19 de septiembre de 1770: José Ma. Cordoncillo Samada, *Historia de la real lotería en Nueva España (1770-1821)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1962, 140-16p., p. 33.
77. Lamadrid, *op. cit.*, p. 28.
78. Conocido como el "paladín de las luces": José Torre Revello, *El libro, la imprenta y el periodismo en América, durante la dominación española*, Buenos Aires, Talleres, S.A., Casa de Jacobo Peuser, LTDA, 1940. 269-CCXXXVIII-24p., ils., (Publicación del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, no. LXXIV), p. 164.

79. José Antonio de Alzate y Ramírez, *Obras 1- Periódicos, Diario Literario de México/ Asuntos varios sobre ciencias y artes/ Observaciones sobre la física, historia natural y artes útiles*, edición, introducción, notas e índices por Roberto Moreno, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1980, XLIV-256p., (Nueva Biblioteca Mexicana, 76), p.
80. *Dos versiones de la égloga octava de Virgilio en el México del siglo XVIII*, edición preparada por Roberto Moreno, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1984, 68-34p.
81. W. F. Cody, "An index to the periodical published by José Antonio Alzate Ramírez", *The Hispanic American Historical Review*, Durham, v. XXXIII, August, 1953, no. 3, p. 442-475
82. Como hecho anecdótico, cabe mencionar que el virrey Don José de Iturrigaray por medio del superior decreto mandó al gacetero a publicar un resumen de este proyecto: Agüeros, *op. cit.*, p. 437
83. Agüeros, *passim*.
84. Ruiz Castañeda, *El periodismo*.....p. 80
85. Medina, *op. cit.*, t. I, p. CXCIV
86. Ruiz Castañeda, *op. cit.*, p. 80
87. *Vid supra*, p. 26
88. Medina, *op. cit.*, t. I, CXCIV
89. Ruiz Castañeda, *op. cit.*, p. 80
90. Medina, *op. cit.*, t. I, p. CXCIV
91. Ruiz Castañeda, *op. cit.*, p. 81

92. Edmundo O'Gorman, *Guía bibliográfica de Carlos María de Bustamante*, trabajo realizado por el seminario de historiografía de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la dirección del doctor Edmundo O'Gorman, México, Centro de Estudios de Historia de México, Fundación Cultural de Condumex, S.A., 1967, 280p., p. 17
93. Victoriano Salado Alvarez, *La vida azarosa y romántica de Don Carlos María de Bustamante*, prólogo de Carlos Pereyra, México, Editorial Jus, 1968, 260p., p. 15
94. *Ibidem*, p. 18
95. O'Gorman, *passim*.
96. Ruiz Castañeda, *op. cit.*, p. 73
97. Agüeros, *op. cit.*, p. 424
98. Lepidus, *op. cit.*, p. 398
99. Ruiz Castañeda, *op. cit.*, p. 73
100. *Ibidem*.
101. *Ibidem*, p. 74
102. Tavera Alfaro. *op. cit.*, p. LV
103. Agüeros. *op. cit.*, p. 428
104. *Ibidem*.
105. *Gazeta de México*, México, v. 1, 7 de abril de 1784, no. 7
106. Ruiz Castañeda, *op. cit.*, p. 78
107. Agüeros, *op. cit.*, p. 428
108. Estas son de gran utilidad para el historiador sociólogo, pues reflejan el espíritu de la época: Lepidus, *op. cit.*, p. 399

109. Este podría ser el continuador del periodismo científico.
110. Agüeros, *op. cit.*, p. 429
111. Ruiz Castañeda, *op. cit.*, p. 78
112. Agüeros, *op. cit.*, p. 429
113. Ruiz Castañeda, *op. cit.*, p. 78
114. Agüeros, *op. cit.*, p. 430
115. Ruiz Castañeda, *op. cit.*, p. 78
116. Bravo Ugarte, *op. cit.*, p. 30
117. Tavera Alfaro, *op. cit.*, p. LVI
118. *Ibidem.*
119. *Ibidem.*
120. *Gazeta de México*, t. XI, 1802-1803
121. *Gazeta de México*, t. X, 1800, 1801
122. Agüeros, *op. cit.*, p. 430
123. Ruiz Castañeda, *op. cit.*, p. 79
124. Agüeros, *op. cit.*, p. 439
125. Ruiz Castañeda, *op. cit.*, p. 79
126. Agüeros, *op. cit.*, p. 439
127. Moisés Ochoa Campos, *Reseña histórica del periodismo mexicano*, prólogo de Manuel Becerra Acosta, México, Editorial Porrúa, S.A., 1968, 190p., lams., p. 89
128. Ruiz Castañeda, *op. cit.*, p. 104

129. *Ibidem.*
130. Ochoa Campos, *op. cit.*, p. 90
131. Bravo Ugarte, *op. cit.*, p. 30-31
132. Ruiz Castañeda, *op. cit.*, p. 79
133. *Ibidem.*
134. Ochoa Campos, *op. cit.*, p. 90
135. Ruiz Castañeda, *op. cit.*, p. 86
136. *Diario de México*, México, t. 1, 19 de octubre de 1805, no. 19
137. *Diario de México*, t. 1, 1o. de abril de 1806, no. 192
138. Ruth Wold, *El diario de México, primer cotidiano de Nueva España*, Madrid, Editorial Gredos, S.A., 1970, 294p., p. 13
139. *Ibidem*, p. 14
140. *Ibidem*, p. 10
141. Ruiz Castañeda, *op. cit.*, p. 85
142. *Ibidem*, p. 86
143. Wold, *op. cit.*, p. 15
144. Miguel Velasco Valdés, *Historia del periodismo mexicano*, (apuntes), México, Librería de Manuel Porrúa, S.A., 1955, 258p., p. 27
145. Ruiz Castañeda, *op. cit.*, p. 91
146. Wold, *op. cit.*, p. 16
147. Ruiz Castañeda, *op. cit.*, p. 85

148. *Ibidem*, p. 92
149. Wold, *op. cit.*, p. 15
150. *Ibidem*, p. 16-17
151. *Ibidem*, p. 15
152. Agüeros, *op. cit.*, p. 452
153. Ruiz Castañeda, *op. cit.*, p. 89
154. *Ibidem*, p. 90-91
155. *Ibidem*, p. 94
156. *Ibidem*, p. 97
157. Wold, *op. cit.*, p. 14
158. Torre Revello, *El libro*.....p. 166
159. Velasco Valdés, *op. cit.*, p. 26
160. Ruiz Castañeda, *op. cit.*, p. 94
161. Luis G. Urbina, *et. al.*, *Antología del centenario, estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de independencia*, obra compilada bajo la dirección del licenciado Justo Sierra, 2v., México, Imprenta de Manuel León Sánchez, 1910, v. 11, p. 1051-1052
162. Ruiz Castañeda, *op. cit.*, p. 100
163. George Weill, *El diario, historia y función de la prensa periódica*, versión española de Paulino Masip, con un apéndice sobre *Periodismo y periodistas en Hispanoamérica*, por J. A. Fernández de Castro y Andrés Henestrosa, México, Fondo de Cultura Económica, 1941, 444p., p. 318

164. Ruiz Castañeda. *op. cit.*, p. 96
165. Wold, *op. cit.*, p. 11
166. *Ibidem*, p. 59
167. Ruiz Castañeda, *op. cit.*, p. 99
168. *Ibidem*, p. 98
169. Weill, *op. cit.*, p. 318-319
170. Ruiz Castañeda, *op. cit.*, p. 97
171. Rafael Carrasco Puente, *La prensa en México*, datos históricos, prólogo de María del Carmen Ruiz Castañeda, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1962, 302p., ils., p. 60
172. Weill, *op. cit.*, p. 318
173. Ruiz Castañeda. *op. cit.*, p. 100
174. Urbina. *op. cit.*, v. I, p. LXII
175. *Ibidem*, p. LXIX
176. José Ignacio Bartolache, *Mercurio volante (1772-1773)* introducción de Roberto Moreno, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1983, XLVIII-204p., p.VII
177. Bartolache la llama hija primogénita de la física, Bartolache, *op. cit.*, p. 19
178. *Ibidem*, p. 17
179. *Ibidem*, p. 19
180. *Ibidem*.
181. *Gazeta de México*, t. I, 5 de mayo de 1784, no. 9, p. 78

182. *Gazeta de México*, t. I, 19 de mayo de 1784, no. 10, p. 82
183. *Gazeta de México*, t. I, 2 de junio de 1784, no. 11, p. 95
184. Suplemento a la *Gazeta de México*, 10. de diciembre de 1784, p. 5-8.
185. *Gazeta de México*, t. I, 22 de febrero de 1785, no. 31, p. 253-254
186. *Gazeta de México*, t. I, 8 de marzo de 1785, no. 32, p. 263
187. *Ibidem*.
188. *Gazeta de México*. t. I, 12 de julio de 1785, no. 42, p. 347
189. *Gazeta de México*. t. I, 26 de julio de 1785, no. 43, p. 355
190. *Gazeta de México*. t. I, 9 de agosto de 1785, no. 44, p. 364
191. *Gazeta de México*. t. I, 20 de septiembre de 1785, no. 47, p. 392-393
192. *Gazeta de México*. t. II, 14 de marzo de 1786, no. 5, p. 70
193. *Gazeta de México*, t. II, 12 de septiembre de 1785, no. 17, p. 199
194. *Gazeta de México*. t. II, 10 de octubre de 1786, no. 19, p. 215
195. *Gazeta de México*. t. III, 7 de julio de 1789, no. 35, p. 342

196. *Gazeta de México*. t. IV, 13 de septiembre de 1791, no. 42, p. 390
197. *Gazeta de México*. t. VI, 20 de mayo de 1794, no. 36, p. 291
198. *Diario de México*, t. I, 2 y 10 de octubre de 1805, no. 2, p. 8 y no. 10, p. 40
199. *Diario de México*, t. II, 4 de marzo de 1806, no. 155, p. 251
200. *Diario de México*, t. II, 29 de marzo de 1806, no. 180, p. 351
201. *Diario de México*, t. IV, 18, 19 y 20 de octubre de 1806, no. 383, p. 194, no. 384, p. 198-199 y no. 385, p. 202
202. *Gazeta de México*, t. XIV, 1o. de agosto de 1807, no. 63, p. 203
203. *Diario de México*, t. VII, 16, 17, 18 y 19 de octubre y 17 de noviembre de 1807, no. 747, p. 211-214, nos. 748, 749, p. 217-221, no. 750, p. 224-225 y no. 779, p. 341
204. *Gazeta de México*, t. XV, 9 de abril de 1808, no. 30, p. 244
205. *Gazeta de México*. t. III, 24 de marzo de 1789, no. 28, p. 273-274
206. *Diario de México*. t. II, 12 de febrero de 1806, no. 135, p. 171
207. *Gazeta de México*. t. XIII, 19 de abril de 1806, no. 32, p. 259-268
208. *Gazeta de México*. t. XIII, 26 de abril de 1806, no. 34, p. 269-276

209. *Gazeta de México*. t. XIII, 16 de julio y 16 de agosto de 1806, no. 57, p. 455-456 y no. 67, p. 543-544.
210. *Gazeta de México*, t. I, 24 de marzo de 1784, no. 6, p. 54
211. *Gazeta de México*. t. I, 22 de febrero de 1785, no. 31, p. 255
212. *Gazeta de México*. t. I, 12 de julio de 1785, no. 42, p. 353
213. *Gazeta de México*. t. I, 18 de octubre de 1785, no. 49, p. 409
214. *Gazeta de México*. t. III, 8 de enero de 1788, no. 1, p. 7
215. *Gazeta de México*. t. III, 17 de junio de 1788, no. 10, p. 73
216. *Gazeta de México*. t. IV, 9 de marzo de 1790, no. 5, p. 39
217. *Gazeta de México*. t. X, 20 de mayo de 1801, no. 37, p. 295
218. *Suplemento a la Gazeta de México*, 18 de febrero de 1804, no. 6, p. 48.
219. *Diario de México*. t. I, 19 de octubre de 1805, no. 19, p. 76
220. *Diario de México*, t. I, 20 de octubre y 9 de diciembre de 1805, no. 20, p. 116 y no. 70, p. 304
221. *Diario de México*. t. II, 4 de abril de 1806, no. 186, p. 376
222. *Gazeta de México*. t. XIII, 27 de septiembre de 1806, no. 79, p. 650-651

223. *Diario de México*, t. VI, 4 de junio de 1807, no. 613, p. 139-140.
224. *Diario de México*, t. VI, 10. de agosto de 1807, no. 671, p. 371-372.
225. *Diario de México*, t. II, 2 de marzo de 1806, no. 153, p. 242-243.
226. *Diario de México*. t. VIII, 21 de junio de 1808, no. 996, p. 592-593.
227. *Diario de México*. t. X, 12 de junio de 1809, no. 1,350, p. 670.
228. *Diario de México*. t. XI, 4 de noviembre de 1809, no. 1,495, p. 519,
229. *Diario de México*. t. XI, 23, 24 y 25 de diciembre de 1809, no. 1,544, p. 714-716, no. 1,545, p. 719-720 y no. 1,546, p. 722-723.
230. *Diario de México*, t. XII, 19 de febrero de 1810, no. 1,602, p. 199
231. *Diario de México*. t. XII, 29 de marzo de 1810, no. 1,640, p. 349.
232. *Diario de México*, t. I, 6 de noviembre de 1805, no. 37, p. 145-148.
233. *Diario de México*, t. VII, 31 de diciembre de 1807, no. 823, p. 517-518.
234. Roberto Moreno, "Astronomía mexicana del siglo XVIII", en *Historia de la astronomía en México*, compilación de Marco Antonio Moreno Corral, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, 262 p., ils., p. 154.
235. *Gazeta de México*, t. I, 28 de enero de 1784, no. 2, p. 12

236. Suplemento a la *Gazeta de México*, 25 de febrero de 1784, no. 4, p. 37-38.
237. *Gazeta de México*, t. I, 17 de noviembre de 1784, no. 23, p. 191.
238. *Ibidem*.
239. *Gazeta de México*, t. II, 25 de julio de 1786, no. 14, p. 163.
240. *Gazeta de México*, t. II, 5 de diciembre de 1786, no. 23, p. 249.
241. Doctor, teólogo y astrónomo real de Inglaterra.
242. *Gazeta de México*, t. II, 2 de octubre de 1787, no. 42, p. 411.
243. *Gazeta de México*, t. III, 10 de marzo de 1789, no. 27, p. 267.
244. *Gazeta de México*, t. III, 26 de mayo de 1789, no. 32, p. 315.
245. *Gazeta de México*, t. III, 10. y 22 de diciembre de 1789, no. 44, p. 432 y no. 45, p. 446-447.
246. *Gazeta de México*. t. V, 3 de abril de 1792, no. 7, p. 63.
247. *Gazeta de México*, t. VI, 10 de febrero de 1794, no. 3, p. 21
248. *Gazeta de México*, t. X, 30 de noviembre de 1799, no. 4, p. 27
249. *Gazeta de México*. t. XI, 11 de marzo de 1803, no. 31, p. 258-259.
250. *Gazeta de México*. t. XII, 9 de abril de 1805, no. 31, p. 267.

251. *Gazeta de México*, t. XIV, 4 de noviembre de 1807, no. 92, p. 726.
252. *Gazeta de México*, t. XIV, 11 de noviembre de 1807, no. 94, p. 743-744.
253. *Gazeta de México*, t. XV, 23 de enero de 1808, no. 7, p. 56.
254. *Gazeta de México*, t. XV, 24 de febrero de 1808, no. 17, p. 133.
255. *Diario de México*, t. VIII, 7 de mayo de 1808, no. 951, p. 411.
256. Suplemento a la *Gazeta de México*, 8 de enero de 1805, no. 27, p. 230-232.
257. *Gazeta de México*, t. I, 7 de abril de 1784, no. 7, p. 63.
258. *Ibidem*, p. 64.
259. *Gazeta de México*, t. I, 21 de abril de 1784, no. 8, p. 72.
260. *Gazeta de México*, t. I, 11 de agosto y 8 de septiembre de 1784, no. 16, p. 135 y no. 18, p. 151.
Gazeta de México, t. III, 26 de agosto de 1788, no. 15, p. 143.
261. *Gazeta de México*, t. I, 6 de octubre de 1784 y 22 de febrero de 1785, no. 20, p. 102 y no 31, p. 251.
262. *Gazeta de México*, t. I, 20 de octubre de 1784, no. 21, p. 170.
263. *Gazeta de México*, t. I, 10. de diciembre de 1784, no. 24, p. 193-194,
264. *Gazeta de México*, t. I, 29 de diciembre de 1784, no. 26, p. 210.

265. *Gazeta de México*, t. 1, 22 de marzo de 1785, no. 33, p. 266.
266. *Gazeta de México*, t. 1, 3 de mayo de 1785, no. 36, p. 289-290
267. *Gazeta de México*, t. 1, 24 de mayo de 1785, no. 38, p. 309
268. *Gazeta de México*, t. 1, 7 de junio de 1785, no. 39, p. 315
269. *Gazeta de México*, t. 1, 5 de julio de 1785, no. 41, p. 330-331.
270. *Gazeta de México*, t. 1, 4 de octubre de 1785, no. 48, p. 400-401.
271. *Gazeta de México*, t. 1, 18 de octubre de 1785, no. 49, p. 409
272. *Gazeta de México*, t. 1, 22 de noviembre de 1785, no. 51, p. 441.
273. *Gazeta de México*, t. 11, 30 de mayo de 1786, no. 10, p. 121-122.
274. *Gazeta de México*, t. 11, 11 de julio de 1786, no. 13, p. 152.
275. *Gazeta de México*, t. 11, 8 de agosto y 12 de septiembre de 1786, no. 15, p. 171 y no. 17, p. 200.
276. *Gazeta de México*, t. 11, 19 de diciembre de 1786, no. 24, p. 257
277. *Gazeta de México*, t. 11, 5 de junio de 1787, no. 36, p. 361.
278. *Gazeta de México*, t. 11, 11 de septiembre de 1787, no. 41, p. 406-407.

279. *Gazeta de México*, t. II, 18 de diciembre de 1787, no. 47, p. 466-467 y 12 de febrero de 1788; no. 3, p. 20.
280. *Gazeta de México*, t. III, 26 de febrero de 1788, no. 4, p. 29-30.
281. *Gazeta de México*, t. III, 15 de marzo de 1788, no. 5, p. 37.
282. *Gazeta de México*. t. III, 15 de julio de 1788, no. 12, p. 111.
283. *Gazeta de México*. t. III, 26 de agosto de 1788, no. 15, p. 143-144.
284. *Gazeta de México*, t. III, 26 de mayo de 1789, no. 32, p. 314.
285. *Ibidem*, p. 315-316.
286. *Gazeta de México*, t. IV, 10 de agosto de 1790, no. 15, p. 147.
287. *Gazeta de México*, t. IV, 8 de febrero de 1791, no. 27, p. 253
288. *Ibidem*.
289. *Gazeta de México*, t. IV, 1o. de marzo de 1791, no. 28, p. 276.
290. *Gazeta de México*, t. IV, 21 de junio de 1791, no. 36, p. 343.
291. *Gazeta de México*, t. IV, 11 de octubre de 1791, no. 44, p. 411.
292. *Gazeta de México*, t. VI, 21 de Julio de 1794, no. 47, p. 383-385.

293. *Gazeta de México*, t. VII, 17 de abril de 1795, no. 21, p. 183.
294. *Gazeta de México*, t. VII, 12 de noviembre de 1795, no. 57, p. 498.
Gazeta de México, t. VIII, 13 de julio de 1796, no. 14, p. 115-116.
295. *Gazeta de México*, t. VIII, 11 y 26 de noviembre de 1796, no. 22, p. 176-180 y no. 24, p. 192-196.
296. *Gazeta de México*, t. VIII, 29 de noviembre de 1797, no. 46, p. 379.
297. *Gazeta de México*, t. XI, 30 de diciembre de 1802, no. 26, p. 216.
298. *Diario de México*, t. I, 13 de octubre de 1805, no. 13, p. 52.
299. *Diario de México*, t. II, 20 de febrero de 1806, no. 143, p. 203.
300. *Diario de México*, t. II, 11 de abril de 1806, no. 193, p. 403.
301. *Diario de México*, t. II, 13 de abril de 1806, no. 195, p. 411.
302. *Diario de México*, t. II, 8 de mayo de 1806, no. 220, p. 31.
303. *Diario de México*, t. III, 7 de julio de 1806, no. 280, p. 278-279
304. *Diario de México*, t. V, 10 de febrero de 1807, no. 498, p. 161-162.
305. *Diario de México*, t. V, 27 de marzo de 1807, no. 543, p. 344.

306. *Diario de México*, t. VIII, 24 de junio de 1808, no. 999, p. 604-605.
307. *Diario de México*, t. XI, 29 de julio de 1809, no. 1,397, p. 123.
308. *Diario de México*, t. XI, 2 de noviembre de 1809, no. 1,493, p. 509-511.
309. *Gazeta de México*, t. I, 10 de marzo de 1784, no. 5, p. 44-45.
310. *Gazeta de México*, t. I, 2, 16 y 30 de junio de 1784, no. 11, p. 90-92, no. 12, p. 97-98 y no. 13, p. 105-107.
311. *Gazeta de México*, t. I, 29 de diciembre de 1784, no. 26, p. 214-215.
312. *Gazeta de México*, t. I, 8 de febrero de 1785, no. 30, p. 244-245.
313. *Gazeta de México*, t. IX, 12 de junio de 1799, no. 45, p. 353.
314. Suplemento a la *Gazeta de México*, 22 de septiembre de 1800, no. 25, p. 193-200.
315. *Gazeta de México*, t. X, 17 de octubre de 1801, no. 45, p. 359.
316. *Diario de México*, t. IV, 18 de octubre de 1806, no. 383, p. 195.
317. *Gazeta de México*, t. XIV, 25 de abril de 1807, no. 34, p. 278.
318. *Gazeta de México*, t. XV, 13 de julio 1808, no. 58, p. 460-461.

319. *Gazeta de México*, t. IV, 27 de abril de 1790, no. 8, p. 68-71.
320. *Gazeta de México*, t. III, 24 de febrero de 1789, no. 26, p. 253-254.
321. Suplemento a la *Gazeta de México*, 23 de diciembre de 1794, no. 86, p. 709.
322. *Gazeta de México*, t. VII, 19 de mayo de 1795, no. 30, p. 250.
323. *Gazeta de México*, t. III, 6 de mayo de 1788, no. 8, p. 58
324. *Gazeta de México*, t. III, 6 de octubre de 1789, no. 41, p. 394.
325. *Gazeta de México*, t. VI, 4 de octubre de 1794, no. 66, p. 541.
326. *Gazeta de México*, t. II, 28 de marzo de 1786, no. 6, p. 83
327. *Diario de México*, t. XI, 30 de julio de 1809, no. 1,398, p. 128.
328. *Diario de México*, t. V, 29 de abril de 1807, no. 577, p. 571-573.
329. *Diario de México*, t. X, 5 y 6 de abril de 1809, nos. 1,282 y 1,283, p. 393-396
330. *Gazeta de México*, t. I, 7 de abril de 1784, no. 7, p. 61-63.
331. *Gazeta de México*, t. I, 21 de abril de 1784, no. 8, p. 65.
332. *Gazeta de México*, t. I, 30 de junio de 1784, no. 13, p. 108-109.

333. *Gazeta de México*, t. 1, 14 y 28 de julio de 1784, no. 14, p. 113-114 y no. 15, p. 121-122.
334. *Gazeta de México*, t. 1, 6 de octubre de 1784, no. 20, p. 161-163.
335. *Gazeta de México*, t. 1, 20 de octubre de 1784, no. 21, p. 170.
336. *Ibidem*.
337. Suplemento a la *Gazeta de México*, 17 de noviembre de 1784, no. 23, p. 7.
338. *Gazeta de México*, t. 1, 1o. de diciembre de 1784, no. 24, p. 193-194.
339. *Gazeta de México*, t. 1, 29 de diciembre de 1784, no. 26, p. 210.
340. *Ibidem*.
341. *Gazeta de México*, t. 1, 22 de febrero de 1785, no. 31, p. 250-251.
342. *Ibidem*, p. 251.
343. *Gazeta de México*, t. 1, 22 de marzo de 1785, no. 33, p. 266,
344. *Ibidem*.
345. *Gazeta de México*, t. 1, 19 de abril de 1785, no. 35, p. 286-287.
346. *Gazeta de México*, t. 1, 3 de mayo de 1785, no. 36, p. 289-290.
347. *Gazeta de México*, t. 1, 10 de mayo de 1785, no. 37, p. 297-300.

348. *Ibidem*, p. 299-300.
349. *Gazeta de México*, t. I, 24 de mayo de 1785, no. 38, p. 309.
350. *Gazeta de México*, t. I, 7 de junio de 1785, no. 39, p. 315.
351. *Gazeta de México*, t. I, 23 de agosto de 1785, no. 45, p. 377.
352. *Gazeta de México*, t. I, 22 de noviembre de 1785, no. 51, p. 441.
353. *Gazeta de México*, t. I, 27 de diciembre de 1785, no. 53, p. 468-469.
354. *Gazeta de México*, t. II, 16 de mayo de 1786, no. 9, p. 109-110.
355. *Ibidem*, p. 111.
356. *Gazeta de México*, t. II, 13 de junio de 1786, no. 11, p. 114.
357. *Gazeta de México*, t. II, 11 de julio de 1786, no. 13, p. 152.
358. *Gazeta de México*, t. II, 8 de agosto y 12 de septiembre de 1786, no. 15, p. 171 y no. 17, p. 200.
359. *Gazeta de México*, t. II, 7 de noviembre de 1786, no. 21, p. 236-239.
360. *Gazeta de México*, t. II, 19 de diciembre de 1786, no. 24, p. 257.
361. *Gazeta de México*, t. II, 13 de marzo de 1787, no. 30, p. 314-315.
362. *Gazeta de México*, t. II, 27 de marzo de 1787, no. 31, p. 322-323.

363. *Gazeta de México*, t. II, 24 de abril de 1787, no. 33, p. 339-340.
364. *Gazeta de México*, t. II, 5 de junio de 1787, no. 36, p. 361.
365. *Gazeta de México*, t. II, 11 de septiembre de 1787, no. 41, p. 406-407.
366. *Gazeta de México*, t. III, 26 de febrero de 1788, no. 4, p. 29-30.
367. *Gazeta de México*, t. III, 15 de marzo de 1788, no. 5, p. 37.
368. *Gazeta de México*, t. III, 24 de junio de 1788, no. 11, p. 83-84.
369. *Gazeta de México*, t. III, 15 de julio de 1788, no. 12, p. 111.
370. *Gazeta de México*, t. III, 18 de agosto de 1788, no. 14, p. 137-139.
371. *Gazeta de México*, t. III, 30 de septiembre de 1788, no. 17, p. 160-161.
372. *Gazeta de México*, t. III, 14 de octubre de 1788, no. 18, p. 175.
373. *Gazeta de México*, t. III, 23 de diciembre de 1788, no. 22, p. 206-207.
374. *Gazeta de México*, t. III, 26 de mayo de 1789, no. 32, p. 314.
375. *Ibidem*, p. 315-316.
376. *Gazeta de México*, t. III, 7 de julio de 1789, no. 35, p. 343-344.

377. *Gazeta de México*, t. IV, 19 de enero de 1790, no. 2, p. 15-16.
378. *Gazeta de México*, t. IV, 27 de abril de 1790, no. 8, p. 71.
379. *Gazeta de México*, t. IV, 8 de febrero de 1791, no. 27, p. 253.
380. *Gazeta de México*, t. IV, 10. de marzo de 1791, no. 28, p. 276.
381. *Gazeta de México*, t. IV, 15 de marzo de 1791, no. 29, p. 283-284.
382. *Gazeta de México*, t. IV, 12 de abril de 1791, no. 31, p. 298-299,
383. *Gazeta de México*, t. IV, 24 de mayo de 1791, no. 34, p. 326-327.
384. *Ibidem*, p. 327.
385. *Gazeta de México*, t. IV, 21 de junio de 1791, no. 36, p. 337.
386. *Ibidem*, p. 343.
387. *Gazeta de México*, t. IV, 11 de octubre de 1791, no. 44, p. 411.
388. *Ibidem*. p. 412.
389. *Gazeta de México*, t. V, 27 de marzo de 1793, no. 30, p. 292.
390. *Gazeta de México*, t. V, 8 de octubre de 1793, no. 57, p. 559-560.
391. *Gazeta de México*, t. V, 16 de noviembre de 1793, no. 62, p. 598-599.

392. *Gazeta de México*, t. V, 30 de diciembre de 1793, no. 74, p. 716.
393. *Gazeta de México*, t. VI, 7 de enero de 1794, no. 1, p. 7-8.
394. *Gazeta de México*, t. VI, 21 de enero de 1794, no. 2, p. 14-15.
395. *Gazeta de México*, t. VI, 10 de febrero de 1794, no. 3, p. 22-23.
396. *Gazeta de México*, t. VI, 17 de julio de 1794, no. 46, p. 370.
397. *Gazeta de México*, t. VI, 21 de julio de 1794, no. 47, p. 383-385.
398. *Gazeta de México*, t. VI, 18 de agosto de 1794, no. 51, p. 422.
399. *Gazeta de México*, t. VI, 13 de noviembre de 1794, no. 77, p. 644.
400. *Gazeta de México*, t. VII, 17 de abril de 1795, no. 21, p. 183.
401. *Gazeta de México*, t. VII, 30 de mayo de 1795, no. 32, p. 265.
402. Suplemento a la *Gazeta de México*, 4 de julio de 1795, no. 38, p. 325-328.
403. Dr. Don Martín Rodon Bell, médico en Cartagena. Imprimió en 1787 una relación de epidemias que azotaron a la ciudad en el año de 1806.
404. Suplemento a la *Gazeta de México*, 18 de septiembre de 1795, no. 50, p. 417-424.
405. *Gazeta de México*, t. VII, 12 de noviembre de 1795, no. 57, p. 498.

406. *Gazeta de México*, t. VIII, 20 de febrero de 1796, no. 5, p. 35-37.
407. *Gazeta de México*, t. VIII, 13 de julio de 1796, no. 14, p. 115-116.
408. *Gazeta de México*, t. VIII, 3 de octubre de 1796, no. 19, p. 156.
409. *Gazeta de México*, t. VIII, 11 de noviembre de 1796, no. 22, p. 176-180.
410. *Gazeta de México*, t. VIII, 26 de noviembre de 1796, no. 24, p. 192-196.
411. *Gazeta de México*, t. VIII, 19 de agosto de 1797, no. 38, p. 314-315.
412. Suplemento a la *Gazeta de México*, 23 de septiembre de 1797, no. 42, p. 341-348.
413. *Gazeta de México*, t. VIII, 28 de octubre de 1797, no. 43, p. 352-355.
414. *Gazeta de México*, t. VIII, 25 de noviembre de 1797, no. 45, p. 369-371.
415. *Gazeta de México*, t. VIII, 29 de noviembre de 1797, no. 46, p. 379.
416. *Gazeta de México*, t. X, 14 de julio de 1800, no. 20, p. 158-160.
417. *Gazeta de México*, t. X, 4 de noviembre de 1800, no. 26, p. 207.
418. *Gazeta de México*, t. XI, 29 de octubre de 1802, no. 21, p. 169-171.
419. Suplemento a la *Gazeta de México*, 29 de octubre de 1802, no. 21, p. 172-176.

420. *Gazeta de México*, t. XI, 30 de diciembre de 1802, no. 26, p. 216.
421. Suplemento a la *Gazeta de México*, 23 de julio de 1803, no. 40, p. 328-331.
422. *Gazeta de México*, t. XII, 29 de febrero de 1804, no. 7, p. 54-56.
423. *Gazeta de México*, t. XII, 25 de abril de 1804, no. 9, p. 69-71.
424. Suplemento a la *Gazeta de México*, 26 de mayo de 1804, no. 12, p. 93-96.
425. *Gazeta de México*, t. XII, 30 de junio de 1804, no. 14, p. 116.
426. *Gazeta de México*. t. XII, 29 de agosto de 1804, no. 19, p. 159-160.
427. Suplemento a la *Gazeta de México*, 26 de febrero de 1805, no. 29, p. 249.
428. *Gazeta de México*. t. XII, 4 de junio de 1805, no. 35, p. 304.
429. *Gazeta de México*. t. XII, 17 de septiembre de 1805, no. 40, p. 347.
430. *Diario de México*, t. I, 13 de octubre de 1805, no. 13, p. 52.
431. *Diario de México*, t. I, 14 de octubre de 1805, no. 14, p. 56.
432. *Diario de México*, t. I, 3 de diciembre de 1805, no. 64, p. 265.
433. *Gazeta de México*, t. XII, 7 de diciembre de 1805, no. 52, p. 439-440.

434. *Gazeta de México*, t. XII, 18 de diciembre de 1805, no. 56, p. 469-475.
435. *Gazeta de México*, t. XII, 20 de diciembre de 1805, no. 57, p. 478-482.
436. *Diario de México*, t. I, 26 de diciembre de 1805, no. 87, p. 376-377.
437. *Diario de México*, t. II, 19 de enero de 1806, no. 111, p. 75.
438. *Diario de México*, t. II, 15 de febrero de 1806, no. 138, p. 182-184.
439. *Diario de México*, t. II, 16 de febrero de 1806, no. 139, p. 187-188.
440. *Diario de México*, t. II, 17 de febrero de 1806, no. 140, p. 189-190.
441. *Diario de México*, t. II, 20 de febrero de 1806, no. 143, p. 203.
442. *Diario de México*, t. II, 24 de marzo de 1806, no. 175, p. 331-332.
443. *Diario de México*, t. II, 11 de abril de 1806, no. 193, p. 403-404.
444. *Diario de México*, t. II, 13 de abril de 1806, no. 195, p. 409-411.
445. *Diario de México*, t. II, 16 de abril de 1806, no. 198, p. 423.
446. *Diario de México*, t. III, 1o. de mayo de 1806, no. 213, p. 3.
447. *Diario de México*, t. III, 5 de mayo de 1806, no. 217, p. 18-19.

448. *Diario de México*, t. III, 8 de mayo de 1806,
no. 220, p. 31.
449. *Diario de México*, t. III, 15 de mayo de 1806,
no. 227, p. 63-64.
450. *Diario de México*, t. III, 16 de mayo de 1806,
no. 228, p. 65-66.
451. *Diario de México*, t. III, 21 de junio de 1806,
no. 264, p. 211.
452. *Diario de México*, t. III, 22 de junio de 1806,
no. 265, p. 213-215.
453. *Diario de México*, t. III, 3 de julio de 1806,
no. 276, p. 257-259.
454. *Diario de México*, t. III, 5 de julio de 1806,
no. 278, p. 269-271.
455. *Ibidem*, p. 271-272.
456. *Diario de México*, t. III, 7 de julio de 1806,
no. 280, p. 278-279.
457. *Diario de México*, t. III, 8 de agosto de 1806,
no. 312, p. 407-408.
458. *Diario de México*, t. III, 9 de octubre de 1806,
no. 374, p. 158-160.
459. *Diario de México*, t. III, 10 de octubre de 1806,
no. 375, p. 163-164.
460. *Diario de México*, t. IV, 13 de noviembre de 1806,
no. 409, p. 302-303.
461. *Diario de México*, t. IV, 14 de noviembre de 1806,
no. 410, p. 306-307.

462. *Diario de México*, t. IV, 15 y 16 de noviembre de 1806, no. 411, p. 310-312 y no. 412, p. 314-315.
463. *Diario de México*, t. IV, 21 de noviembre de 1806, no. 417, p. 335-336
464. *Diario de México*, t. IV, 8 de diciembre de 1806, no. 434, p. 405.
465. *Diario de México*, t. IV, 9 de diciembre de 1806, no. 435, p. 407-409.
466. *Diario de México*, t. IV, 15 de diciembre de 1806, no. 441, p. 434.
467. *Diario de México*, t. IV, 25 de diciembre de 1806, no. 451, p. 472-473.
468. *Diario de México*, t. IV, 27 de diciembre de 1806, no. 453, p. 481-482.
469. *Diario de México*, t. V, 3 de febrero de 1807, no. 491, p. 134.
470. *Diario de México*, t. V, 10 de febrero de 1807, no. 498, p. 161-162.
471. *Diario de México*, t. V, 22 de marzo de 1807, no. 538, p. 321.
472. *Diario de México*, t. VI, 25 de mayo de 1807, no. 603, p. 98.
473. *Diario de México*, t. VI, 1o. de agosto de 1807, no. 671, p. 371-372.
474. *Diario de México*, t. VII, 30 de diciembre de 1807, no. 822, p. 512.
475. *Diario de México*, t. VIII, 19 de febrero de 1808, no. 873, p. 198-200.

476. *Diario de México*, t. VIII, 16 de abril 1808, no. 930, p. 328.
477. *Diario de México*, t. VIII, 9 de junio de 1808, no. 984, p. 545-546.
478. *Diario de México*, t. VIII, 12 de junio de 1808, no. 987, p. 557-558.
479. *Diario de México*, t. VIII, 14 de junio de 1808, no. 989, p. 564-565.
480. *Diario de México*, t. VIII, 15 de junio de 1808, no. 990, p. 567-568.
481. *Diario de México*, t. VIII, 16 de junio de 1808, no. 991, p. 571-572.
482. *Ibidem*, p. 572-574.
483. *Diario de México*, t. VIII, 17 de junio de 1808, no. 992, p. 575-577.
484. *Diario de México*, t. VIII, 24 de junio de 1808, no. 999, p. 604-605.
485. *Diario de México*, t. VIII, 25 de junio de 1808, no. 1,000, p. 607-610.
486. *Diario de México*, t. VIII, 26 de junio de 1808, no. 1,001, p. 912-914.
487. *Ibidem*.
488. *Diario de México*, t. VIII, 27 de junio de 1808, no. 1,002, p. 915-918.
489. *Diario de México*, t. VIII, 13 de julio de 1808, no. 1,018, p. 50-52.
490. *Diario de México*, t. VIII, 14 y 15 de julio de 1808, no. 1,019, p. 54-55 y no. 1,020, p. 57-58.

491. *Diario de México*, t. IX, 19 de diciembre de 1808, no. 1,176, p. 707.
492. *Diario de México*, t. IX, 27 de diciembre de 1808, no. 1,184, p. 737-739.
493. *Diario de México*, t. X, 22 de febrero de 1809, no. 1,240, p. 215-216.
494. *Diario de México*, t. X, 27 y 28 de febrero de 1809, no. 1,245, no. 238-240, y no. 1,246, p. 243-244.
495. *Diario de México*, t. X, 9 de marzo de 1809, no. 1,255, p. 280.
496. *Diario de México*, t. X, 12 de marzo de 1809, no. 1,258, p. 290-291.
497. *Diario de México*, t. X, 29 de abril y 2 de mayo de 1809, no. 1,306, p. 491-492 y no. 1,309, p. 502-504.
498. *Diario de México*, t. XI, 26 de julio de 1809, no. 1,394, p. 110-111.
499. *Diario de México*, t. XI, 29 de julio de 1809, no. 1,397, p. 123.
500. *Diario de México*, t. XI, 30 de julio de 1809, no. 1,398, p. 127-128.
501. *Vid supra*, p. 124-127.
502. *Diario de México*, t. XI, 2 de noviembre de 1809, no. 1,493, p. 509-511.
503. *Vid supra*, p. 140-141.
504. *Diario de México*, t. XI, 10, 11 y 12 de diciembre de 1809, no. 1,531, p. 661-663, no. 1,532, p. 665-668 y no. 1,533, p. 669-672.

505. *Diario de México*, t. XIII, 12 y 20 de noviembre de 1810, no. 1,867, p. 539-540 y no. 1,875, p. 569-571.

* * *

BIBLIOGRAFIA.

AGUEROS DE LA PORTILLA, Agustín, *El periodismo en México durante la dominación española*, Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, México, -- t. 11, 3a. ep., 1910.

ALZATE Y RAMIREZ, José Antonio de, *Obras I-Periódicos, Diario literario de México / Asuntos varios sobre ciencias y artes / Observaciones sobre la física, historia natural y artes útiles*, edición, introducción, notas e índices por Roberto Moreno, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1980, XLIV-256p., (Nueva Biblioteca Mexicana, 76).

ANDRADE, Vicente de P., *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*, 2a. ed., México, Imprenta del Museo Nacional, 1899, 804 p.

BARTOLACHE, José Ignacio, *Mercurio volante (1772-1773)*, introducción de Roberto Moreno, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1983, XLVIII-204 p.

BRAVO UGARTE, José, *Periodistas y periódicos mexicanos, (hasta 1935 selección)*, con una introducción sobre sus antecedentes mundiales, México, Editorial Jus, S.A., 1966, 112 p., (Colección México Herofco, no. 58).

CARRASCO PUENTE, Rafael, *La prensa en México*, datos históricos, prólogo de María del Carmen Ruiz Castañeda, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1962, 302 p., ils.

CODY, W.F., "An Index to the Periodical Published by José Antonio Alzate Ramírez", *The Hispanic American Historical Review*, Durham, v. XXXIII, August 1953, no. 3, p. 442-475.

CORDONCILLO SAMADA, José Ma., *Historia de la real lotería en Nueva España (1770-1821)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1962, 140-16 p.

Diario de México, México, 1805-1810, 13 t.

Dos versiones de la égloga octava de Virgilio en el México del siglo XVIII, edición preparada por Roberto Moreno, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1984, 68-34 p.

GARCIA ICAZBALCETA, Joaquín, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, México, Librería de Andrade y Sucesores, 1886, XXX-420-4 p.

---, *Don Fray Juan de Zumárraga, Primer Obispo y Arzobispo de México*, Edición de Rafael Aguayo Spencer y Antonio Castro Leal, 4 t., México, Editorial Porrúa, 1947, (Colección de Escritores Mexicanos, 41-44).

Gazeta de México, México, 1784-1809, 20 v.

IGUINIZ, Juan B., *La imprenta en la Nueva España*, México, Porrúa Hnos. y Cía., 1938, 62 p., ils., (Enciclopedia Ilustrada Mexicana, no. 8).

LAMADRID LUSARRETA, Alberto A., "Guías de forasteros y calendarios mexicanos de los siglos XVIII y XIX, existentes en la Biblioteca Nacional de México", *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, México, julio-diciembre de 1971, no. 6, pp. 9-135.

LEPIDUS, Henry, *Historia del periodismo mexicano*, traducción de Manuel Romero de Terreros, México, Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, México, t. V, 4a. ep., 1927.

MEDINA, José Toribio, *La imprenta en México (1539-1821)*, 8 v., Santiago de Chile, Impreso en Casa del Autor, 1912.

- MILLARES CARLO, Agustín y Julián Calvo, Juan Pablos, *Primer impresor que a esta tierra vino*, México, Librería de Manuel Porrúa, S.A., 1953, 222 p., ils.
- MORENO, Roberto, "Astronomía mexicana del siglo XVIII", en *Historia de la astronomía en México*, compilación de Marco Arturo Moreno Corral, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, 262 p.
- , *Ensayos de bibliografía mexicana, autores, libros, imprentas, bibliotecas*, primera serie, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1986, 200 p.
- , *Joaquín Velázquez de León y sus trabajos científicos sobre el Valle de México 1773-1775*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1977, 410 p., ils., mapas, (Serie de Historia Novohispana, 25).
- , "La imprenta en Nueva España", en *Historia de México*, 16 v., México, Salvat Mexicana de Ediciones, 1986.
- OCHOA CAMPOS, Moisés, *Reseña histórica del periodismo mexicano*, prólogo de Manuel Becerra Acosta, México, Editorial Porrúa, S.A., 1968, 190 p., lams.
- O'GORMAN, Edmundo, *Guía bibliográfica de Carlos María de Bustamante*, trabajo realizado por el seminario de historiografía de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la dirección del doctor Edmundo O'Gorman, México, Centro de Estudios de Historia de México, Fundación Cultural de ConduMex, 1967, 280 p.
- RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen, *et. al.*, *El periodismo en México, 450 años de historia*, investigación dirigida por Salvador Novo, 2a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México y Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, 1980, 398 p., ils.

- , "La Gaceta de México de 1722, primer periódico de la Nueva España", *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, México, enero-junio de 1969, no. 1, pp. 39-59.
- SALADO ALVAREZ, Victoriano, *La vida azarosa y romántica de Don Carlos María de Bustamante*, prólogo de Carlos Pereyra, México, Editorial Jus, 1968, 260 p.
- STOLS, Alexandre, A.M., *Antonio de Espinosa, el segundo impresor mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Biblioteca Nacional, Instituto Bibliográfico Mexicano, 1962, 124 p., ils.
- TAVERA ALFARO, Xavier, *El nacionalismo en la prensa mexicana del siglo XVIII*, México, Club de Periodistas de México, 1963, LXXX-190-10 p., ils., (Biblioteca del Periodista).
- TORRE REVELLO, José, *El libro, la imprenta y el periodismo en América, durante la dominación española*, Buenos Aires, Talleres, S.A., Casa de Jacobo Peuser, LTDA, 1940, 269-CCXXXVIII-24 p., ils., (Publicación del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, no. LXXIV).
- , *Orígenes de la imprenta en España y su desarrollo en América Española*, Buenos Aires, Editado por la Institución Cultural Española, 1940, 254 p.
- URBINA, Luis G., et. al., *Antología del centenario, estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de independencia*, obra compilada bajo la dirección del licenciado Justo Sierra, 2v., México, Imprenta de Manuel León Sánchez, 1910.
- VELASCO VALDES, Miguel, *Historia del periodismo mexicano*, (apuntes), México, Librería de Manuel Porrúa, S.A., 1955, 258 p.

VILLORO, Luis, *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, 2a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1967, 252 p.

WEILL, George, *El diario, historia y función de la prensa periódica*, versión española de Paulino Masip, con un apéndice sobre *Periodismo y periodistas en Hispanoamérica*, por J.A. Fernández de Castro y Andrés Henestrosa, México, Fondo de Cultura Económica, 1941, 444 p.

WOLD, Ruth, *El diario de México, primer cotidiano de Nueva España*, Madrid, Editorial Gredos, S.A., 1970, 294 p.

* * *

I N D I C E .

I N T R O D U C C I O N	5
C A P I T U L O 1.	
Introducción de la imprenta en México.....	11
Impresores del siglo XVI.....	19
Impresores del siglo XVII.....	25
Impresores del siglo XVIII y principios del XIX.....	31
C A P I T U L O 2.	
Nacimiento del periodismo mexicano.....	37
C A P I T U L O 3.	
Consolidación del periodismo mexicano.....	47
C A P I T U L O 4.	
Manuel Antonio Valdés y Murguía.....	59
Carlos María de Bustamante.....	61
La Gaceta de México.....	69
El Diario de México.....	77
C A P I T U L O 5.	
La ciencia en México a través de la Gaceta y el Diario de México.....	91
Física.....	95
Química.....	104

Astronomía.....	106
Botánica.....	112
Historia Natural.....	119
Temas Teratológicos.....	125
Medicina.....	130
C O N C L U S I O N E S	185
A P E N D I C E 1.....	193
A P E N D I C E 2.....	207
C I T A S	229
B I B L I O G R A F I A	267

* * *